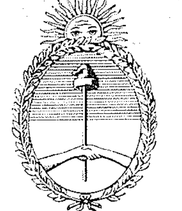
19900716

# BOLETIN  OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 16 DE JULIO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 670,00

**Nº 26.925**

**2ª**
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

**DR. RUBEN ANTONIO SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

## SUMARIO





TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

## 1. Contratos sobre personas jurídicas

### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ANDRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea extraordinaria del 2/5/84 resolvió: a) Aumentó el capital a ₳ 100.-, representado por acciones de ₳ 0,001 c/u. b) Modificó su objeto social: "la explotación de confiterías, bares, restaurantes, en locales propios o arrendados y/o alquilados, en universidades, clubes, en concesiones municipales, nacionales, parqués nacionales, centros recreativos, empresas privadas o públicas; el alquiler de mesas, cristalería, vajillas y utilería para fiestas. La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de mercaderías y bienes relativas a la actividad gastronómica. c) Se reformaron los arts. 3 y 4 del estatuto.

El Presidente
Nº 14.248

**ARTE LINEA**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 22/6/90 se constituyó. Registro 863, Cap. Fed. Socios: Mario Pablo Vassallo, arg., casado, nac. 16/4/1960, comerc., domic. O'Higgins 1815, 3º P. "A", D.N.I. 14.012.003 y Ronaldo Fliess, arg., casado, nac. 12/11/1949, domic. Arenales 2950, P.B. "C"; ambos vecinos de esta ciudad, hábiles. Domic. legal: Lavalle 1290, 5º P., of. 514 de Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la elaboración, transformación, comercialización, industrialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos mobiliarios en general y sus accesorios, así como también artículos o trabajos metalúrgicos, de madera, plástico, cerámica y de cualquier otro material, pudiendo registrar y explotar patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: 20.000.000 australes. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por un año, Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Ronaldo Fliess. Vicepresidente: Mario Pablo Vassallo. Dir. Sup. Mariana Pamela Vassallo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/5 c/ año.

El Escribano
Nº 14.203

**ASEGURADORA DEL LITORAL**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/87, protocolizada ante Registro 252 de Cap. Fed. el 21/4/88 al folio 86, decidió: a) Adecuar el valor nominal del Capital Social y sus acciones a australes; b) Aumentar el Capital Social de ₳ 2.800 a ₳ 19.000; c) Actualización automática de la suma que los Directores deben depositar en garantía; d) Adecuar la denominación de las cuentas y e) Se modificaron en consecuencia los artículos 5º, 6º, 13º 16 inc. g) y 25 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 14.185

**ATARDECER**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 41 del 3/7/90. Socios: Pedro Germán Anchorena, casado, hacendado, L.E. 4.171.399, 54 años, Avda. Marquez 2849, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Roberto Guillermo Botting, argentino, casado, L.E. 4.296.703, 50 años, empresario, Avda. del Libertador 2681, piso 13 "C", Capital. Denominación: ATARDECER S.A. Duración: 50 años. Domicilio: Reconquista 538, 5º piso, of. 51, Capital Federal. Objeto social: La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Capital Social: ₳ 2.500.000.- Administración: A cargo de un Directorio de uno a cuatro miembros con mandato por un año, y miembros suplentes en igual número que los titulares. Presidente: Pedro Germán Anchorena. Director Suplente: Roberto Guillermo Botting. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 14.259

**"AUTARSA" INDUSTRIA AUTOMOTRIZ ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día. Constitución con precalificación. 1) Miguel Angel Irazustabarrena, casado, argentino, Contador Público Nacional, 25/12/1938, D.N.I. 4.281.130, Santiago del Estero 332, Martínez, Pcia. Bs. As. Laura Renata Molina Patria, soltera, argentina, 15/1/1943, empresaria, D.N.I. 18.701.970, Carabobo 325, P.B., Dpto. 4, Capital. 2) 8/6/1990; 3) "AUTARSA" INDUSTRIA AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A. 4) Carabobo 325, P.B. 4, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, ensamble, reparación, comercialización, importación y exportación de vehículos automotores y sus partes, piezas y repuestos así como las actividades conexas y accesorias relacionadas con el objeto societario. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y con relación al ramo que explota. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 300.000.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 años, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 años. Presidente: Jorge Esteban Costa Rosenberg, peruano, casado, economista, 26/1/1942, Pasaporte Nº 922.410, Carabobo 325, P.B., Capital; Vicepresidente: Miguel Angel Irazustabarrena. Síndico Titular: Alberto Alfonso Nápoli, argentino, casado, 21/3/1929, Contador Público Nacional, D.N.I. 4.049.664, Esmeralda 486, piso 4º "D", Capital. Síndico Suplente: José Manuel Mata, argentino, casado, 18/2/1932, Contador Público Nacional, D.N.I. 4.077.631, Tucumán 1581, piso 4º, 8, Capital.

9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 14.126

**CIA. DE ALIMENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2/7/90; Osvaldo Raúl Argüello, 42 años, D.N.I. 5.223.338, Bucarelli 3328, Capital; Pablo Daniel Sanjuanbenito, 44 años, L.E. 4.514.201, General Fernando de la Cruz 1020, Capital; y Franco Antonio Emulo, 31 años, D.N.I. 12.952.334, Barrio 1º de Mayo, escalera 3, piso 1º, Dto. C, Garín; argentinos, casados y comerciantes; "CIA. DE ALIMENTOS S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios. Importación y exportación; Cap.: ₳ 21.000.000; Adm.: De 2 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/4; Presidente: Osvaldo Raúl Argüello; Vicepresidente: Pablo Daniel Sanjuanbenito; Director Suplente: Franco Antonio Emulo; Sede social: Bucarelli 3328, Capital.

El Apoderado
Nº 14.169

**CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que conforme a lo resuelto por asamblea extraordinaria del 6/2/1989, la sociedad aumentó su capital social a la suma de ₳ 32.000 aplicando a dicho aumento los aportes irrevocables efectuados por los accionistas. Se modifica: el artículo cuarto: Capital social ₳ 32.000.- artículo tercero: objeto: a) Instalación y explotación de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el progreso de la ciencia médica. Se agregan: Artículo 17º: Los honorarios de los profesionales médicos serán percibidos por quienes los devenguen y no ingresarán a la masa societaria como utilidad. Artículo 18º: La dirección médica de la Clínica Nuestra Señora de Lourdes S.A. será ejercida por profesionales médicos.

La Autorizada
Nº 14.176

**C.N.D.**

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 3/7/1990, y recibo Nº 9714, la Sociedad publicó el Estatuto de la Sociedad "C.N.D. S.A." y por disposición de la Inspección de Justicia deberá anularse donde dice, Producción de Seguros Generales, realización de cobranzas, comisiones, gestiones o mandatos particulares, o generales, civiles o comerciales. La Sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, Texto Ordenado por la Ley 19.903.

La Apoderada
Nº 14.210

**COMERCIALIZACIONES Y SERVICIOS INTERNACIONALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/5/90, y escritura 223 del 21/5/90 registro 241, se resolvió: a) aumentar el capital social en ₳ 11.700.000.- llevándolo a ₳ 12.000.000.-; b) la emisión de 117.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de v/n ₳ 100.- cada una; c) la reforma del artículo 4º del estatuto social, en tal sentido.

El Autorizado
Nº 13.169

**CHEMTON**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 30 del 11/6/90. Aumento de Capital y modificación de los siguientes artículos: 1º La sociedad se denomina CHEMTON S.A. Tiene su domicilio en Junín 347, 5to. piso "B". 3º) La sociedad tiene por objeto: la compra y venta, importación y exportación por cuenta y a nombre propio y/o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de mercaderías legalmente permitidas el asesoramiento en materia aduanera y de comercio exterior; Trading; cobros y pagos de comisiones tanto al interior cuanto al exterior del país; garantizar y emitir garantías, recibir y endosar de y a terceros instrumentos legales de posesión de mercaderías; extender, aceptar y/o endosar avales, trust, receipts, letras, pagarés y cualquier otro instrumento bancario de pago y cobro necesarios al desenvolvimiento de la actividad comercial y su financiamiento. 4º) El capital social es de Australes 12.000.000 representado por 12.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳, cada acción.

El Presidente
Nº 14.143

**DISTRIBUIDORA VULCANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 102 del 15-5-90, Reg. 38 de Cap. Fed., los socios María Sibylla Merian, soltera, suiza, comerciante, 23-7-58, Pasaporte Suizo 6.150.106, Reconquista 336, 5º M Cap. Fed.; Andrés Muller, casado, argentino, estanciero, 18-9-46, LE. 4.555.994, Rioja 2855, Olivos, Pcia. Bs. As. y Claudio Eduardo Durnhofer, divorciado, argentino, comerciante, 12-11-49, LE: 8.104.953, Av. del Libertador 2112, 2º P. Cap. Fed. constituyeron una sociedad anónima conforme al Estatuto de Sociedad Anónima denominada "DISTRIBUIDORA VULCANO S.A." Domicilio: Reconquista 336, piso 6º M. Cap. Fed. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, producción, transformación, reelaboración, terminación, modificación y adecuación de toda índole de productos y materias primas elaboradas y/o semielaboradas o simplemente primas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de productos o mercaderías relacionados con su objeto social. Financiera: Aporte de capital y préstamos en dinero o especie, a sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, compra, venta e inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos, y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad creados o a crearse y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 2.500.000.- Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: María Sibylla Merian. Vice Presidente: Andrés Muller. Director Titular: Claudio Eduardo Durnhofer. Director Suplente: Alejandro Cabral.

El Escribano
Nº 14.252

**EL ALTILLO REAL ESTATE CORP**

"EL ALTILLO REAL ESTATE CORP". Formada por Domenic Pinoesch suizo, vec. de Givrins (Vaud), Chantal Minazio, calle 19 Boulevard Georges Favon, 1204, Ginebra Suiza. Escritura 4250 - 96 - 42 del 13-5-87 y 22-11-89, ante Notario de Panamá, República de Panamá Olmedo Mario Cedeño y Liborio García Arauz. Sede Social: 25 de Mayo 749, 2º "8" Cap. Fed. Objeto: Es dedicarse en la República de Panamá, o en cualquier otro país, colonia o territorio extranjero, a comprar, vender, transferir, disponer, negociar, financiar, poseer, administrar, dar o tomar en préstamo, hipotecas, prendas, usufructo o anticresis, toda clase de bienes muebles o inmuebles, y cualquier otro negocio lícito. La Cía. podrá dedicarse igualmente a realizar todos los actos permitidos por la Ley a las Sociedades Anónimas. Plazo de Duración: Perpetua. Capital Social: USS 10.000 dividido en 100 acciones de valor nominal Cien Dólares (USS 100) cada una. Organo Administrador: Directorio integrado por Domenic Pinoesch (Presidente); Chantal Minazio (Secretaria) y Aida May Biggs (Tesorero). Representación Legal En La Argentina. Sr. Juan Guillermo Lacour, arg. mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo DNI 8.219.698, Domic. 25 de Mayo 749, 2º "8", Cap. Fed. El Presente cumple el Art. 118- IGJ).

El Escribano
Nº 14.135

**ELLIOT RESEARCH**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Kuster, nació 27/12/1945, DNI 5.953.221, domicilio Acha 1424, 7º, "A", Cap. Federal; Héctor Alberto Manache, nació el 22/11/1948, DNI 5.526.145, domicilio Echeverría 5431, 4º, "C", Cap. Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes y Marcos Kohan, nació 9/1/1921, LE Nº 3.020.879, soltero, industrial, argentino, domicilio Sánchez de Bustamante 2672 y Julio Kohan, nació 11/4/1918, LE 2.722.860, casado, industrial, argentino, domicilio Billinghurst 45, Cap. Federal. 2) 26/6/1990. 3) ELLIOT RESEARCH S.A. 4) Arribeños 3039, Cap. Federal. 5) Comercial: compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías que tengan relación a la parte industrial. Industrial: fabricación de sistemas acústicos, parlantes, baffles, potenciados, emisores de video y todo otro tipo de productos electrónicos. Importadora y exportadora: importación y exportación de bienes mercaderías y materias primas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 2.500.000.- 8) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Presidente: Héctor Alberto Menache; Vicepresidente: Jacobo Kuster; Directores Suplentes: Marcos Kohan y Julio Kohan. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 14.155

**FACTA CONSULTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Rafael Ferreyra, arg, cas, 1-5-57, Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 13.058.162, Cerrito 1216, 11º piso Cap.; Marcelo Diego Vázquez Avila, arg, solt, 13-11-51, biólogo DNI. 8.627.691, Cerrito 816, 8º piso "A", Cap.; 2) Nº 298 del 4-7-90 Reg. 359, Cap.; 3) FACTA CONSULTORES S.A.; 4) Cerrito 816, 8º piso "A", Cap.; 5) 99 años; 6) a) Análisis, evaluación, desarrollo, implementación de proyectos de consultoría en Dirección de Empresas; b) Asesoramiento en aspectos organizativos de entes públicos y/o privados como así también en áreas específicas de las empresas como comercialización, administración, finanzas, personal, producción e informática; d) Estudios vinculados a los sistemas de información, crear sistemas manuales, mecanizados, computarizados o cualquier combinación de ellos con el objeto de registrar su propiedad intelectual y comercializarlos; d) Efectuar todo tipo de actividad comercial relacionada con la computación en lo referente a instalación, desarrollo y puesta en funcionamiento de computadoras y sistemas; y c) Compra, venta y permuta de equipos de computación; 7) ₳ 2.500.000; 8) 1 a 7 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 30 de junio de cada año; 12) Presidente: Diego Rafael Ferreyra; Director Supiente: Marcelo Diego Vázquez Avila.

El Escribano
Nº 14.158

**FORTIN SALADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Cons. Esc. 61 del 22/6/90: 1) Rafael Héctor Martínez, arg., cas., empleado, 24/7/29, D.N.I. 4.342.108, Venezuela 2035, Cap.; y Carmelo Aiello, arg., cas., empleado, 14/4/33, D.N.I. 16.396.044, Nicolás Marcos Avellaneda 5721, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 2) FORTIN SALADO S.A. 3) 99 años desde insc. RPC. 4) Objeto: a) Agropecuarias: mediante la explotación, administración y arrendamiento de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tamberos y/o granjas realizando la comercialización de sus frutos y productos, inclusive importación y exportación de los mismos e insumos necesarios para la actividad agropecuaria, como así también la industrialización de su producción y/o de terceros. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos, o rurales. 5) ₳ 5.000.000.- 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 3 años. Presidente: Rafael Héctor Martínez. Vicepresidente: Carmelo Aiello. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. 9) Sede Social: Venezuela 2035, Cap. Fed.

El Escribano-Abogado
Nº 14.228

**INDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/4/90 se resolvió: a) modificar el Objeto social; y b) aumentar el capital social en dos etapas: 1) Por efectos de la fusión por absorción de Argal S.A.C., el capital social de ₳ 20.000.000 se eleva a ₳ 33.964.000.-. 2) Por efecto de la reducción de capital social informada por separado, el mismo se redujo de ₳ 33.964.000 a ₳ 16.009.900, aumentándose posteriormente a ₳ 5.000.000.000 mediante la capitalización de ₳ 4.983.990.100 correspondientes a parte del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital". Los aumentos de capital indicados en 1) y 2) se concretarán mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 100 cada una con derecho a un voto por acción, que serán distribuidas entre los accionistas en proporción de sus respectivas tenencias. Asimismo se delegó en el Directorio la decisión sobre la emisión de acciones y su puesta a disposición de los accionistas. Los artículos respectivos quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 2º. Objeto. La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en comisión y en cualquier otra forma, en la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: a.- Industriales: Mediante la fabricación, manufactura e industrialización en todos sus procesos en las industrias molinera, aceiteras y de alimentación humana, incluso frigorífica, y alimentos balanceados destinados a la alimentación animal. Mediante la industrialización, elaboración y comercialización de fibras para usos textiles y la elaboración de pastas o papeles derivados de las mismas. b.- Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, envase, distribución, permuta, importación, exportación y negociación en toda forma de cereales, oleaginosos, productos primarios, subproductos, frutos del país o del extranjero, materias primas elaboradas o a elaborarse, y los productos, artículos, repuestos y accesorios relativos al objeto industrial y agropecuario, explotación de patentes de invención, licencias, marcas y diseños, el ejercicio de consignaciones, representaciones y mandatos, almacenamiento de granos, aceites y subproductos, en depósitos, propios o de terceros, y la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario, quedando excluído el asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. c.- Agropecuarias. Mediante la explotación de establecimientos rurales, destinados a la ganadería, agricultura, fruticultura, forestación, reforestación, avicultura, cría, invernación, mestización, cruza de animales de todo tipo, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros y montes, ya sean propios o de terceros. d.- Financieras. Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compraventa y negociación de títulos públicos, títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. e.- Inmobiliarias. Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, locación y usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales, sea para renta o comercio, inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, puentes, caminos y toda clase de obras públicas. f.- Portuarias. Explotación de puertos o muelles de embarques públicos o privados y todo tipo de instalaciones portuarias y preportuarias, ya sea, de su propiedad o de terceros, como asimismo la dación de servicios para la carga y descarga de mercaderías que se transporten por vía terrestre, fluvial o marítima. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por este estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social." "Artículo 3º: El Capital social se fija en la suma de ₳ 5.000.000.000.- representado por 50.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por valor nominal de ₳ 100 cada una, con derecho a un voto por acción".

El Directorio
Nº 14.229

**INVERSORA DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 2/7/90 quedó constituida la siguiente sociedad anónima: denominación: INVERSORA DE SEGUROS S.A.; Domicilio: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal; Objeto: Dedicarse exclusivamente a la actividad financiera y de inversión en otras sociedades, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras Nº 21.526; plazo de duración: 99 años; Capital: ₳ 2.500.000; Directorio: Compuesto por cinco

miembros con mandato por un ejercicio. Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Luc Jean Paul Marie Cossé, Directores: Yves Jean Xavier Gasnier, Néstor José Belgrano y José Javier Goñi Fernández de Arcaya, Directores Suplentes: Hugo Pedro Lafalce, Marcelo Eduardo Bombau y Enrique César Abramovich; Fiscalización: a cargo de un síndico titular y de uno suplente con mandato por un ejercicio; Síndico Titular: Gustavo Andrés de Jesús, Síndico Suplente: Marta Elida Pérez; Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio; Cierre del ejercicio: 30 de junio; Socios: Máximo Luis Bomchil, 40 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, L.E. 8.326.959; Néstor José Belgrano, 35 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, D.N.I. 11.266.981; UAP International S.A. inscripta el 18/12/89 bajo el Nº 450 del libro 52 "B" de Estatutos Extranjeros; y José Javier Goñi Fernández de Arcaya, 57 años, divorciado, argentino, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, L.E. 4.557.935.

El Autorizado
Nº 14.256

**JANINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Janina Kook, alemana, solt., 4/7/64, estudiante, CIPF. 7.060.963, Debenedetti 426, La Lucila, Ptdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; Eduardo Gallego, arg., cas., 18/5/55, empresario, D.N.I. 11.451.390, Zabala 2250, Cap.; 2) Nº 196 del 22/5/90, Reg. 359, Cap.; 3) JANINA S.A.; 4) Carlos Pellegrini 739, 7º Piso, Cap. Fed.; 5) 99 años; 6) Construcción, compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la constitución sobre los mismos de derechos reales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención directa de los mismos. 7) ₳ 2.500.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 2 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Janina Kook; Director Suplente: Ricardo Alejandro Starszy.

El Escribano
Nº 14.156

**JESUS MARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

por transformación de

**JESUS MARIA**

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 30/6/90 pasada a escritura pública Nº 305 del 2/7/90 se dispuso el aumento de capital y transformación de la sociedad. El capital se eleva a la suma de ₳ 100.000.000. 1) Bajo la denominación de "JESUS MARIA SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando por transformación de la que fuera constituida bajo la denominación de "JESUS MARIA S.C.A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Paraná 567, piso 3º, of. 303/4, Capital Federal. 3) El plazo de duración será de 99 años contados desde el 1º de enero de 1965. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: mediante la explotación en todas sus formas de Establecimientos rurales Agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, mediante la adquisición, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces, establecer estancias de invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y realizar toda clase de explotaciones agrícolas ganaderas e inmobiliarias, recurrente con su objeto social. 5) Australes cien millones (₳ 100.000.000) representado por 100.000 acciones ordinarias al portador no endosables con derecho a un voto cada acción de clase "A" y de valor nominal ₳ 1.000 cada acción. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 7) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Presidente: Nelly del Carmen Lencina, Vicepresidente: Luis Angel Lupori.

El Autorizado
Nº 14.130

**KYAKU INTERNATIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Miriam Viviana Morikawa, soltera, 5/2/59, empresaria, D.N.I. 11.223.905, M. T. de Alvear 1361, 2º P. "A", C. Fed. y Mónica Celia Rimoli, casada, 12/3/55, contadora, D.N.I. 11.400.445, Castro 1139, 2º p. "4", C. Fed., ambas argentinas. 2) 5/7/1990. 3) "KYAKU INTERNATIONAL S.A.". 4) Esmeralda 740, piso 16, Of. 1603, C. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el exterior a todas las actividades inherentes a las empresas y agencias de viajes y turismo, específicamente a la intermediación en reservas o locación de servicios en cualquier medio de transporte, intermediación en la contratación de servicios hoteleros; organización de exposiciones, conferencias, convenciones, simposios, congresos, viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Importación y exportación de productos, mercaderías y maquinarias permitidas por las leyes vigentes y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. 6) ₳ 2.500.000. 7) 99 años. 8) Directorio: Presidente: Miriam Viviana Morikawa. Vicepte.: Mónica Celia Rimoli. Directora Sup.: Andrea Costa Peuser. 9) Presidente o Vicepte. indistintamente por 3 ejercicios. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) 30 de junio.

La Apoderada
Nº 14.257

**LAMETAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 3/7/90 Reg. 89, Cap. Fed. Escr. Alejandro A. Tachella Costa, se protocolizó Acta Asam. Gral. Extr. Unánime que resolvió: Convertir las acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal con derecho a un voto. Canjear los títulos. Fijar el domicilio sede social en Bmé. Mitre 853, 4º piso, Cap. Fed. Prescindir sindicatura nombrando un director suplente. Capital: ₳ 1.050, representado por 1050 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto. Reformar y Reorganizar el estatuto social. Directores: 1 a 5 por 1 año. Representación: Presidente.

El Escribano
Nº 14.235

**LA SUERTE RURAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Enrique Ulloa, arg., cas., abogado, 30/7/30, MI. 4.241.990 Av. Figueroa Alcorta 3044, 2º "A", Cap.; Mercedes Margarita Perkins de Ulloa, arg., cas., productora agropecuaria, 25/9/26, DNI. 50.801, Av. Figueroa Alcorta 3044, 2º "A", Cap.; 2) Nº 237 del 12/6/90, Reg. 359, Cap. y Nº 13 del 22/6/90, Reg. 9 de Vedia, Pcia. Bs. As.; 3) LA SUERTE RURAL S.A.; 4) Arroyo 950, 3º "D", Cap.; 5) 99 años. 6) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; 7) ₳ 10.000.000; 8) 2 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) 30 de setiembre de cada año; 11) Presidente: Carlos Enrique Ulloa; Vicepresidente: Mercedes Margarita Perkins de Ulloa; Director Titular: Santiago Ceferino Ulloa; Síndico Titular: Julio César Perret; Síndico Suplente: Walter Gerardo Delfino.

El Escribano
Nº 14.157

**LUCES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abel Lamelas, argentino, nacido el 12/8/1937, LE. 4.252.259; Jesusa González Arcal de Lamelas, española, nacida el 15/5/1947, DNI. 92.316.451, ambos domiciliados en Avda. del Libertador 2254, piso 24, Cap. Fed.; y Norberto dos Santos, argentino, nacido el 18/9/1941, LE. 4.378.777, domiciliado en Roca 2885, Florida, Pcia. Bs. As., todos casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 2/7/1990. 3) LUCES S.A. 4) Avda. Independencia 466, piso 16 G de Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de artículos comestibles, bebidas alcohólicas y gaseosas, golosinas, cigarros, tabacos y cigarrillos y accesorios de tabaquería, artículos de perfumería, juguetería, cotillón, marroquinería, relojería, de óptica y fotografía, de ferretería, de regalos, regionales y de kiosco, de ferretería y para audio y video, artefactos electrodomésticos y para automotores, accesorios de la moda, artículos de ferretería, elementos para la práctica de deportes, diarios y revistas, máquinas de calcular y servicio de fotocopias. 6) 99 años, contados desde su inscripción. 7) ₳ 18.000.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Abel Lamelas; Vicepresidente: Jesusa González Arcal de Lamelas; Director Titular: Norberto dos Santos; Director Suplente: Alicia Ada Villanueva de dos Santos. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 14.161

**MICAPEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 3 de julio de 1990. Socios: José María Galarza, casado, argentino, empresario, nacido el 18 de julio de 1957, con D.N.I. 13.103.466, domiciliado en Paraná 468, La Lucila, Prov. de Bs. As.; Karime Antonio Frerichs, soltera, argentina, empresaria, nacida el 24 de octubre de 1963, con D.N.I. 18.698.456, domiciliada en Alsina 559, Tigre, Prov. de Bs. As. Denominación Social: MICAPEL S.A. Domicilio Legal: Necochea 220 9º piso, dept. "3" Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: compra, venta, distribución y consignación de todo tipo de papeles, máquinas fotocopiadoras, facsímiles y artículos de librería; importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías; el ejercicio de representaciones y mandatos. Capital Social: ₳ 2.500.000. Organo de Administración y Representación: Directorio integrado de 1 a 5 titulares con mandato por un año. Representación: Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. Integración del Directorio: Presidente: José María Galarza. Vicepresidente: Karime Antonio Frerichs. Directora Suplente: Patricia Judith Piatti. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 14.246

**NETROY**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 6/7/90 folio 1326 Registro 533 Capital Federal. Esc. Pablo Mendonça Paz. Socios: María Cristina Marelli, soltera, L.C. 5.951.022, Juan B. Justo 1619, Florida, Pcia. Bs. As., 42 años. Osvaldo Alfredo Diez, casado, LE 4.535.331, Pedro Lozano 3717, depto. 5, Cap. Fed., 44 años. Eduardo Omar Castiglioni, divorciado, DNI. 10.594.470, Paso 91, 4º "C", Cap. Fed., 38 años. Santos Angel Depine, casado, LE. 4.524.503, México 3271, Florida, Pcia. Bs. As., 45 años. Horacio Manuel Previgliano, casado, LE. 4.586.466, Tres Sargentos 2527, Martínez, Pcia. Bs. As., 48 años. Alberto Pablo Jünemann, casado, LE. 4.280.715, Vuelta de Obligado 2330, 2º, Cap. Fed, 51 años. Alicia Ema Marini, soltera, LC. 6.056.825, Hortiguera 593, Cap. Fed., 41 años. Diana Noemí Feler, soltera, DNI. 5.613.530, Anchorena 1317, 9º "17", Cap. Fed., 43 años. Norberto Mario López Ramos, casado, DNI. 8.186.117, Rojas 1681, Castelar, Pcia. Bs. As., 40 años; todos médicos y nacionalidad argentinos. Objeto: Prestar servicios de nefrología, diálisis, transplante de órganos humanos, desarrollo de actividades científicas relacionadas con la medicina, prestación de mandatos, servicios y representaciones. Importación, exportación, industrialización y comercialización de instrumental médico en general, material descartable y productos químicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Laprida 1365. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: Ocho millones de Australes. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Administración: Directorio 3 a 5 miembros. María Cristina Marelli, Presidenta; Horacio Manuel Previgliano, Vice; Santos Angel Depine, director; Norberto Mario López Ramos, director. Duración: 2 años. Fiscalización: Síndico Titular Roberto Vaisman, Síndico Suplente Néstor Ariel Kreimer. Duración 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o 2 directores en forma conjunta.

El Escribano
Nº 14.214

**PENUEN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 27/4/1990 pasada a escritura pública Nº 98 del 21/5/90 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del estatuto. El capital se aumenta de la suma de ₳ 30.000 a la suma de ₳ 210.000.000 por lo que se emiten las 209.970.000 de acciones nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Cuarto: El capital social es de Australes Doscientos Diez Millones, representados por 210.000.000 de acciones de ₳ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 14.205

**PESQUERA BUENOS AIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION: Con fecha 3/7/1990, y recibo nº 9713, se publicó el Estatuto de la Sociedad "PESQUERA BUENOS AIRES S.A." y se omitió la prescindencia de la Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550, Texto Ordenado Por la Ley 22.903.

La Apoderada
Nº 14.209

**PITTMETAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 3/7/90. Reg. 89 Cap. Fed. Escr. Alejandro A. Tachella Costa, se protocolizó Acta Asam. Gral. Extra. Unánime que resolvió: Prescindir de la sindicatura nombrando un director suplente. Fijar el domicilio sede social en Bartolomé Mitre 853, pisos 3º y 4º. Reformar y Reorganizar el estatuto social. Direct.: 1 a 5 por un año. Capital: ₳ 50.000 representado por 50.000 acc. ord. al portador de ₳ 1 v/n c/u. con dcho. a 1 voto. Representación: Presidente.

El Escribano
Nº 14.166

**PITTSBURGH QUIMICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 3/7/90. Reg. 89 Cap. Fed. Esc. Alejandro A. Tachella Costa, se protocolizó Acta Asam. Gral. Extr. Unánime que resolvió: Reformar y Reorganizar el estatuto social; Prescindir de la sindicatura nombrando un director suplente. Capital: ₳ 430.000 representado por igual cant. acc. ord. al portador de ₳ 1 v/n c/u con dcho. a 1 voto. Fijar el domicilio sede social en Bartolomé Mitre Nº 853 piso 3º. Direct.: 1 a 5 por un año. Representación: Presidente.

El Escribano
Nº 14.165

**PLUS MAIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 15 del 11/5/90. Socios: Mario Fernando López, argentino, nacido el 21/1/49, L.E. Nº 7.668.637, casado, empleado, domiciliado en Terry 280, Capital; Horacio Fariñas, argentino, nacido el 17/12/25, L.E. Nº 7.309.348, divorciado, jubilado, domiciliado en Echeverría 1420, 2º "28", Capital y Federico Juan Manuel Mangold Moro, argentino, nacido el 14/3/60, D.N.I. Nº 14.051.144, soltero, empleado y domiciliado en Ugarteche 2820, 3º "33", Capital, constituyen: PLUS MAIL S.A. Domicilio Legal: Corrientes 3019, 2º "22", Capital; Duración: 99 años contados desde su inscripción; Objeto:

realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o como representante y/o comisionista, las siguientes operaciones y actividades: Transporte de mercaderías, encomiendas, correspondencia, cartas, equipajes, documentos y caudales; su organización, clasificación, embalaje, almacenamiento y distribución; realización de fletes y acarreos, y toda otra operación vinculada a las actividades mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. Capital: ₳ 2.500.000 representado por 2500 acciones de ₳ 1.000 valor nominal cada acción. Dirección: por el directorio, mínimo de 1 máximo de 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Fariñas; Vicepresidente: Mario Fernando López; Director Titular: Federico Juan Manuel Mangold Moro y Director Suplente: José Negro.

La Apoderada
Nº 14.172

**SEAL Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 12 de marzo de 1990 formalizada por escritura 77 del 7 de mayo de 1990 al folio 287 del Registro Notarial 467 de Capital se modificaron los siguientes puntos del estatuto social: Capital: ₳ 1.400.000 dividido en 1.400.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Las acciones serán ordinarias y al portador.

El Presidente
Nº 14.149

**TACTICAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 206 del 21/6/90. Socios: Nélida Carmen Lisazo, argentina, viuda, nacida el 19/4/43, L.C. Nº 4.467.471, comerciante, domiciliada en Remedios 2846, Capital; Daniel Jorge Saramaga Rodríguez, argentino, casado, nacido el 17/2/56, D.N.I. Nº 12.315.540, contador, domiciliado en Gallardo 672, Capital y Julio Alberto Pieretti, argentino, divorciado, nacido el 5/2/35, L.E. Nº 5.154.657, comerciante, domiciliado en Salguero 3084, Capital; constituyen TACTICAL S.A. Domicilio Legal: Manuel Porcel de Peralta 493, Capital; Duración: 99 años a partir desde la inscripción; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades y servicios: a) fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución de armas de fuego y accesorios, indumentaria y cuchillería; representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente; b) Entretenimiento y enseñanza de las disciplinas concernientes a seguridad y defensa; c) prestación de servicios de seguridad y defensa; d) Explotación de polígono y lugares de tiro y entrenamiento; e) Asesoramiento técnico y legal en las disciplinas de defensa. Todo ello dentro de la normativa de la legislación vigente en la materia, pudiendo para el mejor cumplimiento de su objeto, operar con Bancos e Instituciones de crédito públicos o privados, nacionales o extranjeros, realizar la financiación y prefinanciación de las compras y ventas que realice, podrá asimismo realizar todo tipo de contratos lícitos tendientes al cumplimiento del objeto social. Capital: ₳ 3.000.000, representado en 3.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de valor de ₳ 1000 cada acción. Dirección: a cargo de un directorio, 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso; Fiscalización: prescinde de la sindicatura; Ejercicio social: 28/2 de cada año. Directorio: Presidente: Nélida Carmen Lisazo; Vicepresidente: Daniel Jorge Saramaga Rodríguez; Director Suplente: Julio Alberto Pieretti.

La Apoderada
Nº 14.174

**TERMINALES CAMPANA**

SOCIEDAD ANONIMA

TERMINALES CAMPANA S.A. Hace saber que según escritura Nº 149 del 28.6.90, se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Tagsa Transportadora y Almacenadora a Granel Sociedad Anónima Comercial y Financiera inscripta en el R.P.C. el 24.12.68 bajo el Nº 4821 Fº 493 L. 65 Tº A de Estatutos Nacionales con sede social en Av. Leandro N. Alem 538 21º Cap. y Jorge Enrique Macfarlane arg., casado, Lic. en Cs. Químicas, 26.11.39, L.E. 4.300.569, Rómulo Naón 1865 Cap. Fed.; 2) TERMINALES CAMPANA S.A.; 3) 25 de Mayo 555 piso 22º Cap. Fed.; 4) a) instalación y explotación de silos para almacenaje, recepción, manipuleos, mezclas y fraccionamiento de granos y otros productos sólidos a granel, la instalación y explotación de tanques para productos líquidos a granel, ya sean éstos mercaderías, materias primas y/o productos manufacturados; b) transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías, maquinarias materias primas, productos elaborados o semielaborados, así como cualquier tipo de cargas en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros y cualquier actividad que requiera para su ejecución el empleo de pontones, autoelevadores, lanchas, grúas y vehículos similares a los indicados; c) comercio de la navegación en general por medio de buques, lanchas o remolcadores propios y/o de terceros, dentro de los puertos de la República Argentina y del extranjero y en general todas aquellas actividades relacionadas con el negocio marítimo, depósito, estibaje, embalaje, carga y descarga de mercaderías; d) representaciones de empresas de transportes marítimos y fluviales, explotación de obras portuarias, diques, muelles, grúas y otros medios de transporte, carga, descarga, estibajes, depósito y montaje de carga; e) consolidar y desconsolidar cargas; f) contratar y/o administrar depósitos fiscales y/o privados; g) operar terminales de contenedores u otros embalalajes unitarizados y/o standarizados; h) investigación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías referidas a la actividad portuaria y del transporte fluvial y marítimo en general, construcción y/o mantenimiento de obras civiles y/o equipos destinados a la actividad portuaria; i) prestar asesoramiento en todo lo concerniente a la importación, exportación y comercio internacional de bienes y servicios, tales como despachos de aduana, tramitaciones administrativas, bancarias y de cambio, cuestiones de técnica contable y jurídicas, financiera y toda otra actividad referida al objeto social, prestando los mismo por profesionales habilitados cuando así lo requieran las respectivas reglamentaciones legales; j) importación y exportación, compra y venta de todo tipo de bienes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no destinados a la concreción del objeto social; k) Locación de equipos aptos para operación portuaria, proveedores marítimos; l) agente marítimo de viajes y turismo; m) liquidadores de siniestros; n) control de calidad, cantidad y precio por cuenta propia y/o de terceros. 5) 99 años contados desde la inscripción en el R.P.C. 6) ₳ 600.000.000 representado por 600 acciones ord. nominativas endosables de ₳ 1.000.000 v/n un voto c/u; 7) Directorio de 3 a 5 titulares por 2 ejercicios; 8) Presidente: Jorge Enrique Macfarlane; Vicepresidente: Andrés René Guzmán arg., casado, empresario, C.I. 9.240.873 19.10.54, Pedro Morán 4250 Cap. Fed.; Directores titulares: Horacio Daniel Márquez arg., casado, Lic. en Cs. Químicas, 1.4.43, L.E. Nº 4.415.587, Vergara 2050 Boulogne (P. Bs. As.) ; Enrique Eugenio Villa arg., casado, empresario, 30.10.55, C.I. 10.071.538, Oriendo 3046 Sáenz Peña (P. Bs. As.); Directores suplentes: Jorge Alfredo Fagnani, arg., casado, contador, 7.9.49, L.E. 7.704.109, Maipú 1232 7º A Cap. Fed. y Ronaldo Andrés Jeffrey Smith arg., casado, empresario, 13.5.52 C.I. 5.717.003, Franklin D. Roosevelt 4448 Cap. Fed.; 9) a cargo de un síndico titular con mandato por un año; 10) Síndico titular: Jorge Claudio Bacher arg., contador, 9.9.54, casado, D.N.I. 11.027.941, Soldado de la Independencia 1490 4º A Cap. Fed.; Síndico Suplente: Diana Cecilia Demaestri arg., soltera, L.C. 5.432.173, 21.8.46, Suipacha 774 3º A Cap. Fed., abogada; 11) Representación: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso; 12) 31.3 de c/año.

La Abogada
Nº 14.249

**TRIAGRO CENTRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27-6-90 se constituyó la sociedad "TRIAGRO CENTRO" Socios: Guillermo Rubén González, argentino de 31 años, soltero, contratista rural, DNI Nº 12.537.056, domiciliado en calle 7 Nº 572 de 25 de Mayo (B); Justo Roberto Suárez, argentino de 40 años, casado, comerciante, L.E. Nº 7.381.410, domiciliado en calle 10 Nº 1236, 25 de Mayo (B); Ernesto Julio Brusca, argentino, casado de 49 años, productor agropecuario, L.E. Nº 4.364.692, domiciliado en calle 10 Nº 1236 25 de Mayo (B). Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, consignación, permuta y comercialización en general, de implementos agrícolas, tractores, repuestos y accesorios. Capital: Treinta Millones de Australes. Administración: Por un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres años. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Rubén González; Vicepresidente: Justo Roberto Suárez; Director Titular: Ernesto Julio Brusca; Director Suplente: Rubén José González. Domicilio legal: Varela 339, piso 3º Dpto. 16, Segundo Cuerpo. Capital Federal.

La Apoderada
Nº 14.227

**VALLE DE LAS LEÑAS**

SOCIEDAD ANONIMA

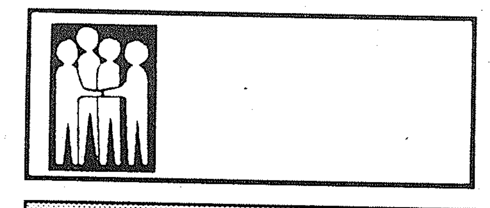
Por escritura Nº 71 del 28/5/90, escribano Alfredo F. Savastano, reg. 384 Cap. Fed., se protocolizó la asam. extraord. del 3/5/90 que modificó el objeto y aumentó el capital de ₳ 142.515 a ₳ 190.000, reformándose los sig. arts.: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: Agropecuarias y Forestales: En cualquiera de sus especializaciones, en establecimientos propios y/o de terceros; industrialización primaria y comercialización de sus productos y toda otra transacción referida a esta clase de actividades. Inmobiliarias: Mediante la inversión de capitales en bienes inmuebles, construcción de inmuebles, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, el desarrollo y ejecución de planes de loteos, urbanización y colonización de tierras y la explotación de esos inmuebles en cualquier forma, incluyendo la compra, venta, permuta o arrendamiento, incluso por las modalidades de "apart-hotel", derecho de ocupación temporaria, tiempo compartido o cualquier otra forma y modalidad permitida por la legislación vigente. Turísticas: Mediante la inversión en centros de actividades turísticas y deportivas, tales como hotelería y hospedaje, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente, y como servicio complementario a la retención de su clientela, espectáculo y variedades; restaurantes y bares; refugios de alta montaña, pesca o caza; medios de elevación y arrastre; canchas y campos de esquí, golf, tenis y deportes en general; construcción y explotación de instalaciones complementarias de esas actividades; la enseñanza de cualquier deporte; el desarrollo y ejecución de campañas promocionales de actividades deportivas, la organización de eventos deportivos; el desarrollo de campañas promocionales de turismo y cualquier otra actividad conexa en forma directa o indirecta con el turismo, realizando el transporte turístico de pasajeros, pudiendo actuar además como Empresa de Viajes y Turismo, realizando en tal área las siguientes actividades: negociación y comercialización e intermediación de operaciones vinculadas con el turismo nacional e internacional, intermediación y financiación de contratos de transporte de pasajeros, de hospedaje, de cargas, ya sean aéreas, marítimas y terrestres, nacionales e internacionales, la realización y/u organización de viajes de carácter individual o colectivo, con o sin inclusión de todos los servicios, en el país o en el extranjero; y en general todos aquellos actos, contratos o negocios que de alguna manera se vinculan al tráfico del turismo, así como la representación de toda clase de firmas y patentes relacionadas con su objeto. Mineras: Mediante la explotación en establecimientos y/o yacimientos propios y/o de terceros, como dueños, representantes, agentes, apoderados o comisionistas de toda clase de operaciones mineras, beneficio de minerales, elaboración de metales y de productos químicos y afines y cualquier otra actividad que derive directa o indirectamente de la explotación minera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; pudiendo abrir sucursales o representaciones en el país o en el extranjero. Artículo Cuarto: ₳ 190.000 representado por 190.000 acciones de ₳ 1 c/u. Artículo Noveno: Los directores deben prestar como garantía ₳ 1000.

El Presidente
Nº 14.195

**VILLA JUANA FRANCISCA REAL ESTATE CORP**

"VILLA JUANA FRANCISCA REAL ESTATE CORP". Formada por Dante Fava, Dominicano, domic. en Sto. Domingo, Repúb. Dominicana, Domenic Pinoesch, Suizo, vec. de Girvins. (Vaud) Suiza, y Aida May Gibbs, domic. en calle 53, Urbanización Obarrio-Bancosur, 16º Panamá. Escritura 740, del 15-1-87 ante Notario 1ro. de Panamá. República de Panamá, Campo Elías Muñoz Rubio. Sede Social: 25 de Mayo 749, 2º "8" Cap. Fed. Objeto: Dedicarse en la República de Panamá, o en cualquier otro país, colonia o territorio extranjero, a comprar, vender, transferir, disponer, negociar, financiar, poseer, administrar, dar o tomar en préstamo-hipotecas, prendas, usufructo o anticresis, toda clase de bienes muebles o inmuebles, y cualquier otro negocio lícito. La Cía. podrá dedicarse igualmente a realizar todos los actos permitidos por la Ley a las Sociedades Anónimas. Plazo: Perpetuo. Capital Social: US$ 10.000 dividido en 100 acciones de valor nominal Cien Dólares (US$ 100) cada una. Organo Administrador: Directorio integrado por Domenic Pinoesch como Secretario; Dante Fava (Presidente) y Aida May Gibbs (Tesorero). Representación Legal en la Argentina. Sr. Sergio o Sergio Jens Fava: italiano, mayor de edad, soltero, hijo de Dante y de Anngret Jacobi DNI 92.829.972 domic. 25 de Mayo 749, 2º "8" Cap. Fed. El Presente Cumple el (Art. 118- IGJ).

El Escribano
Nº 14.136



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ACCESORY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Fernanda Marcela Moronta, arg. soltera, comerciante, DNI. Nº 18.381.801, nacida el 6 de octubre de 1966, domiciliada en Jean Jaures Nº 708 8º 32, Cap. Fed. Pedro Silvio Lopatka, arg. casado, comerciante, DNI. Nº 14.157.658, nacido el 22 de abril de 1960, domiciliado en Campana Nº 393 1º B, Cap. Fed. y Daniel Ismael Maguid, arg. casado, comerciante, DNI. Nº 13.394.684, nacido el 20 de marzo de 1959, domiciliado en Alvarez Jonte Nº 3705 11º D. Cap. Fed. 2º) Instrumento privado de fecha 10/7/90. 3º) ACCESORY S.R.L. 4º) Alvarez Jonte Nº 3705 11º D. 5º) 10 años desde su inscripción. 6º) Fabricación, importación, exportación y comercialización por mayor y menor de bijouterie, accesorios para el cabello, marroquinería, llaveros y cinturones. 7º) ₳ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de un mil australes cada una. 8º) Conjunta de dos cualesquiera de los tres socios con uso de la firma social. 9º) 30 de Junio de cada año.

El Contador
Nº 14.141

**ALE-CLAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato por Instrumento Privado de fecha 30 de Mayo de 1990. Socios: Hilda Eleuteria Sala de Kohen, argentina, casada, nacida el 8 de Agosto de 1924, Libreta Cívica Nº 0.086.507, jubilada, domiciliada en Treinta y Tres Orientales 642, Capital Federal; Clarisa Mara Kohen Sala, argentina, soltera, nacida el 19 de Diciembre de 1962, D.N.I. Nº 16.557.050, Contadora Pública, domiciliada en O'Higgins 1563, Piso 3º "B", Capital Federal y Alejandro Mario Kohen Sala, argentino, soltero, nacido el 20 de Diciembre de 1960, D.N.I. Nº 14.013.573, Licenciado en Relaciones Industriales, domiciliado en O'Higgins 1563 Piso 3º "B", Capital Federal. Denominación: ALE-CLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Desarrollar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la Compra, Venta, al por Mayor y Menor, Importación y Exportación, Distribución, Representación y Consignación de cal, cemento, arena, ladrillos, tejas, chapas, hierros, materiales y artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, sanitarios, maderas, griferías, cañerías, herramientas y todo tipo de

materiales y mercaderías destinadas a la Industria de la Construcción; como también lo propio con todo tipo de Artículos para el Hogar. Asimismo podrá intervenir y participar en forma directa o de terceros o asociada a terceros, en licitaciones públicas y privadas y/o nacionales, provinciales y municipales y/o privadas y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su actividad social. Capital: ₳ 5.000.000 (Australes Cinco millones). Administración: a cargo de los tres socios en forma individual, quienes revisten el carácter de Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Sede Social: Suipacha 576 - 5º Piso- Oficina "3" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 14.234

**ASUNCION BUILDING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: socios: Jorge Reinaldo Medina Moreno, 35 años, casado, Paraguayo, comerciante, Cramer 2443 PB. "B" Capital, DNI. 15.037.006, Alberto Eduardo Soria, 40 años, divorciado, Argentino, comerciante, Nazca 2976 8o. "A" Capital, DNI. 7.961.063 y Mary Estela Bogarin Regis de Moreno, 35 años, casada, Paraguaya, comerciante, Puan 263 PB. Capital, DNI. 92.523.156; Denominación: ASUNCION BUILDING S.R.L.; Domicilio legal: Pedro Goyena 818, Capital Federal. Duración: 50 años; Objeto social: La compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y urbanización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de vivienda, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, contratando a tal efecto los profesionales idóneos en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; Capital social: Australes un millón; Administración: estará a cargo de señores Jorge Reinaldo Medina Moreno y Alberto Eduardo Soria quienes actúan en forma indistinta reelegibles cada 2 ejercicios; Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 14.159

**DIPLO - POUCH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato. Objeto: realizar por cuentas propia y/o asociada a terceros o por cuenta de terceros tanto en el Territorio Nacional como en el Extranjero las siguientes actividades: Importación y Exportación: de toda clase de bienes relacionados con comestibles, bebidas, perfumería, librería, limpieza, tabaco, óptica, fotografía, electrónica, relojería, joyas, juguetes, electrodomésticos, herramientas, informática, video, indumentaria, armas de fuego, municiones, plantas vivas, plantas artificiales, plantas disecadas, automotores, repuestos de automotores, motocicletas, repuestos de motocicletas, motores fuera de borda y cascos de lanchas y veleros. Capital social: ₳ 20.000 dividido en dos mil cuotas nominales, libremente transmisibles.

El Socio Gerente
Nº 14.199

**EMEPLAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la publicación aparecida el día 30 de Abril de 1990 s/recibo nº 1242 en el punto 2º debe decir: 17 de abril de 1990 y 15 de mayo de 1990, por el cual se reformó la cláusula 7ta. del contrato social. Todo con relación a la sociedad EMEPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Autorizada
Nº 14.134

- ACLARACION -

**FAIPER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 3 de julio de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

**DONDE DICE:** ... y Miguel Angel Amanto y continuando...

**DEBE DECIR:** ... y Miguel Angel Amato y continuando...

e. 16/7 Nº 12.050 v. 16/7/90

**FOURNIER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de la sociedad "FOURNIER S. R. L.". Los Sres. Natalio Sosto, Domingo Sosto, y Concepción Antonia Sosto, en su carácter de únicos socios de la sociedad FOURNIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, atento a que el plazo de duración de la sociedad venció el 31 de Diciembre de 1988, por escritura de fecha 28 de Junio de 1990, pasada ante el escribano de la Cap. Fed. don Bernardo Stiberman, resolvieron de común acuerdo reactivar la sociedad, fijándole un plazo de duración hasta el 31 de Diciembre del año 2008, procediendo en consecuencia a su reconducción. Asimismo resolvieron Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 0,0018, a la suma de 300.000 australes. En consecuencia quedaron modificadas las cláusulas Tercera y Cuarta del contrato social, que quedan redactadas así: "Tercera: La duración de la sociedad que era hasta el 31 de Diciembre de 1988, mediante la reactivación de la misma y por la Reconducción de la Empresa tendrá una duración hasta el 31 de Diciembre del año 2008". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil Australes, dividido en 3.000 cuotas de 100 australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 %". Que las restantes cláusulas del contrato social, mantienen su redacción original.

El Escribano
Nº 14.137

**GARAJE MEJICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 42 del 29/6/90, los socios Jorge Bartolomé Botto y Raúl Ireneo Botto, cedieron la totalidad de sus cuotas al señor Gustavo Adolfo Bruno, en la proporción de 1.750.000 y 750.000 cuotas respectivamente. Precio total y convenido ₳ 100.000. Asimismo los actuales socios Roberto Héctor Vernocchi y Gustavo Adolfo Bruno decidieron aumentar el capital de ₳ 5 a ₳ 2.500.000; Como así también se dispuso que la Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, en el carácter de Gerentes y podrán hacer uso indistintamente o separadamente de la firma social adoptada. Por tal motivo se procedió a modificar los arts. 3º y 4º del Contrato Social.

La Apoderada
Nº 14.127

**INTECO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 27/6/90. Socios: Carlos Alberto Benito Hidalgo, comerciante, argentino, casado, 42 años, L.E. Nº 7.607.975, domiciliado en Membrillar 112, 4º "A", Capital; Elena Teresa Maccarone de Hidalgo, argentina, casada, comerciante, 41 años, L.C. Nº 5.918.378, domiciliado en Membrillar 112, 4º "A", Capital; Raúl Horacio Praino, argentino, casado, comerciante, 47 años, L.E. Nº 4.594.174, domiciliado en Díaz Vélez 524, Ciudadela y Mabel María Méndez de Praino, L.C. Nº 4.091.566, argentina, casada, docente, 49 años y domiciliada en Díaz Vélez 524, Ciudadela, Pcia. Bs. As., constituyen: INTECO S.R.L. Domicilio legal: Castillo 549, 1º "C", Capital. Duración: 10 años a partir del 1/6/90. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, construcciones civiles e industriales, instalaciones sanitarias y de gas, de albañilería, hormigón, armado, pintura, instalación, venta y fabricación de sistemas eléctricos, electromecánicos y electrónicos. Podrá asimismo importar los materiales necesarios para la realización de su objeto social. Capital: ₳ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una. Administración y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no por el término de 10 ejercicios. Ejercicio social: 31/5 de cada año. Gerentes: Carlos Alberto Benito Hidalgo y Raúl Horacio Praino quienes tienen la firma en forma indistinta y Elena Teresa Maccarone de Hidalgo y Mabel María Méndez de Praino quienes tiene la firma en forma conjunta.

La Apoderada
Nº 14.173

**LAB LINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que ha ampliado la vigencia de su contrato a saber: Segunda: El término de duración de la Sociedad será de siete (7) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 14.184

**LANUS SPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Lorenzo Miguel Di Rosa, arg., casado, industrial, L.E. Nº 4.254.602, 52 años, domicilio Gral. E. Martínez Nº 1449, Capital Federal y Luis Angel Cappa, arg., casado, industrial, L.E. Nº 4.821.375, 57 años, domicilio Talcahuano Nº 337, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Instrumento Privado de fecha. 3º) LANUS SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Gral. Enrique Martínez Nº 1449. 5º) 10 años desde su inscripción. 6º) El objeto es la fabricación, importación, exportación y comercialización por mayor y menor de lencería para damas, ropa sport para ambos sexos y demás prendas de vestir. 7º) ₳ 5.000.000.- dividido en 5000 cuotas de un mil australes valor nominal cada una. 8º) Conjunta de ambos socios y con uso de la firma social. 9º) 30 de junio de cada año.

El Contador
Nº 14.140

**M. C. S. SISTEMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Alejandra Bujanda, 25 años, soltera, argentina, Lic. en Ciencias de la Computación, Santa Fe 5073, 1º "F", Capital, D.N.I. 16.939.123; Cristian Martín Goldenhorn Gaibisso, 26 años, soltero, argentino, Lic. en Ciencias de la Computación, Santa Fe 2171, 3º "B", Capital, D.N.I. 16.894.318; Sergio Armando Piazzi, 26 años, soltero, argentino, Lic. en Ciencias de la Computación, Muñiz 496, 4º "B", Capital, D.N.I. 17.031.872. 2) 2/7/90. 3) M. C. S. SISTEMAS S.R.L. 4) Santa Fe 5073, 1º "F", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros en el país o en el exterior a a) Prestación de servicios, asesoramiento, consultoría, control de gestión y procesamiento electrónico de datos y documentos, análisis, programación, desarrollo y control de procesos, sistemas, software y computación. b) Prestación de servicios, asesoramiento y consultoría en análisis y auditoría contable e impositiva, económica y financiera, diseño gráfico, administración y disposición de bienes y recursos. c) Enseñanza especializada de administración, sistemas, programación y operación de computadoras. d) Importación, exportación, compraventa, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, comercialización y locación de equipos, instrumentos, bienes, servicios, productos y programas para el procesamiento electrónico de datos y documentos; mantenimiento, reparación y fabricación de productos y equipos de informática y electrónica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y se estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: ₳ 3.000.000. 8) Administración y representación legal a cargo de los socios gerentes quienes firmarán juntamente de a dos cualesquiera de ellos. Duración 2 años reelegibles. Socios gerentes: María A. Bujanda, Cristian M. Goldenhorn Gaibisso, Sergio A. Piazzi. 9) F. Cierre: 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 14.146

**METAL - GLASS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 2/7/1990. Socios: Pablo Luis Cassani, argentino, Ingeniero, casado, nacido el 27/6/1956, D.N.I. 12.076.453, domiciliado en Juramento 3329, Cap. Fed. y Ricardo Juan Garbesi, argentino, comerciante, casado, nacido el 1/8/1956, D.N.I. 12.076.721, con domicilio en Azcuénaga 1057, Cap. Fed. Denominación: "METAL - GLASS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Azcuénaga 1057, piso 2, "B", Cap. Fed. Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización y distribución de herrajes, materiales para herrajería artística e industrial, cualesquiera fueran los elementos integrantes de los mismos, fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, colocación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados. Importadora y exportadora. Capital Social: Australes doce millones. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un ejercicio. Designar gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 14.204

**NOVELAS ALBERDI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Antonio Livolsi, 19/10/1936, casado, arg., comerciante, D.N.I. 4.187.023 y Elisa María Bruno, 10/8/1950, casada, arg., comerciante, D.N.I. 10.687.017, domiciliados Vera 917, Cap. Fed.; Josefina Troiani, 17/10/1914, divorciada, arg., comerciante, Juan B. Alberdi 5497, 6º p. "B", Cap. Fed., D.N.I. 203.397; Juan Carlos Sánchez, 3/9/1943, casado, arg., comerciante, L.E. 4.419.954 y María Laura Cristina Martínez de Sánchez, 19/9/1953, casada, arg., comerciante, D.N.I. 11.379.659, domiciliados en Araujo 1185, Cap. Fed. 2) Escritura 27/6/1990. 3) NOVELAS ALBERDI S.R.L. 4) Alsina 1441, 5º p., 503, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: compraventa de libros nuevos y/o usados, artículos de librería y papelería comercial, escolar y técnica, útiles escolares, de oficina y dibujo; compraventa de golosinas envasadas (kiosco) cigarrillos, artículos de perfumería y juguetería. 6) 20 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 2.500.000. 8) Gerencia, juntamente, por plazo de duración. 9) Juan Carlos Sánchez juntamente con Josefina Troiani o Héctor Antonio Livolsi, designados Gerentes. 10) 31 julio.

El Autorizado
Nº 14.215

**NUEVA BEER PLATZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 3/1/90. Socios: Alberto Ismael Garces, arg., comerciante, nacido 7/4/47, divorciado, D.N.I. 7.600.533, domicilio República de la India 3017, 4º B, Cap., Jorge Lisovih, arg., nacido 1/6/55, comerciante, casado, D.N.I. 13.120.749, domicilio Güemes 3416, 2º A, Cap. Pepe Nivardo Rojas Arispe, boliviano, nacido 19/1/49, casado, comerc., C.I. 9.204.818, domicilio Montevideo 355, Cap. Carlos Luis Stagni, arg., nacido 9/2/56, casado, comerc., D.N.I. 12.082.967, domicilio Varela 1451, Cap., Carlina Bran de Stagni, arg., empleada, nacida 23/6/34, viuda, L.C. 0.772.409, domicilio Río de Janeiro 333, 7º, 31, Cap. y Daniel Aníbal Fraga, arg., nacido 25/11/55, casado, comerc., D.N.I. 11.892.035, domicilio Av. Maipú 2104, 6º, D, Olivos. Duración: 99 años. Objeto: Servicio de restaurantes, bares y confiterías, explotación, equipamientos, habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos gastronómicos. Capital: ₳ 50.000. Administración: A cargo de Alberto Ismael Garces, Pepe Nivardo Rojas Arispe y Carolina Bran de Stagni, con uso de firma, dos de ellos en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 14.194

**PAPELERA TUSSO HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 28/7/1989, pasada al folio 417 del Registro 75 de Capital Federal, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada entre los señores: Hugo Tusso, soltero, arg., nac. 24/2/1944, comerciante, L.E. 4.437.381, dom. Rosario 402, p. 9º, Dpto. "B" Cap.; y Héctor Horacio Tusso, casado, arg., nac. 3/1/1941, industrial,

L.E. 4.367.282, dom. Pizarro 5375, Capital; con las siguientes especificaciones: 1) denominación "PAPELERA TUSSO HNOS. S.R.L." 2) domicilio: Pizarro 4375, Cap. Fed. 3) duración 30 años contados desde su inscripción registral. 4) Objeto: Tiene por Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la impresión de papeles en todas sus formas; la compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de papeles, tintas y demás materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, subproductos y mercaderías relacionados con la imprenta y taller gráfico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 4) Capital Social: Australes 100.000 representado por 100 cuotas de mil australes valor nominal cada una que los socios suscriben en partes iguales. 5) Fecha de cierre del ejercicio 30/6 de cada año. 6) La dirección, administración, representación y uso de la firma social está a cargo de ambos socios en forma indistinta, por el término de duración del contrato.

El Autorizado
Nº 14.147

**PLASTI-KAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amanda Josefa Bertuzzi, argentina, casada, comerciante, de 67 años, L.C. nº 1.670.311, domiciliada en Av. Juan B. Justo 4636, Capital; Elsa Noemí Casna, argentina, casada, comerciante, de 51 años, L.C. nº 3.688.375, domiciliada en Calixto Oyuela 1536, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. 2) 12/6/90. 3) PLASTI-KAS S.R.L. 4) Seguí 1315. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación de envases y productos plásticos por sistema de extrudado y soplado o a inyección, la compra-venta, importación, exportación, intermediación y distribución de materias primas, productos y subproductos de plástico. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) ₳ 5.000.000. 8) Las dos socias gerentes. 9) en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de julio de cada año.

Nº 14.219

**PONTI Y LORIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 14/6/90. Socios: Sergio Ernesto Loria, casado, argentino, comerciante, 10/9/60, D.N.I. 14.233.008, domiciliado en Tornes 2765, Ituzaingó Prov. de Bs. As. y Pablo Daniel Ponti, casado, argentino, comerciante, 12/4/61, D.N.I. 14.419.013, domiciliado en Pueyrredón 1265 San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As. Denominación Social: PONTI Y LORIA S.R.L. Domicilio Legal: Luján 2343 Capital Federal. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000. Objeto: comercialización e industrialización de todo tipo de indumentaria, importación y exportación de toda clase de mercaderías y el ejercicio de representaciones y mandatos. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por tiempo indefinido. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 14.245

**ROVEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Gerentes: Rosa Suozzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 29 de junio de 1935, domiciliada en Chile 439, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., DNI. 2.074.992 y Venancio Giménez Saracho, paraguayo, casado, comerciante, DNI. 92.827.490, nacido el 31 de marzo de 1933, domiciliado en Chile 439, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: Industrialización y/o comercialización de indumentaria y artículos afines, para sí o para terceros con inclusión de materia prima y/o la prestación de mano de obra únicamente. Capital: ₳ 1.000.000. Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Sede Social: Avda. Rivadavia 2235, entrepiso "A" Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 14.223

**SADILO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Néstor Alberto Lovotrico, 52 años, LE. 4.252.707 y Catalina Speranza, 51 años, LC. 7.573.890, argentinos, comerciantes, casados, J.B. Alberdi 7132 C. Fed. 2) 4/7/90. 3) "SADILO S.R.L." 4) Avda. Juan Bautista Alberdi 7132, C. Fed. 5) Explotación de negocios gastronómicos, restaurantes, bares, pizzerías, confiterías con o sin juegos de entretenimientos, servicios de lunch y banquetes, comercialización y distribución de productos alimenticios. 6) 10 años. 7) ₳ 15.000.000. 8) y 9) Ambos socios individual e indistintamente como Gerentes, por 10 ejercicios.

La Autorizada
Nº 14.258

**SANDAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 3 de Mayo de 1989, pasada al folio 224, del Registro 75 de Capital Federal, Darío Gustavo Giovanoudis cedió a Olga Malik de Giovanoudis, la totalidad de las cuotas sociales que tenía de "SANDAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y se modificaron los artículos tercero y quinto de su contrato social.

El Autorizado
Nº 14.148

**SEGURA COMPUTACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION

Se constituyó por instrumento privado el 28 de Junio de 1990. Socios: Miguel Angel Segura, argentino, casado, nacido el 13 de Agosto de 1942, comerciante, domiciliado en la calle Paraná 2739, Martínez Pcia. Bs. As., L.E. 4.400.944. Ana María Alvarez de Segura, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 13 de Diciembre de 1949, domiciliada en Paraná 2739, Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI. 92.049.799, y Leandro Segura, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 8 de Abril de 1972, emancipado civil y comercialmente, por escritura número setenta y tres folio 208 del escribano Hernán González Bonorino, de fecha 20 de Junio de 1990, inscripto en la Inspección General de Justicia el 27 de Junio de 1990, bajo el número 354, domiciliado en Paraná 2739 Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI. 92.049.798. Denominación: SEGURA COMPUTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el mercado interno como externo, la producción, comercialización y financiación de productos de computación y sus afines, tanto de Software como de Hardware y todos los servicios y prestaciones relacionadas con los mismos. Domicilio Legal: Paraná 774 Piso 5 "F" Capital Federal. Plazo de Duración 30 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social es de Australes Dos millones cien mil, dividido en dos mil cien cuotas de mil australes cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Segura: Setecientas cuotas por australes setecientos mil; Ana María Alvarez de Segura: Setecientas cuotas por australes setecientos mil; y Leandro Segura: Setecientas cuotas por australes setecientos mil. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computable a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de un año siendo reelegibles. Gerente designado el Sr. Miguel Angel Segura. El Ejercicio Social cierra el 31 de Enero de cada año.

El Autorizado
Nº 14.262

**TARELLI Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/6/90. Socios: Ricardo Aníbal Tarelli, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE. 8.240.699, Aristóbulo del Valle 367, Martínez; y Ana María Pardo, argentina, casada, comerciante, 44 años, DNI. 5.144.707, Balcarce 1481, Acassuso. Denominación: "TARELLI Y CIA. S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: Actuar como consignataria de hacienda, comprar y vender hacienda en pie sea por cuenta propia y/o de terceros o a través de éstos, comprar y vender insumos agropecuarios y veterinarios, su importación y/o exportación. Capital: ₳ 25.000.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: La Pampa 3179, Capital.

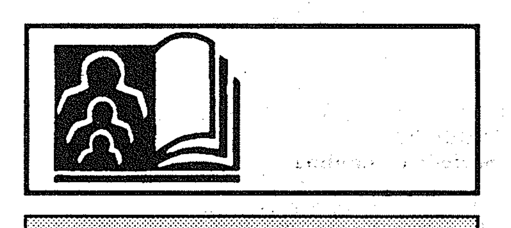
La Sociedad
Nº 14.183

**ZIGURAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 300 y 301 del 28/6/1990 la sociedad "ZIGURAT S.R.L." aumentó su capital a la suma de ₳ 12.000.000 suscripto por los socios por partes iguales modificando en consecuencia el Artículo 3º del contrato.

La Apoderada
Nº 14.175



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**ARETUSA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ARETUSA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ahora FUENTE ARETUSA SOCIEDAD ANONIMA. Infórmase q/p/Asamblea Extraordinaria del 30/11/90 protocolizada p/ escrituras nº 35 y 208 del 12/2/90 y 12/6/90 pasada ante el Reg. Notarial 365, Cap. se resolvió transformación de sociedad y cambio de denominación: Art. 1º) Con la denominación de FUENTE ARETUSA SOCIEDAD ANONIMA, continúa operando por transformación, la sociedad constituida como ARETUSA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, constituida el 28/8/1961 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/9/1961. Domicilio: Sarmiento 643, 7º Piso, Capital. Objeto: a) Compra-venta, importación y exportación de productos agrícolo ganaderos y de la minería y sus derivados; b) industrias que elaboren productos agrícolo ganaderos en el ramo alimenticio; c) inversiones de capitales en inmuebles, títulos y acciones con el fin de obtener rentas, inversiones de capital en otras empresas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos; Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) prestar servicios de asesoramiento y de administración a empresas o explotaciones de cualquier tipo en el orden agrario, técnico-industrial, económico, financiero, contables y jurídicos y de relaciones públicas por intermedio de profesionales con título habilitante en la materia. Duración: 99 años contados desde el 28/8/61. Capital: ₳ 50.000.000.- representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal ₳ 1 y derecho a un voto. Directorio: mínimo un director, máximo 3, mandato un año. Síndicos: mandato un año. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Eugenio Carlos José Aramburu; Vicepresidente: Eduardo Alejandro Roca; Director titular: Alfonso Carlos de Laferrére; Síndico titular: Dr. José Manuel Coya. Síndico suplente: Dr. Atilio Cesa.

La Abogada
Nº 14.133

**JESUS MARIA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

"JESUS MARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" Comunica por un día que por resolución de la Asamblea del 30/6/90 pasada a Escritura pública Nº 305 del 2/7/90, se transforma en Sociedad Anónima bajo la denominación de "JESUS MARIA SOCIEDAD ANONIMA" por transformación de "JESUS MARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", no haciendo los socios Accionistas el uso del derecho de receso que determina el Art. 78 de la ley 19.550/22.903.

El Apoderado
Nº 14.131

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66, 69 y 70 de los Estatutos Sociales y con el art. 25 de la Ley 20.321 se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en nuestra sede social de Pasteur 633, 1º piso, el día 21 de agosto de 1990 a las 19.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Informe del Presidente.
3º) Informe del Secretario General.
4º) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de Asamblea.

El Secretario General — El Presidente

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta). Una hora después de fijadas las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes. (Art. 71 de los Estatutos Sociales).

e. 16/7 Nº 14.237 v. 16/7/90

"C"

**CAFE DE LOS ANGELITOS**
**Sociedad Anónima**
**Nº de Registro: 79.892**

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Agosto de 1990, a las 10 Hs. en 1º Convocatoria y a las 14 Hs. en 2º Convocatoria, en su sede social Av. Rivadavia 2100 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de las Convocatorias fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
3º) Consideración de Honorarios para integrantes del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Aprobación de la Gestión realizada por Directorio y Síndico.
5º) Fijación del Número de Directores y su designación por el término de 2 años.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 16/7 Nº 14.150 v. 20/7/90

**CAFE DE LOS ANGELITOS**
**Sociedad Anónima**
**Nº de Registro: 79.892**

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Agosto de 1990, a las 12 Hs. en 1º Convocatoria y a las 16 hs. en 2º Convocatoria, en su sede Social, Av. Rivadavia 2100 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Adecuación al nuevo signo monetario de las Acciones en circulación y cambio del valor nominal.
3º) Entrega de Acciones en reemplazo de recibos o certificados provisorios.
4º) Ratificación de Asambleas anteriores.
5º) Convalidación del Acta suscripta el 20 de Mayo de 1988, por el cual se limita el Crédito de varios Accionistas contra la sociedad.
6º) Consideración del destino que se dará al Fondo de Comercio de la Sociedad.
7º) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 16/7 Nº 14.153 v. 20/7/90

**CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 8 de Agosto de 1990 a las 09,00 horas en la sede social de la Compañía, calle Rivadavia 893 Piso 5º de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de convenios especiales de pago con asegurados, su instrumentación y designación de firmantes.

Buenos Aires, 3 de julio de 1990.

El Directorio

e. 16/7 Nº 14.232 v. 20/7/90

**CITRÖEN ARGENTINA**
**S. A. I. C.**
**En Liquidación. Registro Nº 9154**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de Agosto de 1990 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 330- Piso 4º- Oficina 82- Capital Federal para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º) Honorarios Liquidadores y Síndicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

e. 16/7 Nº 14.193 v. 20/7/90

**COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Julio de 1990 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Oficina 206, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del revalúo técnico al 31/3/90 para bienes de uso de la Sociedad.
2º) Consideración de los estados contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1990.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Ratificar decisiones del Directorio: referentes a la opción del Decreto 289/90 de títulos valores; ajuste de fracción de centavos en el monto del capital.
5º) Designación del Contador que dictaminará sobre los estados contables del próximo ejercicio y fijación de su remuneración.
6º) Fijación del número de Miembros del Directorio, elección del Presidente, Directores, Síndicos Titulares y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 25/7/90.

e. 16/7 Nº 14.036 v. 20/7/90

**COMINCO**
**S. A. I. C. I. F. y A.**

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de agosto de 1990 a las 16 horas en la sede social de Avenida Belgrano 1580, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución a Directores y Síndico (art. 261, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 16/7 Nº 14.208 v. 20/7/90

"E"

**EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Llamamos a Asamblea general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 3 de agosto de 1990, a las 19 horas, en el local Av. Pedro de Mendoza nº 1855, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley nº 19.550, por el ejercicio nº 23, cerrado el 31/12/1989.
3º) Tratar honorarios pagados a Directores y retribución al Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de cinco Directores titulares, con mandato por dos ejercicios y cinco Directores suplentes, por un ejercicio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia por un año.
6º) Causas demora convocatoria y evolución de la Empresa

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberá comunicar a la Sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

e. 16/7 Nº 14.222 v. 20/7/90

**EROVA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Agosto de 1990, a las 15 horas en la sede social de Moreno 1850, 1ro., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31/12/89 y hasta la fecha, fijación de su remuneración.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550 por lo que deberá solicitar su inclusión en el registro de asistencia con anticipación no menor a tres días para poder participar de la asamblea.

e. 16/7 Nº 14.202 v. 20/7/90

**ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Tucumán 994, 10º piso, Capital Federal, el día 28 de julio de 1990 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Motivos.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
4º) Absorción de la pérdida del ejercicio.
5º) Designación de directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: los señores accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 994, 10º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 12,00 y 15,00 a 17,00 hs.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 al 13/7/90.

e. 16/7 Nº 12.499 v. 20/7/90

"F"

**FUTURE**
**S. A. C. I. A. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Agosto de 1990, a las 18 horas, en su sede legal Alsina 1170, 2º piso, oficina 202 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término a Asamblea.
2º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Elección del Síndico titular y suplente.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios Económicos finalizados el 30 de Junio de 1987 y el 30 de Junio de 1988.
6º) Consideración del revalúo Contable leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 de los ejercicios Económicos finalizados el 30 de Junio de 1987 y el 30 de Junio de 1988.

El Directorio

e. 16/7 Nº 14.220 v. 20/7/90

"G"

**GEARVEL**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de agosto de 1990, en primera convocatoria a las

8.00 horas, y en segunda convocatoria, a las 9.00 horas, en Doctor Enrique Finochietto 415 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso Nº 1 del art. 234, de la ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990.
3º) Retribución al Directorio con exceso de lo establecido en el art. 231 de la ley 22.903.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
El Directorio
e. 16/7 Nº 12.943 v. 20/7/90

**GIGANTE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera citación, para el 31 de julio de 1990, a las 10 horas, en Avenida Alvear 1881, primer piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las causas de la demora en convocar a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y labor del Síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino del mismo.
6º) Asignación y aprobación de las remuneraciones por todo concepto a los directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 y honorarios del Síndico.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con una antelación no menor de tres días, en Avenida Alvear 1881, 1er. piso, "A", Capital Federal.
e. 16/7 Nº 14.179 v. 20/7/90

"I"

**IGGAM**
**S. A. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1990, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa nro. 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1ro.) Ley 19.550, ejercicio 1989/90 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de la absorción de la pérdida del ejercicio contra el saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" (art. 64, C.N.V.).
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 610.980.261) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1990, el cual arrojó quebranto.
5º) Aumento de Capital a la suma de v/n ₳ 4.000.000.000 y consideración de la propuesta del Directorio de emisión de v/n ₳ 3.500.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y v/n ₳ 1 cada una para ser ofrecidas en suscripción a la par y al contado, con derecho a dividendo desde el 1ro. de abril de 1990.
6º) Fijación número de Directores, su elección y remuneración.
7º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
8º) Elección Contador Certificante y su remuneración.
El Directorio

NOTA: Hasta el día 25 de julio de 1990 inclusive, los días hábiles de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Defensa Nro. 1220, Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o Institución autorizada, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 16/7 Nº 14.197 v. 20/7/90

**IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Montevideo 708 Piso 7º "38" Buenos Aires, a las 16 hs., el 31 de julio de 1990, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos que complementan los estados anteriores y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89.
3º) Destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Consideración del aumento de capital Por ₳ 24.000.000, fijando al nuevo capital en ₳ 30.000.000.
6º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, según lo establecido por la ley 23.697 de Emergencia Económica.
7º) Consideración de las causas por las que se convoca a Asamblea fuera de los plazos previstos por la legislación vigente.
El Directorio
e. 16/7 Nº 14.089 v. 20/7/90

"M"

**MONTEFIORE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Agosto de 1990, a las 18 horas, en su sede legal Montevideo 757, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término a Asamblea.
2º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 1987.
6º) Consideración del Revalúo Contable leyes 19.742 y 21.525 del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1987.
El Directorio
e. 16/7 Nº 14.221 v. 20/7/90

**MUTUAL 29 DE ENERO - LINEA 28- AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS**
**Sociedad Anónima**
**Personería Jurídica 970**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el art. 18 de nuestro estatuto Invitamos a Ud. a la asamblea general ordinaria que se realizara en Nuestra sede social calle Habana 568 Valentín Alsina el Día 10 de Agosto a las 14 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria y balance general de los ejercicios sociales. Cerrados el 29/1/89 (Irregular) al 29/1/90.
3º) Motivos por los cuales la entidad no tuvo funcionamiento correcto.
4º) Renovación de comisión directiva.
5º) Tratar cuota social.
Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
La Comisión Directiva
e. 16/7 Nº 14.190 v. 17/7/90

"P"

**PETROQUIMICA CUYO**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1º de Agosto de 1990, a las 18 horas, en Lavalle 341, P. 2º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en aciones preferidas por capitalización de pasivos. Limitación del derecho de preferencia (art. 197 ley de Sociedades). Reforma del Estatuto Social en su artículo 4º.
El Directorio
e. 16/7 Nº 14.113 v. 20/7/90

**PLAYAS DEL FARO**
**S. A. I.**
**Inspección General de Justicia: 44.132**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 1990, a las 17 horas, en el Alvear Palace Hotel, sito en avenida Alvear 1891, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las negociaciones realizadas para la ejecución de desarrollos urbanísticos en los inmuebles que la sociedad posee sobre la costa del mar, tomando decisión sobre esas u otras alternativas y aprobando términos y condiciones.
El Directorio

En caso de falta de quórum, se establecen como fecha y hora de segunda convocatoria, el día 2 de agosto de 1990 a las 18 horas en el mismo lugar.
Buenos Aires, 10 de Julio de 1990.
e. 16/7 Nº 14.211 v. 20/7/90

"R"

**RIN RIV**
**Sociedad Anónima**
**Nº de Registro: 79.893**

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Agosto de 1990, a las 11 hs., en 1º Convocatoria y a las 15 hs. en 2º Convocatoria, en su sede social Av. Rivadavia 2100 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Adecuación al nuevo signo monetario de las Acciones en circulación y cambio del Valor Nominal.
3º) Entrega de Acciones en reemplazo de recibos o certificados provisorios.
4º) Ratificación de Asambleas anteriores.
5º) Convalidación del Acta suscripta el 20 de Mayo de 1988, por el cual se limita el crédito de Varios Accionistas contra la Sociedad.
6º) Aceptación de la compra hecha por Cesáreo Mues y Roberto César Aubert de los inmuebles de la Sociedad.
7º) Consideración del destino que se dará al inmueble de la Sociedad.
8º) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 16/7 Nº 14.151 v. 20/7/90

**RIN RIV**
**Sociedad Anónima**
**Nº de Registro: 79.893**

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Agosto de 1990, a las 9 Hs., en 1º Convocatoria y a las 13 hs. en 2º Convocatoria, en su sede social Av. Rivadavia 2100, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de las Convocatorias fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
3º) Consideración de Honorarios para integrantes del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Aprobación de la Gestión realizada por Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de dos años.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 16/7 Nº 14.152 v. 20/7/90

"S"

**S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 1990, a las 18 horas, en el local de Avda. de Mayo 701 - Piso 15º- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidados, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Destino del Saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1990. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.
8º) A requerimiento de la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea debe considerar el cumplimiento del artículo 2º, del decreto Nº 289/90, referido al ámbito de negociación de los títulos que se emitieran como consecuencia del aumento decidido en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 1990.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, 16º piso, Capital Federal, de lunes a

viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 1990, a las 16,00 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.

e. 16/7 Nº 14.186 v. 20/7/90

**SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y CIA.**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1990 a las 15 horas, en Olleros 2025, piso 5º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del directorio del 8 de junio de 1990 y de continuar el trámite iniciado (arts. 6 y 89, ley 19.551).

El Directorio

e. 16/7 Nº 11.803 v. 20/7/90

"T"

**TEXTILYUTE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1990, a las 14 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º - Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).

3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos (A 63.184.361,34) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/90, el cual arrojó quebranto.

4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1990/1991 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones y/o recibos de depósito bancario en las oficinas de la Avda. de Mayo 701 - piso 16º - Capital Federal en el horario de 09.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, cerrándose la recepción el día 25 de julio de 1990 a las 14.00 horas.

e. 16/7 Nº 14.187 v. 20/7/90

**TRASANDINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Agosto de 1990 en la sede social de Martínez Castro 476 de la Capital Federal a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital Social a la suma de Australes Cincuenta millones a suscribirse con prioridad por los socios actuales y en caso de que éstos no optaran por la integración y suscripción podrán ser suscriptos e integrados por terceros.

2º) La integración deberá ser al contado y en efectivo.

3º) El aumento del Capital deberá ser protocolizado por Escritura Pública e inscripto en el Registro Público de Comercio.

4º) Renovación del Directorio de la Empresa que venció el 25 de Julio de 1990.

5º) Ampliación del Estatuto Social.

Buenos Aires, 6 de Julio de 1990.

El Presidente

e. 16/7 Nº 14.063 v. 20/7/90

**TRIDENTE**
**S. A. I. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Agosto de 1990 a las 11 horas, en el local calle R. L. Falcón nº 2342 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación establecida según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.

3º) Resultado del ejercicio, aprobación de las remuneraciones de los Directores y del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990 (art. 261 de la Ley 19.550).

4º) Determinación de la retribución a la auditoria anual, por su desempeño del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990.

5º) Determinación del número de Directores y designación de titulares y suplentes por un nuevo período.

6º) Designación de Síndico titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que deberán presentar sus acciones (certificados) en calle Bouchard 2817 Lanús, con tres días de anticipación a la fecha indicada dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 16/7 Nº 14.212 v. 20/7/90

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

León Lew, abogado, hace saber que Gustavo Morcillo Soriano, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravámenes el fondo comercial dedicado al comercio minorista de venta de películas y video-casettes, agencia comercial de alquiler de películas y video-casettes, video-grabadores y computadoras, ubicado en la calle ARENALES 2253, a doña Ana Lucila Lima de Grillo y Antonio Cirigliano. Oposiciones de ley, Rivadavia Nº 6747, piso 1º, 38, Capital Federal.

e. 16/7 Nº 14.142 v. 20/7/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Arenales 3650 S.R.L. vende a Claudio Comesaña Miniño y Gonzalo Javier Rocha, el negocio de Despacho de pan, elaboración y venta de masas y emparedados, calle ARENALES Nº 3650, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/7 Nº 14.181 v. 20/7/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Alberto Ernesto Mazzei vende a Carlos Mario Sosa, negocio comercio minorista: Despacho de pan (601020), calle AV. GRAL. MOSCONI Nº 2246 P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/7 Nº 14.180 v. 20/7/90

"C"

Humberto Mannina Paez, Martillero Público Of. J: B. Alberdi 5728, avisa que Doña Marta Eva Farrell vende su negocio de Comercio Minorista de productos alimenticios en general, bebidas envasadas y artículos de limpieza en góndolas separadas, Exp. Municipal 16.783/90 a Don Oscar Pedro Gurrieri, sito en CARHUE 1002 ESQ. TONELERO Nº 7192, sin personal y sin deudas ni embargos, ni inhibiciones, reclamos de ley en nuestra oficina, en término.

e. 16/7 Nº 14.242 v. 20/7/90

"F"

Osvaldo Cascardo Dib, c. p., avisa que Jorge Guillermo Bardinella vende su Restaurante (602000), Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) Casa de Comidas Rotisería (602040) sito FELIPE VALLESE 1701 P.B. a Alberto Ramón Rey. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

e. 16/7 Nº 14.138 v. 20/7/90

"L"

Raúl Humberto Jerez vende el fondo de comercio del Instituto Geriátrico "San Cayetano" que funciona en la calle LUIS VIALE 2164 de Capital Federal a T. & P. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

NOTA: La constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada se efectuó el día 6 de diciembre de 1989 bajo escritura Nº 448.

e. 16/7 Nº 14.163 v. 20/7/90

"M"

Anchorena 74, representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Sr. Wilder Ramón Pintos Sosa vende a: Alberto Gustavo Daniel su negocio de: Garage Comercial (con una capacidad máxima de 33 (treinta y tres) cocheras y 2 (dos) cocheras para ciclomotor sito en: MEXICO 3669/71/73, P. BAJA. Capital; libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 16/7 Nº 14.206 v. 20/7/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que César Adrián Martínez vende a Julio César Pose Reino, negocio Comercio minorista: Despacho de pan, masas, galletitas, bombones. (202006/007/005/004) Sup. total 37,24 m², calle MIGUELETES Nº 696, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley n/ oficinas.

e. 16/7 Nº 14.182 v. 20/7/90

"T"

Se hace saber que Marcelo Oscar Bergmann, ha transferido el establecimiento de Fabricación de calzado de cuero. Fabricación de calzado de cuero con o sin vulcanización (Hasta 50 m² de Superficie cubierta y ocupan hasta 2 operarios) y comercio minorista de calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, ubicado en la calle TAPALQUE Nº 5091, Planta Baja, de Capital Federal, a Roberto Francisco Angel Rosolia. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo establecimiento.

e. 16/7 Nº 14.192 v. 20/7/90

"V"

José Borzacchini vende su Elaboración y venta de helados, venta de galletitas y golosinas sito en VIAMONTE 2699, Cap. Fed. a Carlos Arzac. Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital.

e. 16/7 Nº 14.168 v. 20/7/90

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AGROTANDIL**
**S.A.**

Por esc. 278 del 12.6.90, Reg. 310 Cap. "AGROTANDIL S.A.", dio Poder Gral. Amplio a Enrique Juan Colvill Jones.

El Escribano

e. 16/7 Nº 14.167 v. 16/7/90

**AHORROCOOP**
**S.A.**

Comunica el resultado del 34 Acto de Adjudicación de PLAN HOGAR efectuado el 29/6/90, sujeto a la verificación del cumplimiento de la obligaciones del Suscriptor del grupo y la administradora.

| GRUPO | SUSCRIP. | SORT. LIC. | CTAS. | GRUPO | SUSCRIP. | SORT. LIC. | CTAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BA1009 | 014-4 | S | | FC1012 | 063-2 | S | |
| BA1009 | 007-6 | L/D | | FC1013 | 058-9 | S | |
| BA1010 | 010-4 | S | | FC1014 | 045-0 | S | |
| BA1011 | 019-8 | S | | FC1015 | 032-1 | S | |
| BA1012 | 002-1 | S | | FD1001 | 045-1 | S | |
| BB1016 | 006-4 | S | | FD1001 | 042-0 | L | 6 |
| BB1017 | 003-4 | S | | FD1002 | 065-0 | S | |
| BB1018 | 004-2 | S | | FD1003 | 047-7 | S | |
| BB1019 | 007-4 | S | | FD1004 | 032-4 | S | |
| BB1020 | 010-2 | S | | FD1005 | 010-3 | S | |
| BB1020 | 015-7 | L | 1 | FD1005 | 064-6 | L | 17 |
| BJ1001 | 010-8 | S | | FD1006 | 008-1 | S | |
| BJ1001 | 022-1 | L | 5 | FD1007 | 077-8 | S | |
| BJ1001 | 019-1 | L/D | | FE1001 | 060-5 | S | |
| BJ1002 | 008-6 | S | | FF1001 | 076-7 | S | |
| BJ1002 | 014-7 | L/D | | FF1002 | 080-5 | S | |
| BJ1003 | 010-0 | S | | FF1003 | 008-0 | S | |
| BO1001 | 014-1 | S | | FF1004 | 010-4 | S | |
| BO1001 | 017-2 | L/D | | FF1005 | 058-7 | S | |
| BO1002 | 010-4 | S | | FF1006 | 047-2 | S | |
| BO1002 | 024-1 | L/D | | FF1007 | 060-2 | S | |
| BO1003 | 022-8 | S | | FF1008 | 063-4 | S | |
| EA1008 | 032-8 | S | | FF1009 | 047-5 | S | |
| EA1008 | 011-3 | L | 6 | FF1009 | 069-7 | L | 21 |
| EA1009 | 010-7 | S | | FF1010 | 010-7 | S | |
| EO1001 | 045-6 | S | | GH1001 | 077-3 | S | |
| EO1001 | 044-9 | L/D | | GH1002 | 063-7 | S | |
| FC1001 | 010-8 | S | | GH1003 | 032-4 | S | |
| FC1002 | 046-8 | S | | GH1004 | 032-5 | S | |
| FC1003 | 042-1 | S | | GH1004 | 020-2 | L | 26 |
| FC1004 | 032-3 | S | | GH1005 | 008-1 | S | |
| FC1005 | 063-8 | S | | GI1001 | 077-4 | S | |
| FC1006 | 065-3 | S | | GI1001 | 094-1 | L | 15 |
| FC1007 | 068-5 | S | | GI1002 | 008-9 | S | |
| FC1008 | 076-1 | S | | GL1001 | 004-4 | S | |
| FC1009 | 063-2 | S | | GL1001 | 014-3 | L | 16 |
| FC1010 | 077-7 | S | | GP1001 | 077-2 | S | |
| FC1011 | 032-7 | S | | | | | |
| FC1012 | 063-2 | S | | | | | |

Buenos Aires, 10 de Julio de 1990

El Gerente

e. 16/7 Nº 14.139 v. 16/7/90

**ASINDE**
**S.A.**

Se avisa que por asamblea del 2/7/1990 el directorio quedó integrado: Presidenta licenciada Patricia Maria Garrido de Irman, vicepresidenta Maria Esther Laperuta de Garrido y directora Diana Salinas; Director suplente Jorge Angel Garrido.

El Autorizado
e. 16/7 Nº 14.160 v. 16/7/90

**"B"**

**BANCO MERCANTIL ARGENTINO**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber, conforme lo dispuesto en el articulo 60 de la ley 19.550 por el término de un día que, según acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas, de fecha 31 de mayo de 1990, se procedió a designar Directores titulares por un año a los señores Julio Werthein, Jorge Marcelo Benchetrit, Gerardo Werthein, y Hugo Lax; Directores Suplentes por un año a los señores Jorge Pozzo y Pastor Oscar Magdalena; Sindicos titulares por un año a los Dres. Mario Cornelio Idoyaga, José Robles y Norberto Raúl Agulleiro Moreira y Sindicos Suplentes por un año, los Dres. Gerardo Prieto, Osvaldo Héctor Canova y Fernando José Robles. Asimismo por acta de Directorio nro. 2102 de la misma fecha, se distribuyeron los cargos de VicePresidente 1º y Director Secretario entre los Directores electos, resultando designado VicePresidente 1º el señor Julio Werthein, y Director Secretario el Dr. Jorge Marcelo Benchetrit.

El Presidente
e. 16/7 Nº 14.225 v. 16/7/90

**"C"**

**CAMBIOS NORTE**
**Sociedad Anónima**

Por actas de asambleas Nos. 27 y 28 del 11/4/90 y 28/4/90 y acta de directorio Nº 151 del 19/4/90, protocoliz. por escrit. 43 del 27/6/90, del Reg. 291 de Cap. Fed. CAMBIOS NORTE SOCIEDAD ANONIMA, nombró nuevo directorio y distribuyó cargos de la sig. forma. Presidente Jorge Alberto Slatapolsky, Vicepresidente Adriana Elena Coca; Directores titulares: Jorge Farber, Mireya Jacinta Gabay de Escapa y Oscar Roberto Orozco; Directores suplentes Jesús Miguel Angel López e Isaias de la Faba.

La Escribana
e. 16/7 Nº 14.207 v. 16/7/90

**CAÑAVERALES**
**S.R.L.**

"CAÑAVERALES S.R.L.", comunica: Que por reunión de socios de fecha 5 de julio de 1990 se ratificó en el cargo de Gerente a la señora Clara Noemi Grünauer de Cossio, con mandato por treinta (30) ejercicios, de acuerdo a lo que establece el articulo 5º del contrato social, a contar desde el dia 30 de octubre de 1987 fecha desde la cual viene desempeñando el cargo. El presente edicto se hace saber a los efectos del articulo 60 de la Ley 19.550.

El Escribano
e. 16/7 Nº 14.216 v. 16/7/90

**"D"**

**DEUTZ ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

El Directorio de DEUTZ ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, hace saber que por Resolución del Directorio de fecha 11 de junio de 1990, elevada a escritura pública al folio 127 del Registro Notarial 806 a cargo del Escribano Julio E. Barriles, con fecha 28-6-1990, resolvió Otorgar Poder Especial a favor de los señores Alberto Antonio Villarino y Julio Juan Duro, para que actuando en forma indistinta uno cualquiera de ellos, en forma conjunta con uno cualquiera de los otros apoderados de la Empresa Don Rodolfo Martin Lange, Don Jorge Alberto Salgado, Eberhard Rodolfo Juan Heinrich, Enrique Ricardo Bocardi y Rodolfo Ludovico Grattoni, realicen y lleven a cabo en la forma establecida en esa resolución, todos y cada uno de los actos mencionados en el Acta de Directorio citada y elevada a escritura pública, con la amplitud de facultades allí expresadas.

El Directorio
e. 16/7 Nº 13.175 v. 16/7/90

**DOWNTOWN BAIRES**
**S.A.**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por DOWNTOWN BAIRES S.A. el dia 26 de junio de 1990, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el dia 26 de junio de 1990; quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Raúl Gustavo González; Vicepresidente: Sr. Alberto Jorge Pistorio; Directores Titulares: Dr. Juan José Salinas, Cdor. Jorge Oscar Mosquera, Dr. Carlos Adolfo Lacu y el Dr. Horacio Ricardo Babino Garay.

El Directorio
e. 16/7 Nº 14.261 v. 16/7/90

**"E"**

**EL RABON**
**S.A.**

Se comunica que por escritura del 23/5/1990, número 75, otorgada ante la Escribana Elba I. Bazán de Capital, "EL RABON S.A." otorgó poder general a Aniceto Juan Roberto Puig y Jorge Alberto Guillot, para que actuando en forma alternada, indistinta, conjunta o separadamente realicen los actos enumerados en la misma.

La Escribana
e. 16/7 Nº 14.230 v. 16/7/90

**"F"**

**FACEMA**
**S.A.**

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de junio de 1990 quedó formalizada la elección de directores, y por acta de Directorio Nº 259 de fecha 21 de junio de 1990 se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Pedro Luis Más; Vicepresidente: Rodolfo Ernesto del Valle; Secretario: Gonzalo Hernández Gazcón; Directores: Daniel Pedro Hourbeigt y Eduardo Alberto Bieule; Sindico Titular: Juan Carlos Soler y Sindico Suplente: Raquel Jaquelina Abadi.

El Directorio
e. 16/7 Nº 14.255 v. 16/7/90

**"I"**

**INDO**
**Sociedad Anónima**

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27.4.90 se aprobó la reducción de capital social desde A 33.964.000 hasta A 16.009.900 mediante cancelación de acciones propias en cartera. Valores antes y después de la reducción: (en miles de A) Activo: 125.064.387. Pasivo: 89.656.993. Patrimonio Neto: 35.407.394.

El Directorio
e. 16/7 Nº 14.233 v. 18/7/90

**INDUSTRIAS AMERICANAS**
**S.A.I.C.F.I.M.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1989 y acta de Directorio de fecha 1 de noviembre del mismo año el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Hernán Ayerza, Vicepresidente: Jorge E. I. de Alvear, Director: Guillermo L. Lanusse; Sindicos Titulares: Dr. Norberto R. Armando, Cdor. Luis O. Oddone, Dr. Fernando Noetinger; Sindicos Suplentes: Dr. Daniel Morgan, Dr. Juan Carlos Ojam Calzada, Dr. Luis Ibarra Garcia.

e. 16/7 Nº 14.238 v. 16/7/90

**"L"**

**LA ARBOLEDA**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera**
**Registro Nº 17.893**

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Distribución de Cargos del 15 de abril de 1989 quedaron designados: Presidente: Carlos Andrés Passerini; Vicepresidente: Josefina Beatriz Passerini de Pol; Directores Titulares: Alicia Gladys Iturbe de Passerini; Graciela Beatriz Pol y Alberto Carlos Pol. Sindico Titular: Roberto Fabián Franco y Sindico Suplente: José Rómulo Edmundo Baiardino.

El Presidente
e. 16/7 Nº 14.188 v. 16/7/90

**"M"**

**MINDA**
**S.A.**

MINDA S.A. por acta del 15.6.90 y atento a la venta del paquete accionario ha nombrado Presidente a Carlos Guillermo Balbi Pozo y Director Suplente a Mario Leone, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. La Asamblea fijó domicilio legal en Lavalle 437 6to. A.

El Apoderado
e. 16/7 Nº 14.244 v. 16/7/90

**"N"**

**NUEVAS FRONTERAS**
**S.A.**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por NUEVAS FRONTERAS S.A. el día 22 de junio de 1990, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el dia 22 de junio de 1990; quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Raúl Gustavo González; Vicepresidente: Sr. Roque Maccarone; Directores Titulares: Sr. Alberto Jorge Pistorio; Cdor. Jorge Oscar Mosquera, Dr. Juan José Salinas, Sr. Roberto Mario Ruiz, Sr. Amadeo Ramón Vázquez; Directores Titulares: Dr. Carlos Adolfo Lacu, Dr. Horacio Ricardo Babino Garay, Ing. Diego Martin González, Cdor. Eduardo Victor Orlando, Cdor. Jorge Oscar Fernández, Sr. Gonzalo Peres Moore y el Sr. Santiago Ardissone.

El Directorio
e. 16/7 Nº 14.260 v. 16/7/90

**"P"**

**PLAN INTEGRAL**
**S.A. para Fines Determinados**

PLAN INTEGRAL S.A. para Fines Determinados, comunica los resultados de la Adjudicación Nº 43 y 44 del Plan del Buen Ayre, efectuadas el 30/5/90 y 28/6/90, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor y la Administradora.

PLAN DEL BUEN AYRE Nº 43: GR. 1002- Or. 083- S; Gr. 1006- Or. 028- S; Gr. 1007- Or. 083- S; Gr. 1008- Or. 042- S.

Nº 44: Gr. 1003- Or. 090- S; Gr.1005- Or. 039- S; 1009- Or. 029- S.

S: Sorteo - L: Licitación - SA: Sorteo Adicional - LA: Licitación Adicional.
Buenos Aires, 4 de julio de 1990

La Directora
e. 16/7 Nº 14.144 v. 16/7/90

**PLANIL PUBLICIDAD**
**S.A.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1989 y acta de Directorio de fecha 1 de noviembre del mismo año el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Hernán Ayerza, Vicepresidente: Jorge E. I. de Alvear, Director: Guillermo L. Lanusse; Síndicos Titulares: Dr. Norberto R. Armando, Cdor. Luis O. Oddone, Dr. Enrique J. Fernández Mouján; Síndicos Suplentes: Dr. Juan Carlos Ojam Calzada, Fernando Noetinger, Dr. Luis Ibarra García.

e. 16/7 Nº 14.240 v. 16/7/90

**PLAVINIL ARGENTINA**
**S.A.I.C.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1989 y acta de Directorio de fecha 1 de noviembre del mismo año el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Hernán Ayerza, Vicepresidente: Jorge E. I. de Alvear, Director General: Guillermo L. Lanusse; Directores Suplentes: Vicente Gutierrez, Emilio de Alvear; Síndicos Titulares: Dr. Juan C. Ojam Calzada, Cdor. Luis O. Oddone y Dr. Enrique J. Fernández Mouján; Síndicos Suplentes: Dr. Fernando Noetinger, Dr. Luis Ibarra García y Cdor. Agustín J. Martí.

e. 16/7 Nº 14.241 v. 16/7/90

**PLAVINIL COMPUESTOS**
**S.A.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1989 y acta de Directorio de fecha 1 de noviembre del mismo año el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Hernán Ayerza, Vicepresidente: Jorge E. I. de Alvear, Director: Guillermo L. Lanusse; Síndicos Titulares: Dr. Norberto R. Armando, Dr. Enrique J. Fernández Mouján, Cdor. Luis O. Oddone; Síndicos Suplentes: Dr. Juan Carlos Ojam Calzada, Dr. Luis Ibarra García, Fernando Noetinger.

e. 16/7 Nº 14.239 v. 16/7/90

**PROVISION METALURGICA**
**Sociedad Anónima**

Designación de Directores. Por Asamblea del 15-5-90 y posterior reunión de directorio de la misma fecha la sociedad "PROVISION METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA", designó el nuevo directorio que quedó así constituido: Presidente: Roberto José Villanueva. Vice Presidente: José Iaryczower. Vocales: María Azucena Cárcamo. Diego Roberto Villanueva. Síndico titular: Héctor Carlos Lambersky. Síndico Suplente Cirio do Carmo.

El Escribano

e. 16/7 Nº 13.168 v. 16/7/90

**"R"**

**RED ARGENTINA DE GRANDES HOTELES**
**S.A.**
**GLOMO**
**S.A.**

FUSION

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550 (T.O. 1984) comunican que con fecha 31 de Mayo de 1990 se han celebrado las Asambleas General Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión por absorción que los representantes legales de cada sociedad suscribieron con efectos a partir del 1º de marzo de 1990.

RED ARGENTINA DE GRANDES HOTELES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio del 23 de junio de 1969 con el Nº 2335 - Folio 318 - Libro 68 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en Avenida Corrientes 447 5to. Piso - Capital Federal, con un activo total de ₳ 117.496.894.243 y un pasivo total de ₳ 106.957.315.906 al 28 de Febrero de 1990 se ha fusionado absorbiendo a GLOMO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Marzo de 1976 con el Nº 582 Libro 85 - Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con domicilio legal en Avenida Corrientes 447 5º Piso - Capital Federal, con un activo total de ₳ 1.463.838.712 y un pasivo total de ₳ 34.641.883 al 28 de febrero de 1990, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base del balance general especial consolidado al 28 de febrero de 1990, haciéndose cargo RED ARGENTINA DE GRANDES HOTELES S.A., de los activos, pasivos y operaciones sociales a partir del 1º de marzo de 1990.

Por la absorción se decidió aumentar el Capital Social de RED ARGENTINA DE GRANDES HOTELES S.A. en ₳ 131.720, resultando el nuevo capital social de ₳ 281.720.

Las dos sociedades declaran no tener socios recedentes.

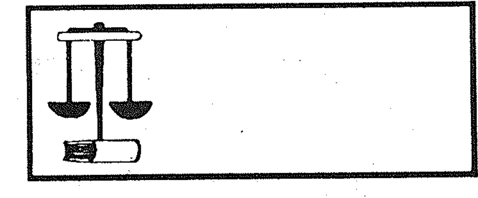
Los domicilios de las partes para los reclamos de ley y documentación, se constituyen en Avenida Corrientes 447 5º Piso - Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 2/7 al 4/7/90

El Directorio

e. 16/7 Nº 11.930 v. 18/7/90

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### NUEVAS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, en los autos "DIAZ JUAN C. c/ VARSKY NAUM s/ escrituración", cita y emplaza al Sr. NAUM VARSKY para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 16/7 Nº 13.191 v. 17/7/90

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, notifica a doña EMERITA IRENE RODRIGUEZ, que en los autos caratulados "MANZI EMILIO JORGE y RODRIGUEZ EMERITA IRENE s/ Divorcio 67 bis", se ha resuelto: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: Convertir en divorcio Vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil, t. o. ley 23.515, el decretado en sentencia firme dictada a fs. 7. Notifíquese a las partes y al Ministerio Fiscal en su despacho, cumplido con ello, inscríbase, a cuyo fin líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Fdo.: Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1990.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 16/7 Nº 13.192 v. 17/7/90

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a ROSALBA ALCIRA ARNOLD DE RAINONI para que se presente a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de quince días hábiles bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en el expediente 40.632, caratulado "RAINONI JORGE ALBERTO c/ ARNOLD DE RAINONI ROSALBA ALCIRA s/ Divorcio". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
Ramiro Santo Fare, secretario.

e. 16/7 Nº 13.203 v. 17/7/90

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a estar a derecho a JORGE MARCELO DYSZEL y MIRTA NELIDA SCHWALB, en los autos caratulados DYSZEL JORGE MARCELO y SCHWALB MIRTA NELIDA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto si no compareceren. Publíquese una vez por mes durante el plazo de seis meses.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

e. 16/7 Nº 10.544 v. 16/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ELENA ANCHORENA DE SAIBENE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/7 al 4/7/90.

e. 16/7 Nº 11.695 v. 18/7/90

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de D. ARTURO FELIPE POIRE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/6 al 22/6/90.

e. 16/7 Nº 9119 v. 18/7/90

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 ha dispuesto que en autos "HAUSLER DE LOPEZ PATRICIA ALEJANDRA c/ LOPEZ NESTOR SANTIAGO s/ Divorcio vincular" se notifique al demandado NESTOR SANTIAGO LOPEZ la sentencia que dice: "Buenos Aires, setiembre 19 de 1989. Fallo: Haciendo lugar a la demandada. En consecuencia 1) Decretando el divorcio vincular de los cónyuges Patricia Alejandra Hausler de López y Néstor Santiago López, por culpa exclusiva de este último y por la causal prevista en el inc. 5º del art. 202 del C. C. 2) Decretando la disolución de la sociedad conyugal con efecto al día de la notificación de la demanda (art. 1306 del C.C.) 3) Imponiendo las costas al demandado a cuyo efecto regulo los honorarios de la Dra. Elvira María Delbono en A 200.000. Firmado: Alberto Alba Posse, Juez". Buenos Aires, octubre 31 de 1989. A fin de notificar la sentencia publíquense edictos durante 2 días en el Boletín Oficial y La Ley. Ana M. Brilla de Serrat, Juez.

Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 16/7 Nº 13.181 v. 17/7/90

### Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE ORLANDO MAZZONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
Luis María Guerra, secretario.

e. 16/7 Nº 85:884 v. 18/7/90

### Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MELAMED. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 16/7 Nº 13.123 v. 18/7/90

### Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA EIDMAN viuda de ALPEROVICH. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 6/7/90.

e. 16/7 Nº 9682 v. 18/7/90

### Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SERAFIN MICHIENZI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
Horacio Maderna Etchegaray, juez.

e. 16/7 Nº 13.118 v. 18/7/90

### Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, cita a AQUILINO JUAN PRIETO o PRIETO ABAL AQUILINO JUAN a tomar intervención en los autos: "PRIETO ABAL AQUILINO JUAN s/ Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente Nº 84.540/89, que se siguen a efectos de declarar su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/7 Nº 14.177 v. 16/7/90

### Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Nº 88, sito en la calle Paraguay 1457, 3º Piso de Capital Federal, cita al señor ANTONIO MARIO IRIBARREN, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corres-

ponda en juicio en el término de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados "VIEJO DE TABUSSO MARTA GABRIELA y Otro c/ IRIBARREN ANTONIO MARIO s/ Sumario". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 9 de abril de 1990.
Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.
e. 16/7 Nº 14.236 v. 17/7/90

**Nº 82**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Nº 16, a mi cargo, en los autos "KANONICH LAZARO y LEVIN DE KANONICH OLGA REBECA s/ Divorcio art. 67 bis", ordena notificar a don LAZARO KANONICH lo siguiente: Se hace saber que el expediente de referencia fue sacado del archivo con fecha 5/7/89 y que el nuevo domicilio constituido por la Sra. Olga Levin es Viamonte 1646, Piso 4º, "85". Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 16/7 Nº 13.186 v. 17/7/90

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. SILVERIO JOSE BARRAGAN (L. E. 4.175.929, hijo de Gerónimo y de María Galli) y a la firma Futurismo S. A. (con domicilio en Viamonte 524 de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 5023, Lº 98; Tº A de Esan con fecha 29/7/83), a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse a el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por un día. "BANCO ARGENFE S. A. c/ FUTURISMO S. A. y otro s/ ejecutivo".
Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/7 Nº 1361 v. 16/7/90

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JULIO CESAR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por un día.
Secretaría, 2 de julio de 1990.
Jorge L. Ballestero, secretario federal.
e. 16/7 Nº 1364 v. 16/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 5 del Dr. Botto, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a LUIS ALBERTO SCALISE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
Ernesto Raúl Botto, secretario federal.
e. 16/7 Nº 1365 v. 16/7/90

## JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KAPLAN MARTA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KAPLAN MARTA, M. I. 1.538.578, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo; con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez Electoral: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas en el día de la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KAPLAN MARTA, M. I. 1.538.578. Fiscalía, 19 de junio de 1985". Expte. Nº 168.675/85.
Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1201 v. 16/7/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BARATZ GREGORIO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 295.933/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BARATZ GREGORIO, matrícula 1.876.904, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BARATZ GREGORIO, M. I. 1.876.904, clase 1913. Fiscalía, 28 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1204 v. 16/7/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCIACCALUGA, MARIA CRISTINA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 180.796/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SCIACCALUGA MARIA CRISTINA, M. I. 6.249.200, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.m y transcripción del dictamen del Sr. Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCIACCALUGA MARIA CRISTINA, M. I. 6.249.200, clase 1949. Fiscalía, 1 de octubre de 1985".
Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1207 v. 16/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROSENTHAL SOFIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.056/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROSENTHAL SOFIA, M. I. 0.515.904 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo; con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez Electoral: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que adoptaron otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROSENTHAL SOFIA, M. I. Nº 0.515.904. Fiscalía, 23 de julio de 1985.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1368 v. 16/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LAJCHER JULIO DAVID y Otros s/ Infracción art. 8º, Ley 346, (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 280.599/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a los causante: LAJCHER JULIO DAVID, M. I. 10.964.850; WALTER OSCAR HORACIO, M. I. 12.076.237; KLEIN MARIO FIDEL, M. I. 17.068.235; KOROB FELIX ALBERTO, M. I. 6.151.906; HANA ENRIQUE OSCAR, M. I. 7.594.030; LASZEWICKI JOSE JULIO, M. I. 8.104.898; SCHVINDLERMAN JULIO ALBERTO M. I. 8.400.755; SCHIJANOVICH RAFAEL ANGEL, M. I., 4.270.207; EPELMAN MAURICIO, M. I. 0.549.598; LAUFER MARIO, M. I. 4.303.551; PLAKSIN JOSE, M. I. 4.618.647; SASLAFSKY NATALIO, M. I. 4.011.348; ARON LUIS, M. I. 1.816.600; SENTNER ABRAHAM BERNARDO, M. I. 1.815.614; KONEVKY MARIO DANIEL, M. I. 12.757.259; KANTOR MARIO, M. I. 4.194.756; ROSMARIN ABEL, M. I. 4.110.938; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo; con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de LAJCHER JULIO DAVID, M. I. 10.964.850; WALTER OSCAR HORACIO, M. I. 12.076.237; KLEIN MARIO FIDEL, M. I. 17.068.235; KOROB FELIX ALBERTO, M. I. 6.151.905, HANA ENRIQUE OSCAR, M. I. 7.594.030; LASZEWICKI JOSE JULIO, M. I. 8.104.898; SCHVINDLERMAN JULIO ALBERTO M. I. Nº 8.400.755; SCHIJANOVICH RAFAEL ANGEL, M. I. 4.270.207; EPELMAN MAURICIO, M. I. 0.549.598; LAUFER MARIO, M. I. 4.303.551; PLAKSIN JOSE, M. I. 4.618.647; SASLAFSKY NATALIO, M. I. 4.011.348; ARON LUIS, M. I. 1.816.600; ZENTNER ABRAHAM BERNARDO, M. I. 1.815.614; KONEVKY MARIO DANIEL, M. I. 12.757.259; KANTOR MARIO, M. I. 4.194.756; ROSMARIN ABEL, M. I. 4.110.938 en los padrones electorales. Fiscalía, 30 de junio de 1987. Roberto S. Preller, secretario electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1371 v. 16/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "EPSTEIN SILVIO JOSE s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 296.290/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano EPSTEIN SILVIO JOSE, M. I. 4.398.021, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano EPSTEIN SILVIO JOSE, M. I. 4.398.021, clase 1943. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1374 v. 16/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BOROSKY JAIME s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 296.199/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BOROSKY JAIME, M. I. 5.647.635, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BOROSKY JAIME, M. I. 5.647.635, clase 1934. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1377 v. 16/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ERLICH CLARA BELLA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059", Expte. Nº 296.292/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ERLICH CLARA BELLA, M. I. 6.487.279, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ERLICH CLARA BELLA, M. I. 6.487.279, clase 1947. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1380 v. 16/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GRIMBERG SILVIA JUANA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059", Expte. Nº 296.615/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GRIMBERG SILVIA JUANA, M. I. 5.202.412, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GRIMBERG SILVIA JUANA, M. I. 5.202.412, clase 1945. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1383 v. 16/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ARGOV ABRAHAM s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059", Expte. Nº 295.913/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ARGOV ABRAHAM, M. I. Nº 6.211.046, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ARGOV ABRAHAM, M. I. Nº 6.211.046, clase 1931. Fiscalía, 28 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1386 v. 16/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOLDIN JUAN JOSE s/ Infracción art. 8º, Ley 346

(vigente por ley 23.059", Expte. Nº 296.626/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDIN JUAN JOSE, M. I. 1.736.380 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GOLDIN JUAN JOSE, M. I. 1.736.380, clase 1923. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 16/7 Nº 1389 v. 16/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DEMBINSKI ABRAHAM s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059", Expte. Nº 296.213/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DEMBINSKI ABRAHAM, M. I. 4.247.124, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de DEMBINSKI ABRAHAM, M. I. 4.247.124, clase 1932. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 16/7 Nº 1392 v. 16/7/90

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 103 | Fernando E. Pisano | 4/6/90 | LILIANA INES VELIZ | 3 | HURTO |
| 6 | 117 | Jorge A. Ravazzani | 28/5/90 | JORGE OMAR RICHI | 3 | ROBO |
| 15 | 146 | Lucio Eduardo Herrera (h.) | 12/6/90 | TERESA VENEZIANO | 3 | DELITO DE ROBO |
| 18 | 154 | Carlos A. Castrogiovanni | 7/6/90 | JORGE GUSTAVO BARRIENTOS | 3 | Nº 29301 HURTO |
| 20 | 160 | Rodolfo J. M. Cudicio | 27/6/90 | NORBERTO ISMAEL ACOSTA | 3 | Nº 25.258 FALSO TESTIMONIO |
| 20 | 160 | Rodolfo J. M. Cudicio | 27/6/90 | GERARDO GUSTAVO HOLST | 3 | Nº 25.258 FALSO TESTIMONIO |
| 21 | 165 | Elena do Pico Farrell | 2/5/90 | OSVALDO ALBERTO CASTRO | 3 | DEFRAUDACION |
| 21 | 165 | Elena do Pico Farrell | 23/4/90 | ELEONORA MARINA SCERBO | 3 | INCENDIO |
| 21 | 165 | Elena do Pico Farrell | 23/5/90 | GUIFILDOR CRUZ | 3 | DEFRAUDACION |
| 24 | 112 | Gustavo Luis Gerlero | 12/6/90 | DAVID EMIR MORMISKOV | 3 | Nº 61.033 ESTAFA |
| 25 | 161 | Jorge L. Ballestrero | 7/6/90 | JULIO CESAR ESQUEFF | 3 | Nº 30.121 HOMICIDIO |
| 28 | 122 | Carlos Donoso Castex | 25/6/90 | HAYDEE NAVARRO | 3 | ROBO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 28 | 122 | Carlos Donoso Castex | 25/6/90 | ANGELICA NAHUIS | 3 | ROBO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 33 | 170 | Silvia M. Sassano | 15/6/90 | JOSE MARIA CASARIEGO | 3 | HURTO DE AUTOMOTOR |

e. 16/7 Nº 39 v. 16/7/90

## 3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROSALES ARTURO, habiéndose designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º Piso, Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de setiembre de 1990. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 29 de noviembre de 1990 a las 10 hs. a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se hace saber que la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de octubre y 7 de noviembre de 1990 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Jugado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16/7 Nº 1360 v. 20/7/90

**Nº 12**

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos "PAPELERA HURLINGHAM S. A. s/ Quiebra", que se ha presentado un estado de distribución provisoria de fondos, la que será aprobada dentro de los diez días, si no existe oposición.

Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Victor Anibal Vivono, secretario.

e. 16/7 Nº 14.178 v. 17/7/90

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del doctor Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, Piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "CARRERE DE BIRRIEL ANA MARIA - PUERTA SUERTE s/ Concurso Preventivo", con fecha 31 de mayo de 1990 se ha señalado nuevo período informativo y fecha de junta de acreedores. Hasta el día 15 de agosto de 1990 los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos al Síndico Cr. Edgardo H. Ferré Olive, Av. Corrientes 1628, 4º "C" Capital Federal. Informes arts. 35 y 40 de la ley 19.551 días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1990 respectivamente. Junta de Acreedores día 25 de octubre de 1990, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/7 Nº 12.910 v. 20/7/90

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "TARJETA MEDICA S. A. s/ Quiebra", por Resoluciones del 25/11/1988 y 29/6/1990, se ha decretado la quiebra de la sociedad mencionada; se ha fijado plazo hasta el 14/9/1990, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado: Carlos Fernando Rodríguez Arias, con domicilio en la calle Paraná 850, Piso 1º "1", quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos el 17/10/90, y el 8/11/90 respectivamente. Se ha fijado el día 30/11/90, en caso de corresponder, como fecha de celebración de la Junta de acreedores. Se ha ordenado la intimación a la fallida, para que en el término de tres días cumpla los requisitos de los incisos: 4º, 5º y 6º del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo, deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 16/7 Nº 1362 v. 20/7/90

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Torio, Secretaría Nº 44 a mi cargo, hace saber que en autos "ESMALTERIA ARGENTINAS S. A. I. C. I. F. I. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución complementaria de acuerdo con el artículo 219 de la ley 19.551. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 16/7 Nº 14.171 v. 17/7/90

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de PEDRO FERNANDO OLIVARES VIAJES SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico a Mario Chejfec, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1730, Piso 5º "62", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1990, a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos para que dentro de las 24 horas, pongan a disposición del síndico todos los bienes y/o informen el lugar de su ubicación. También dentro de las cuarenta y ocho (48) horas deberán la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días asimismo prevíneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 16/7 Nº 1363 v. 20/7/90

## 3. 3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/7/90 - Vence: 18/7/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 3/7/90 | MAYER SZULIM O SCHULIM JAGODZINSKI | 13.106 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 19/4/90 | EDGARDO FERRETTI | 13.126 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 5/7/90 | HERMINIA ELENA MASSIMINO DE FALCONE | 13.163 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 3/7/90 | LUIS MANUEL BUFFETTI | 14.057 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 28/6/90 | LIA RAQUEL LOPEZ BANCALARI | 14.059 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 14/5/90 | DOMINGO RIVAS | 13.095 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 14/5/90 | RAMON RIVAS | 13.096 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 5/7/90 | ESTHER CATALINA DELBO DE MOLINA GOMEZ | 13.131 |
| 5 | 9 | José Antonio Charlin | 3/7/90 | LORENZO PRATOLONGO | 13.120 |
| 5 | 9 | José Antonio Charlin | 4/7/90 | ERNESTO JUAN EMILIO LUCARNO | 13.122 |
| 6 | 11 | Ricardo A. Busto | 3/7/90 | ROBERTO GARCIA | 13.114 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 8/6/90 | DORA GARCIA | 13.148 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 3/7/90 | ANTONIO ORESTE RODRIGUEZ Y CARMEN NICOLASA CAROSELLA | 13.130 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 2/7/90 | CARMELA PALMIERI | 13.164 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 22/6/90 | MARCOS FRIEDLANDER O MAXIMO FRIEDLANDER | 13.137 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 5/7/90 | BOIANELLI JACOBO | 13.153 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 2/7/90 | LETICIA MARTA LAPORTE DE GONZALEZ | 13.103 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 4/6/90 | CONCEPCION GONZALEZ DE FONDIÑO | 13.117 |
| 15 | 30 | José Luis González | 31/5/90 | JUAN CARLOS CICCARELLI | 13.105 |
| 15 | 30 | José Luis González | 29/6/90 | LUISA MIRAGLIA DE MASSIER | 13.162 |
| 15 | 30 | José Luis González | 22/6/90 | EUGENIO ANDRES MATOCO | 14.066 |
| 15 | 30 | José Luis González | 28/6/90 | BERNARDA DELGADO DE CAMARA GOMEZ | 14.077 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 28/5/90 | ELENA MARIA GRIMAUX | 13.116 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 27/6/90 | JOSEFINA ROSA SILVIA CAMPOLONGHI DE ZACCAGNINI | 13.133 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 2/4/90 | JUAN FERNANDEZ | 13.144 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 27/6/90 | MANUEL EDUARDO LLATSER | 14.002 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 3/7/90 | VIRGILIO ARNAIZ GARCIA | 13.154 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 15/6/90 | FEDERICO HONORATO PETRONE | 13.145 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 29/6/90 | PALMIRA NATIVIDAD TERESA ESPOSITO DE FERNANDEZ | 13.111 |
| 24 | 48 | Cristian Argerich | 15/6/90 | MARIA ROSA BOUZAS | 13.152 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 7/6/90 | GENOVEVA GRACIELA SEVERI DE KOMPF | 13.135 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 27/6/90 | ROSA JULIA PEREIRA DE RUSSO | 13.097 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 20/6/90 | EDUARDO GABRIEL FERNANDO DESIATA | 14.016 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 2/7/90 | JORGE ALBERTO VILLAGRA | 14.122 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 29/6/90 | MAURICIO LISNOVETZKI FUKS | 13.121 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 15/5/90 | AQUILINO JOSE LA ROSA | 13.124 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 5/6/90 | MARIA PILAR FERNANDEZ | 14.075 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 3/7/90 | MARIA DE LOS MILAGROS ROMERO O ROMERO DE LARTIRIGOYEN | 13.108 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 3/7/90 | PAULINA SERAFIN | 13.146 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 2/7/90 | MANUEL RICARDO CESIO | 13.149 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 5/7/90 | JOSEFA PAGANI, LUIS ALBERTO MARINO Y NELIDA MARINO | 14.024 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 22/6/90 | MARIO CIRILO BAT | 13.165 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 27/6/90 | NELLY ALDARIZ | 13.139 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 27/6/90 | ELVIRA SCAGLIONE DE BARILE | 13.134 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 3/7/90 | ELVIRA CARMEN PAGLIANO | 13.112 |
| 47 | 79 | Virginia Simari de Landó | 3/7/90 | URIEL O'FARRELL O URIEL O'FARREL Y SUSANA JOSEFINA MIHURA DE O'FARRELL | 13.109 |
| 49 | 79 | Antonio A. Cristófalo | 29/6/90 | EVALNGELINA ESTER FURCI | 13.143 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 29/6/90 | DELIA BIANCHI Y MANFREDO FORBICINI | 13.107 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 3/5/90 | JUAN DI LEO | 13.110 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 5/7/90 | SARA NARDI | 13.125 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 7/6/90 | ELOY FERNANDEZ LOPEZ | 13.113 |
| 58 | 88 | Viviana C. Fernández Scoane | 27/4/90 | NILDA ESTHER CASTRO | 13.142 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 5/7/90 | VICTORIO EUFRASIO CASTILLO | 13.138 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 25/6/90 | LUCIANO MOTTA | 13.158 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 2/7/90 | ALEJANDRO CLARA | 13.102 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 5/7/90 | MANFRED ARON | 13.115 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 16/5/90 | SARA ESTHER AÑON | 13.128 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 10/5/90 | ENCARNACION CODESAL DE MOREIRA | 14.102 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 29/6/90 | MARIA ESTHER CLUCELLAS | 13.141 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 14/7/90 | LUIS HORACIO AMOEDO | 13.129 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 5/6/90 | ANA DORA TIMCKE GRAFELMANN | 13.136 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 25/6/90 | ELVIRA LIVIA MIRES | 13.150 |
| 83 | 18 | Ernesto D. Julián | 12/6/90 | MARIA SPANO | 13.140 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 2/7/90 | ANGELA RIVAS DE ARES | 13.161 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Chistello | 25/6/90 | JUANA BARREIRO DE CRIADO | 13.166 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 3/6/90 | MIGUEL RAPUANO Y MARIA ESTHER SANCHEZ | 13.098 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 6/7/90 | FAZIOLI GUIDO RODOLFO Y MENENDEZ AMERICA VIRGINIA | 13.157 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 3/6/90 | MARIA ANGELA MALAGORI VDA. DE STELLA | 13.151 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 28/6/90 | CARLOS ALBERTO ISAAC NAVARRO | 13.104 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 5/7/90 | HECTOR LUIS BACQUE | 13.119 |

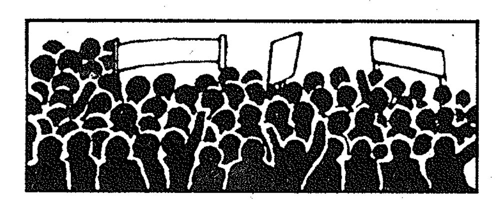
e. 16/7 Nº 123 v. 18/7/90

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

## 4. Partidos Políticos



NUEVOS

### PARTIDO "DEMOCRATA PROGRESISTA"

**Distrito Corrientes**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/89**

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| DISPONIBILIDADES | (NO HAY) | |
| CREDITOS | (NO HAY) | |
| BIENES DE USO | | |
| Bienes preexistentes s/ inventario | | A 2.550,00 |
| | TOTAL ACTIVO | A 2.550,00 |
| **PASIVO** | | |
| (NO EXISTEN) | | |
| PATRIMONIO NETO | | A 2.550,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | A 2.550,00 |

Dr. Eduardo Agrelo, Abogado, Secretaría Electoral

e. 16/7 Nº 1366 v. 16/7/90

### PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

**Distrito Corrientes**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 28/2/90 (SIN REEXPRESION)**

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| Caja y Bancos | | A 110.384,00 |
| Inversiones (Anexo 1) | | |
| Cuentas, por cobrar por Ventas (Bienes o Servicios) (Nota ) | | |
| Otras Cuentas por Cobrar (Nota ) | | |
| Bienes de cambio (Nota ) | | |
| Otros activos corrientes | | |
| | Total de Activos Corrientes | A 110.384,00 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | |
| Bancos | | |
| Cuentas por Cobrar por Ventas (Bienes o Servicios) (Nota ) | | |
| Otras Cuentas por Cobrar (Nota ) | | |
| Bienes de Cambio (Nota ) | | |
| Inversiones (Anexo I) | | |
| Bienes de Uso (Anexo II) | | |
| Activos Intangibles (Anexo III) | | |
| Otros Activos No Corrientes | | |
| | Total de Activos No Corrientes | A 110.384,00 |
| | TOTAL DE ACTIVOS: | |
| **PASIVO** | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | |
| Cuentas por Pagar (Nota ) | | |
| Préstamos Bancarios (Nota ) | | |
| Préstamos de otras entidades (Nota ) | | |
| Cargas Fiscales (Nota ) | | |
| Remuneraciones y Cargas Sociales | | |
| Debentures (Nota ) | | |
| Dividendos | | |
| Anticipos de Clientes | | |
| Otros Pasivos corrientes | | |
| | Total de Pasivos Corrientes | SIN PASIVO |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | |
| Cuentas por Pagar (Nota ) | | |
| Préstamos bancarios (Nota ) | | |
| Otros | | |
| Previsiones (Anexo IV y Nota ) | | |
| | Total de Pasivos No Corrientes | |
| | Sub-Total | |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Capital Social | | |
| Aportes Irrevocables p/ Aumentos Capital | | |
| Revalúo Ley Nº 19.742 | | |
| Ganancias Reservadas | | |
| Resultados No Asignados | | |
| | Total Patrimonio Neto | A 110.321,00 |
| | Total | |

Informo que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista y los registros se efectuaron de acuerdo a los mismos. — JORGE LUIS GUTIERREZ. — Contador Público Nacional. Mat. 153 - F. 67 - L. II - C.C.P.E.C. — DELFINA ESQUIVEL. — Apoderada. — Partido del Trabajo y del Pueblo. Distrito Corrientes.

Dr. Eduardo Agrelo, Abogado. Secretaría Electoral.

e. 16/7 Nº 1367 v. 16/7/90

## 5. Información y Cultura

SOBRE EL PROBLEMA DEL TRAFICO ILEGAL DE ESTUPEFACIENTES

# VIII CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAISES HISPANO-LUSO-AMERICANOS

*Los días 2, 3 y 4 de julio se llevó a cabo en Buenos Aires la VIII Conferencia de Ministros de Justicia de los países hispano-luso-americanos, dedicada al problema del narcotráfico. Presidió la reunión el Subsecretario de Justicia de la Argentina, doctor César Arias y el encuentro contó con un discurso de bienvenida del Presidente Carlos Saúl Menem. Nuestro país presentó una ponencia sobre "Producción, comercialización y consumo de estupefacientes (estado actual del problema)". A su vez, Colombia dio a conocer un trabajo sobre "Técnicas modernas de prevención del tráfico ilícito"; Perú presentó una sugerencia sobre "Control de los precursores"; Bolivia sobre "Información policial entre servicios competentes"; México acerca del "Control del movimiento de capitales y blanqueo del dinero" y España un informe sobre "Medidas penales, la comunicación de antecedentes por condenas judiciales y el registro central de condenas".*

*Cabe consignar que esta conferencia de ministros se reúne cada dos años y se originó en una primera conferencia realizada en España en setiembre de 1970, en ocasión del centenario de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por invitación del gobierno español concurrieron representantes de distintos países latinoamericanos y ahí se resolvió que la Conferencia de Ministros de Justicia se constituyera con carácter permanente y se reuniera cada dos años. En esta ocasión se resolvió dar al encuentro de Buenos Aires un solo contenido temático, el del tráfico ilegal de estupefacientes y sus consecuencias. Publicamos la "declaración de Madrid" que creó la institución de ministros mencionada, la lista de participantes en el encuentro de Buenos Aires, el orden del día de la Conferencia y el discurso de apertura a cargo del doctor César Arias. En futuras ediciones de Información y Cultura daremos a conocer las ponencias antes citadas y otras presentadas por países que no habían comprometido trabajos específicos, como es el caso de Cuba y la República Dominicana, y también las conclusiones de esta Conferencia.*

**CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAISES HISPANO-LUSO-AMERICANOS Y FILIPINAS**

MADRID, 16-19 SEPTIEMBRE 1970

Con ocasión del Centenario de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y a invitación del Gobierno español, se ha celebrado en Madrid, durante los días 16 a 19 de septiembre de 1970, una "Conferencia de Ministros de Justicia de los países Hispano-luso-americanos y Filipinas", en las que han estado presentes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Filipinas, Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La Conferencia, ha acordado formular la siguiente:

**"DECLARACION DE MADRID"**

Primero: 1. — Con el fin de conseguir una efectiva cooperación en el orden jurídico, y en el ámbito que es propio de los Departamentos de Justicia, se adoptó el acuerdo de que la "Conferencia de Ministros de Justicia de los países hispano-luso-americanos y Filipinas" se constituya con carácter permanente, y se reúnan cada dos años.

2. — La Conferencia estará integrada por los Ministros de Justicia, los titulares de los Departamentos ministeriales que, conforme a la legislación de cada país, asuman los cometidos de aquéllos, o en su caso, los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia, cuando les estén atribuidas las funciones de organización y administración del servicio de Justicia, en los respectivos países.

3. — Se crea una "Comisión Delegada" que estará compuesta, por España, a la que se designa miembro permanente, y otros cuatro países que serán elegidos en cada Conferencia entre los asistentes a ella.

4. — Con sede en España, se crea la Secretaría permanente de la Conferencia. Estará compuesta por un Secretario General, un Secretario Adjunto y el personal técnico y auxiliar preciso, y tendrá como cometido: prestar asistencia a la Conferencia y a la Comisión Delegada; ejecutar, en su ámbito propio, los acuerdos que aquéllas adopten; ordenar y custodiar el archivo y la documentación; coordinar los trabajos de los órganos técnicos que cada país designe al efecto; facilitar información, y en general, los que la Conferencia o la Comisión le encomienden.

5. — Cada país miembro designará o, creará en su caso, un órgano nacional que con carácter permanente tendrá a su cargo las relaciones con la Secretaría permanente.

Segundo: La Conferencia: Recomienda:

1º. — Establecer la cooperación precisa en el intercambio de información sobre estudios prelegislativos.

2º. – Teniendo en cuenta que la información sobre el Derecho vigente en cada país, especialmente a los efectos de su aplicación en otro, exige, por su complejidad, el establecimiento de un acuerdo en el que se regulen sus particularidades, dar carácter prioritario a dicho estudio en la agenda de la próxima reunión. Conviene igualmente que dicha información, en la medida de lo posible, se extienda a la jurisprudencia y a la doctrina científica.

3º. – Aplicar las técnicas de Organización y Métodos en las materias propias de la Administración del Servicio de Justicia, e incluso en la ordenación de los procesos judiciales, y en su consecuencia, intercambiar información. Esta comprenderá también la referente a los métodos de estudio y elaboración de los Anteproyectos y Proyectos legislativos.

4º. – Establecer programas de cooperación sobre métodos y sistemas penitenciarios y especialmente acerca de:

a) Selección y formación del personal penitenciario, incluso mediante intercambio de personal.

b) Sistemas de valoración de los efectos producidos, por las penas o medidas adoptadas, tanto en las fases de instrucción y debate judicial como en la ejecución, a fin de obtener la más correcta individualización en el tratamiento de los sujetos a ellas.

c) Análisis de los resultados obtenidos referidos tanto a las penas privativas de libertad como a aquellas otras penas o medidas que no tengan tal carácter.

d) Análisis valorativo de los sistemas de trabajo penitenciario, así como de la problemática general de la redención y reinserción social.

5º. – Conseguir una cierta armonización en las normas e instituciones extrajudiciales que tienden a asegurar la firmeza, legalidad, autenticidad y publicidad de los hechos jurídicos y de los derechos que son su consecuencia, a fin de lograr su eficacia en los diversos países, procurando una mayor agilidad y simplificación de las certificaciones registrales y demás documentos, llegando incluso, en cuanto sea posible, a la utilización de modelos uniformes.

6º. – Estudiar en la próxima sesión un sistema uniforme de Cooperación judicial, especialmente en cuanto al cumplimiento de las sentencias dictadas por los Tribunales de Justicia de los países Hispano-luso-americanos y Filipinas.

Tercero: La Conferencia toma nota y agradece vivamente la invitación formulada por varios países asistentes para organizar la segunda reunión, y encomienda a la Comisión Delegada su estudio y propuesta.

Cuarta: La Conferencia reafirma su convencimiento de que sólo el imperio del Derecho y de la Justicia, puede garantizar a los pueblos el adecuado desarrollo en una convivencia pacífica; condena todas las manifestaciones de violencia y considera que la máxima urgencia, mediante la cooperación entre los países, adoptar medidas para poner fin a los actos que, como el secuestro de personas y aeronaves, constituyen graves atentados contra la vida y la libertad de las personas y contra la Comunidad internacional; asimismo condena las nuevas formas de delincuencia, la corrupción organizada y el tráfico y consumo de ilícitos de drogas y estupefacientes. Los países miembros se comunicarán, en cuanto sea posible, los estudios, proyectos y medidas que tiendan a prevenir o reprimir tales hechos.

Madrid, 19 de septiembre de 1970

**Participantes en la conferencia de Buenos Aires**

**Argentina:**

César Arias, Jefe de Delegación, Subsecretario de Justicia.
Horacio Andrigiani, Asesor del Subsecretario de Justicia.
Vicente Victorio Olguín, Asesor del Subsecretario de Justicia.
Rubén Sosa, Asesor de Gabinete de la Secretaría de Justicia.

**Bolivia:**

Javier Dips, Jefe de Delegación, Director Nacional de Sustancias Contaminantes.
Roberto Emilio Finot, Consejero.

**Chile:**

Berta Ruiz Belmar, Directora del Servicio de Registro Civil.
Michel Diban Qanawati, del Consejo de Defensa del Estado.

**Cuba:**

Marcos A. Lescaille Buitrago, Encargado de Asuntos Consulares.
Pablo Rodríguez, Asesor.
Ramón San-Yee, Jefe del Dpto. Anti-Droga.
Eliseo Zamora, Asesor.

**Honduras:**

Oscar Oyuela, Encargado de Negocios.

**México:**

Federico Fernández Fariña, Director Gral. de Proced. Penales.
Héctor F. Castañeda Jiménez, Subprocurador de Proc. Penales.

**Naciones Unidas:**

Pedro R. David, Asesor Interregional de Prevención del Delito y Justicia Penal.
Francisco Ramos Galino, director de la División Estupefacientes.

**España:**

Marcelino Cabanas, Secretario General de la Conferencia.
Joaquín García Morillo, Director de Gabinete.
Juan de Miguel Zaragoza, Subdirector General.
Enrique Mugica Herzog, Ministro de Justicia.

**Panamá:**

Armando Muñoz Pinzón, Secretario de la Embajada de Panamá.
Alcibiades Simons, Encargado de Negocios.

**Paraguay:**

Lincoln Alfieri, Agregado Cultural de Embajada.
Alexis Frutos Vaesken, Ministro de Justicia.

**Perú:**

Jofre Fernández Valdivieso, Ministro.
Carlos R. Polo, Encargado de Asuntos Culturales.

**Portugal:**

María Margarida Blasco Martins Augusto, Jefa de Gabinete.
José Manuel Cardozo Borges Soeiro, Secretario de Estado de Justicia.
Agostinho Homen Antonio Pals, Direc. de la Policía Judiciaria.
Joaquim de Seabra López, Director Gral. de Gabinete.

**República Dominicana:**

Xiomara Silva de Rodríguez, Subprocuradora General-Palacio de justicia.

**Uruguay:**

Rafael Addiego Bruno, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
Carlos Ciulow, Consejero de Embajada.
Alicia Platas, Segundo Secretario de Embajada.

**Venezuela:**

Guido Grooscors, Embajador, Jefe de Delegación.
Beatriz Rojas, Agregada para Asuntos Científicos.
Clemente Segovia, Ministro Consejero.

**ORDEN DEL DIA**

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección de Presidente.
3. Elección de Vicepresidentes.
4. Adopción del Orden del día.
5. Informe del Secretario General.
6. Producción, Comercialización y Consumo de Estupefacientes.
   6.1. Estado actual del problema.
7. Lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes.
   7.1. Técnicas modernas de prevención del tráfico ilícito.
      a) Control de los "precursores".
      b) Información policial entre servicios competentes.
   7.2. La sanción del tráfico ilícito.
      a) Medidas económicas.
      Control del movimiento de capitales y "blanqueo" del dinero.
      b) Medidas penales.
      La Comunicación de antecedentes por condenas judiciales.
      El Registro Central de Condenas.
8. La cooperación internacional en el ámbito de la Conferencia.
   8.1. La armonización legislativa. El Convenio de Viena del 19 de diciembre de 1988.
   8.2. Los Convenios de Extradición.
9. Adopción del Acta Final de la Conferencia.

**DISCURSO DE APERTURA A CARGO DEL DOCTOR CESAR ARIAS**

Señor Presidente, esta cena que hoy nos reúne está señalando que hemos dado cumplimiento a sus instrucciones llevando a cabo la VIII Conferencia Internacional de Ministros de Justicia de los países Hispano-Luso-Americanos; concreción que fue factible por la ayuda del Secretario Permanente de la Conferencia, Dr. Marcelino Cabanas Rodríguez.

Esta Conferencia es extraordinaria por su carácter monotemático. Está dedicada al tema de la drogadicción, del narcotráfico, el lavado de dinero producto de este tráfico ilícito y los sistemas de prevención y represión. Se trata de establecer líneas de coordinación legislativa, de crear una comunidad informativa sobre el tema, de aunar los esfuerzos, de ayudarnos y colaborar en una tarea común que hoy es un deber, un imperativo moral insoslayable de la humanidad: parar la expansión de la drogadicción y erradicar la conducta de los mercaderes de la muerte y la degradación humana que es el narcotraficante.

La Conferencia, si bien internacional, tiene carácter regional y el aspecto que más nos une y nos acerca a todos los participantes es la similitud de nuestras raíces formativas culturales y una cosmovisión que nos identifica con sus valores y sus peculiaridades institucionales. Este hecho nos permite una mayor comprensión y una más factible realización en el objetivo común de luchar contra la plaga moderna de la droga.

Por ello, por ser tan importante la similitud de las raíces culturales que nos une a todas las delegaciones presentes, es que debo agradecer, una vez más la respuesta generosa que nuestra convocatoria ha tenido con la presencia de dieciséis naciones que han concurrido a las jornadas que estamos llevando a cabo.

Pero si bien el drogadicto y el narcotraficante se presentan en una visión abstracta y generalizada como actores iguales en la problemática actual; es preciso discriminar situaciones y sujetos en este drama moderno que es la droga.

El uso de la droga tiene antecedentes antiquísimos; las civilizaciones antiguas consumían droga en sus ceremonias religiosas y para usos curativos. Pero la droga no manejaba esas sociedades antiguas; la droga fue una herramienta, un instrumento que el hombre primitivo usaba.

En cambio, hoy la droga degrada al hombre; y lo degrada porque la droga es usada como un medio de escapar de la realidad.

Ese escapismo, sus motivaciones y sus impulsos son distintos según que el país sea desarrollado o en vías de desarrollo, en un caso el escape se hace frente a la aceleración mecánica, automática del mundo moderno con cambios tecnológicos que a veces abruman al hombre en un proceso antinatural de consumismo imparable.

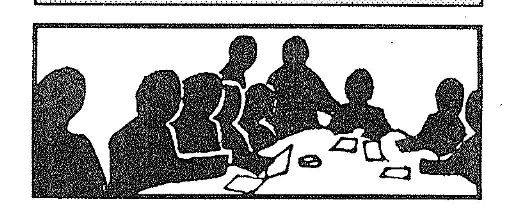
Y en los países en vías de desarrollo, el impulso de escapar de la realidad tiene más que ver con la pobreza, el hambre, el horizonte de frustración y anonadamiento que hay en tantas sociedades que han sido marginadas del progreso humano.

También debemos diferenciar en el concepto de narcotraficante; su generalización significa el error de tratar de delincuente a quienes en los países en desarrollo trabajan la tierra y no tienen más salida económica que la retribución que reciben de los verdaderos narcotraficantes. Ahí la respuesta parece ser un cambio en la producción agrícola que asegure una justa retribución en los precios; lo cual compromete la política económica de los países desarrollados que son los que mantienen la demanda y el consumo de la droga que producen los países en desarrollo.

También hay que separar y diferenciar la droga de origen natural de los países en desarrollo, de la droga sintética que se ha logrado producir químicamente en los laboratorios y con la técnica de los países desarrollados. Es muy distinto, indudablemente, el juicio moral y penal que una y otra situación merecen.

Con lo dicho sólo queremos apuntar que en el tema es indispensable y de especial significación el enfoque regional, por similitud de valores culturales, para el análisis y búsqueda de soluciones en el grave problema de la droga. De aquí que señalemos una vez más la importancia de esta Conferencia Internacional y la seguridad de que los resultados a que ella arribe al final de su transcurso representará la propuesta lúcida de nuestros países para un enfoque que contemple la realidad de su entorno social, económico y cultural, única forma de resolver en definitiva todos los problemas de la justicia que es lo que es en definitiva la justificación última de la Conferencia.

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

**ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 1990, a las 13 horas, en Av. Figueroa Alcorta 3102 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación del balance especial al 31 de marzo de 1990 y del compromiso de fusión propuesto por el Directorio y, en su caso, la designación de la o las personas que habrían de representar a la Sociedad en el otorgamiento del compromiso definitivo de fusión, y en la redacción de toda la documentación final que fuere menester para la finalización del negocio.
3º) Consideración del proyecto de modificación del estatuto social de los artículos 5º y 6º fijando el capital social en A 40.428.859.-, representado por igual cantidad de acciones.
Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
El Directorio
e. 10/7 Nº 12.679 v. 16/7/90

**ASTILLEROS ALIANZA**
**S.A. DE CONSTRUCCIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de julio de 1990 a las 16 hs. en la calle San Martín 140, Piso 16 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que provocaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Básicos, Estados Complementarios, Información complementaria sobre Estados Básicos y Complementarios e informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 1989 y tratamiento de su resultado.
3º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del Ejercicio a considerar y hasta la fecha de la presente Asamblea.
4º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y elección.
6º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y elección.
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 10/7 Nº 12.648 v. 16/7/90

**ASTILLEROS MESTRINA**
**Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1990, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, al 30/6/1989;
4º) Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes por el término de tres años; elección de síndico titular y suplente por el término de un año;
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnicas administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio.
El Directorio — El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/6/90 al 5/7/90.
e. 10/7 Nº 11.767 v. 16/7/90

**ARGENCARD**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca simultáneamente a primera y segunda convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1990 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, en la sede social, de Hipólito Yrigoyen 874, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 7º del Estatuto Social para suprimir la limitación a la transmisibilidad de acciones prevista en el mismo.
El Directorio
e. 12/7 Nº 12.915 v. 18/7/90

**ARGENCARD**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS DE LAS CLASES A, B Y C

Se convoca simultáneamente a primera y segunda convocatoria a Asambleas Especiales de Accionistas de las clases A, B y C para el día 31 de julio de 1990 a las 9:30 y 10:30 horas respectivamente, en la sede social, de Hipólito Yrigoyen 874, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación y/o ratificación en su caso de la reforma del artículo 7º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 12/7 Nº 12.917 v. 18/7/90

**ALDO A. IRAZOQUI**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ALDO A. IRAZOQUI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Julio de 1990, a las 18 hs. en Alsina 1476 piso 2 oficina 8, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, ley 19.550, correspondiente al ejercicio nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Designación de directores Titulares y suplentes.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio 1989, y la gestión del Directorio a la fecha, y su remuneración, en los términos del art. 261, Ley 19.550, de corresponder.
El Directorio
e. 13/7 Nº 14.046 v. 19/7/90

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales la Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de agosto de 1990 a las 18,00 horas, en la sede sita en Pedernera 143 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Nº 94 desde el primero de mayo de 1989 al treinta de abril de 1990.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 13/7 Nº 14.043 v. 17/7/90

"B"

**BULL GRILL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de BULL GRILL S.A. el 30/7/90, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª, en Paraná 933, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consider. doc. art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/90.
2º) Tratamiento del Resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Honorarios a Directores y Síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261, 4º Párrafo.
5º) Elección de Directores, fijación de su número por 3 ejercicios.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Conversión de las acciones nominativas no endosables a acciones al portador.
El Presidente
e. 10/7 Nº 12.606 v. 16/7/90

"C"

**CABAÑA LACTEA LA CAUTIVA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera citación, en la sede social Carhué 1865, Cap. para el 31 de julio 1990 a las 18,30 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Disolución social anticipada y su liquidación.
3º) Designación, en su caso, del Directorio Liquidador o Liquidadores -art. 16 del Estatuto; otorgamiento de atribuciones.
4º) Elección, en su caso, de Síndicos, titular y suplente.
El Directorio -La Vicepresidenta
e. 10/7 Nº 12.623 v. 16/7/90

**CONFICON**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFICON S.A., a la asamblea general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el 27 de julio de 1990, a las 9 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 701, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se llama a segunda convocatoria para el mismo día y en el mismo lugar a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que convoca a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1987/88/89.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
e. 10/7 Nº 12.650 v. 16/7/90

**CITY HOTEL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
Nº 8890

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas en primera convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrándose el día 30 de Julio de 1990 a las 14 horas en la sede legal de calle Bolívar 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado al 31 de Mayo de 1989.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 32 de la Sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar al Acta de Asamblea.
Buenos Aires, Mayo de 1990.
El Directorio
e. 12/7 Nº 12.938 v. 18/7/90

**CLINICA BAZTERRICA**
**Sociedad Anónima**
**Expediente Nº 4812**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1990 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
2º) Aprobación Revalúo Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550. (t. 22.903), en su caso.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente

NOTA: El Directorio propone a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550 (t. 22.903), sobre depósito de acciones, que atento a que todas las acciones son nominativas no endosables, los señores accionistas queden exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se las inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha notificación debe ser enviada a la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 12/7 Nº 12.965 v. 18/7/90

**COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria**
**Reg. I. G. J. Nº 14.898**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera citación, en Paseo Colón 823 para el día 5 de agosto de 1990, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Conversión de acciones ordinarias de "nominativas no endosables" en "al portador"- art. 39 ley 23.697.
3º) Capitalización de ₳ 49.500.000 del rubro Ajuste del Capital, en acciones ordinarias al portador clases A y B.
4º) Aumento de capital social y su emisión.
5º) Reforma de Estatutos.

El Directorio
e. 12/7 Nº 12.878 v. 18/7/90

**COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria**
**Reg. I. G. J. Nº 14.898**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en Paseo Colón 823 para el día 5 de agosto de 1990, a las 9.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta la asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico titular.
3º) Lectura y consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 28 cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

El Directorio
e. 12/7 Nº 12.879 v. 18/7/90

**CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de asociados para el día 30 de Julio de 1990 a las 15.30 horas, en la sede de Avenida Paseo Colón 413, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación originada por la presentación hecha por miembros de la Institución ante la Inspección General de Justicia, frente a las prescripciones del art. 32 de los Estatutos, que se transcribe: "Art. 32: Ningún miembro de la Asociación podrá efectuar contra ella reclamo alguno ante las autoridades judiciales o administrativas sin haber previamente entablado los reclamos correspondientes ante el Consejo Superior, primero, y la Asamblea de la Confederación después. Cualquiera que fuere el resultado de la reclamación o demanda, el socio que la efectuara en trasgresión a lo dispuesto en este artículo, quedará ipso facto eliminado de la Asociación. Para su reincorporación, que en ningún caso deberá tramitarse antes de haber transcurrido tres años, se requerirá el voto favorable de los dos tercios de la Comisión del Círculo a que haya pertenecido, y de los dos tercios del Consejo Superior".
3º) Designación de miembros para el Consejo Superior, a efectos de cubrir el/los cargo/s cuya vacancia se produjera por aplicación del art. 32 del Estatuto.
4º) Autorización al Consejo Superior para que la Institución actúe como parte querellante en las actuaciones producidas con motivo de la desaparición del cuadro firmado por el artista argentino, Benito Quinquela Martín propiedad de la Confederación, y autorización a favor de la Sra. Presidente para firmar el respectivo Poder Especial para querellar/formular denuncias penales, en favor de los Srés. Abogados que sean designados al efecto.
5º) Consideración de la conveniencia de proceder a la designación de Abogado- Asesor de la Confederación en el ámbito jurídico y administrativo, y autorización en favor de la Sra. Presidente para efectuar su designación y otorgar en su favor Poder General Judicial y Administrativo.
6º) Ratificación de todas las gestiones, actos jurídicos, sociales y administrativos cumplidos por la Sra. Presidenta desde la asunción de su cargo hasta el presente.
7º) Determinación del destino de los fondos recibidos con motivo del otorgamiento de la escritura de venta de los inmuebles ubicados en San Carlos de Bariloche.

La Presidenta

---

NOTA: La presente Convocatoria se realiza en virtud de lo prescripto en los Estatutos de la Asociación (art. 29) a solicitud de 12 Círculos Provinciales.

e. 12/7 Nº 11.787 v. 16/7/90

**CONTE-GRAND Y ALFONSO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Agosto de 1990 a las 17 hs. en Avenida Belgrano 407 piso 10 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que integran el Balance General cerrado el 31/7/89 correspondiente al ejercicio económico Nº 11; la Memoria del Directorio y el Informe del Síndico conforme al art. 234 de la Ley 19.550/72.
2º) Motivo del llamado fuera de término.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección con motivo del vencimiento de su mandato.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Exceso sobre tope legal de honorarios a Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

---

NOTA: Conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 12/7 Nº 12.877 v. 18/7/90

**CIGOL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Agosto de 1990, a las 15 horas en Florida nº 622, 6º piso, Oficina nº "24", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales esta Asamblea ha sido convocada fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio 21º cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico (exceso art. 261 Ley 19.550).
4º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/7 Nº 14.012 v. 19/7/90

**COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede, sita en la calle Pichincha Nº 712, de la Capital Federal, el día 31 de Julio de 1990, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura. Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

Buenos Aires, 14 de junio de 1990.

El Directorio
e. 13/7 Nº 14.100 v. 19/7/90

**"D"**

**DORISAR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

El Directorio de Dorisar S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DORISAR S.A. en Primera Convocatoria, para el día 2 de agosto de 1990 a las 9,00 hs. en su Sede Social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 10,00 hs. del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo 15º del Estatuto de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social. Reforma del art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio - El Vicepresidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 30 de julio de 1990 a las 17,30 hs.

e. 10/7 Nº 12.689 v. 16/7/90

**DORISAR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

El Directorio de Dorisar S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DORISAR S.A. en Primera Convocatoria, para el día 3 de agosto de 1990 a las 9,00 hs. en su Sede Social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 10,00 hs. del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de las causas que motivaron la extemporaneidad en la confección y consideración de la documentación relativa al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración del resultado del período, retribución del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio. Designación del nuevo Directorio.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 31 de julio de 1990 a las 17,30 hs.

e. 10/7 Nº 12.692 v. 16/7/90

**"E"**

**EDITORIAL CRESPILLO**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Crespillo SACI, a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 27 de julio de 1990 a las 18,30 hs. en el local de la Sociedad, Defensa 499, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fundamento de la Convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Contador certificante e informe de la Sindicatura, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Nº 27 cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la integración del Directorio, cantidad de miembros y su designación por 2 años.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) año.
8º) Conversión de las acciones nominativas no endosables, en acciones al portador.

El Directorio - El Presidente
e. 10/7 Nº 12.660 v. 16/7/90

**EDITORIAL CRESPILLO**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Crespillo SACI, a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 27 de julio de 1990 a las 19,30 hs. en el local de la Sociedad, Defensa 499, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social para ser ofrecido en suscripción, con o sin prima; por sobre el límite establecido por el art. 188 de la Ley 19.550.
3º) Adecuación del Estatuto Social a las normas vigentes.

El Directorio - El Presidente
e. 10/7 Nº 12.661 v. 16/7/90

**ESPARRAGOS ARGENTINOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convocan a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de julio de 1990 a las 10 horas en la calle San Martín 910, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de un Director Titular y aprobación de su gestión.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.704 v. 16/7/90

**ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA S.A.C.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de agosto de 1990 a

las 11 horas, a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 1787, 6º 14, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
2º) Elección del Directorio por el término de dos años.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Venta del edificio de Vélez Sársfield 3180, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio - El Presidente

Se previene a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta el tercer día hábil anterior a la realización de la misma, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 10/7 Nº 12.597 v. 16/7/90

**ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día treinta de julio de 1990, a las 15 horas, en la sede social, Viamonte 752, piso 5º, oficina 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria y realización fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio al 31 de diciembre de 1989. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Depósito de acciones según art. 238 Ley 19.550.

El Directorio

e. 10/7 Nº 12.673 v. 16/7/90

**EDINOR**
**Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 29.005**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1990, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio vencido el 31/3/1990.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio - El Presidente

e. 11/7 Nº 12.818 v. 17/7/90

**ELASTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Julio de 1990 a las 16.30 hs. en Gral. Artigas 1164 1º B, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Elección integrantes del Directorio.
3º) Consideración del estado económico contable de la empresa por los ejercicios finalizados 30/6/87, 30/6/88 y 30/6/89.

El Síndico

e. 13/7 Nº 14.056 v. 19/7/90

"G"

**GLAS**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de GLAS S.A.C.I. para el día 31 de julio de 1990, a las 18 horas, en la sede social de la Av. Pueyrredón 672, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Distribución de honorarios al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 11/7 Nº 12.783 v. 17/7/90

**GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS**
**S.A. De Ahorro y Préstamos para la Vivienda u otros Inmuebles**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 31 de julio de 1990 a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo 222 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89 y gestión del Directorio.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 13/7 Nº 14.114 v. 19/7/90

"I"

**"IWECO" ISIDORO WEIL Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de IWECO ISIDORO WEIL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 7 de Agosto de 1990, a las 16 horas, en la calle Alsina 943, piso 8º, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico social finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo del art. 188 Ley Nº 19.550.
8º) Reforma de los estatutos sociales y su adecuación a las disposiciones de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

e. 12/7 Nº 12.863 v. 18/7/90

"J"

**JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 1298**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en la 1ª convocatoria, para el día 28 de julio de 1990, a las 9 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1966, 3º Piso, departamento "B" y por falta de quórum en 2ª convocatoria a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el art. 234, inc. 1º, de la ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1990.
2º) Resolver sobre el destino de las utilidades.
3º) Fijar el número y elegir directores, síndicos, titular y suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.

El Directorio - El Socio Administrador

e. 11/7 Nº 12.841 v. 17/7/90

"K"

**KEMFHIS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1990, en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs., en la sede social de Agüero 842, 8º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Retribución Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1989.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a continuación en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la sede social de Agüero 842, 3º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, canje de acciones.
3º) Modificación referida al art. 284 ley 19.550/22.903.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio - El Presidente

e. 10/7 Nº 12.649 v. 16/7/90

**KEMATEN**
**Sociedad Anónima**
**Nº Registro I.G.J.: 91.954**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, SIMULTANEAMENTE EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de KEMATEN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 28 de julio de 1990, a las 9 horas, en Viamonte 1465, 6º Piso, Oficina 62, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 8, 11 y 16.
2º) Conversión de las acciones de la sociedad, actualmente "nominativas no endosables" a "acciones al portador" y su emisión y canje.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1990.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección de un Director Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente - El Directorio

La presente citación reviste el carácter de convocatoria simultánea; para el caso de fracasar el llamado en primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, o bien, cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 11/7 Nº 12.800 v. 17/7/90

"L"

**LINEA 10**
**Sociedad Anónima**
**(I.G.J. exp. Nº 54.790)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 31 de julio de 1990 a las 19 horas, en los salones del Club Barracas Juniors, ubicado en la calle Río IV Nº 1400, Capital Federal; con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa; correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de agosto de 1988;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1988;
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 11;
5º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 11, cerrado el 31 de agosto de 1988 aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
6º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa; correspondientes al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de agosto de 1989;
7º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1989;
8º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 12;
9º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de agosto de 1989 aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
10º) Determinación del número de directores que compondrán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1 de setiembre de 1989;
11º) Determinación del número de consejeros que integrarán el Consejo de Vigilancia y elección de sus integrantes por tres (3) años a computar desde el 1 de setiembre de 1989;

12º) Resolución sobre la situación de los internos sin contrato de explotación (números 16, 36, 39, 45, 47, 51, 61, 62, 63, 66, 67, 71, 73, 75, 76 y 77).

El Directorio - El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deberán cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 26 de julio a las 17 horas.

e. 11/7 Nº 12.835 v. 17/7/90

**LOS VIKINGS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de Agosto de 1990 en la sede social, calle Viamonte 1145 Piso 3º a las 11,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos que prevé el Artículo 234, Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990 y actuación del Directorio en ese período.
3º) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideración de los importes percibidos a cuenta por los Directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 12/7 Nº 12.909 v. 18/7/90

**LEM**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, El Directorio, convoca a los Sres. Accionistas de LEM S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de Julio de 1990 a las 16 horas en el local social de Carlos Pellegrini 471, Capital, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y lugar, siendo válida en tal caso la Asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de fecha.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y Ley 23.903, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de remuneraciones de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 13/7 Nº 14.095 v. 19/7/90

**"M"**

**MIDLAND COMERCIAL**
**Sociedad Anónima**
**I.G.J. Nº 5899**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1990 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de marzo de 1990.
3º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de marzo de 1990, aplicando en forma parcial el Ajuste Integral del Capital Social a dicha fecha, luego de agotar los saldos de Reserva Voluntaria y Reserva legal, en ese orden. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (en total A 397.999.806,27 en valores ajustados al 31/3/90), correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/90, el cual arrojó quebrantos.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número de Directores para el Ejercicio Nº 41.
7º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
8º) Fijación del número de Accionistas que integrarán el Consejo de Vigilancia como titulares y suplentes para el ejercicio Nº 41.
9º) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 2 de julio de 1990.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de aquella entidad o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590, Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 25 de julio de 1990. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. (Art. 238 Ley 19.550).

e. 11/7 Nº 12.823 v. 17/7/90

**"P"**

**PULLMANIA ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

"Se convoca a los accionistas a la AGO a realizarse el día 31/7/90 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria en L una 375 (Bs. As.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/89.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término para tratar el punto 2).
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/89. Su destino.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
6º) Remuneración al Directorio, Síndico y relación con los porcentajes del Art. 261 ley 19.550.
7º) Elección del Síndico."

El Directorio

e. 12/7 Nº 12.981 v. 18/7/90

**PAPA FALCONE ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1990 a las 10 horas en la sede social Av. de Mayo 633, piso 1º, oficina 9, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1989;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Su remuneración;
4º) Designación de los miembros del directorio.

El Directorio

e. 13/7 Nº 14.064 v. 19/7/90

**PORTOFINO**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Julio de 1990, a las 9,00 horas en Crisólogo Larralde 3609, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación por parte de la Asamblea de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles al fijado para la celebración de la Asamblea. (Art. 238, de la Ley 19.550), procediéndose a cerrar el Registro de Asistencia el día 24 de Julio de 1990, a las 18,00 horas.

e. 13/7 Nº 14.124 v. 19/7/90

**"R"**

**RENAULT ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1990, a las 15 horas, en la Sede Social Maipú 311, Piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los Artículos 5º, 6º, 8º, 10º, 17º, 24º, 25º, 27º y eliminación del Título Octavo, "Disposiciones Transitorias".
3º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital", sobre la base de las cifras reexpresadas al 31/3/1990, por la suma de A 212.829.142.720 a razón del 8000 % sobre el capital actualmente en circulación y consecuente aumento de capital y emisión de acciones.
4º) Conversión de las actuales acciones cartulares por: a) Acciones escriturales, y b) Cambio del Valor Nominal, según lo resuelto al considerar el punto 2) precedente.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias (1 voto), por hasta VAN 530.000.000.000 a ser ofrecidas por suscripción, con o sin prima de emisión y con goce de dividendo a partir del primer día del ejercicio en el cual se resuelva dicha emisión. Delegación en el Directorio de todas las facultades establecidas en los Artículos 188 y 202 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto de dicha emisión.
6º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto de hasta 30 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina, según clases, series, criterios de actualización y demás condiciones de emisión que oportunamente fije el Directorio.
7º) Para el caso de que las emisiones de valores previstas en los puntos 3), 5) y 6) precedentes, resulten aprobadas, resolución sobre la opción exigida por el Decreto Nº 289/90.

El Directorio

NOTA: Los puntos 2), 4) y 7) del precedente Orden del Día serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 25 de julio de 1990, inclusive en Maipú 311, Piso 16º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

El Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia

e. 11/7 Nº 12.768 v. 17/7/90

**ROCABLANC**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1990, a las 19 hs. en el local social de Avda. Las Heras 2601 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/89 y el 31/3/90.
4º) Aprobación Gestión Directores y elección de los mismos.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente, de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea General Extraordinaria convocada para la misma fecha.
6º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.

El Presidente

e. 11/7 Nº 12.736 v. 17/7/90

**ROCABLANC**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1990, a las 18 hs. en el local social de Avda. Las Heras 2601 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a A 100.000.-
3º) Supresión de la Sindicatura.
4º) Modificación del Estatuto y ordenamiento de su texto.

El Presidente

e. 11/7 Nº 12.738 v. 17/7/90

**RENTAUTOS**
**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria simultáneamente en 1ª y 2ª convocatoria para el 31/7/90, horas 16 y 17, respectivamente, en Maipú 942, 7º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión y reforma al estatuto. Accionistas cumplimentarán art. 238 Ley 19.550 en sede social hasta el 25/7/90 hora 18.

El Presidente

e. 13/7 Nº 14.015 v. 19/7/90

**"S"**

**SESAMER**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

El Directorio de Sesamer S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SESAMER S.A. en Primera Convocatoria, para el día 31 de julio de 1990 a las 9,00 hs. en su Sede Social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 10,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de las causas que motivaron la extemporaneidad en la confección y consideración de la documentación relativa al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.

4º) Consideración del resultado del período, retribución del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio. Designación del nuevo Directorio.
6º) Consideración del Contrato de Comodato celebrado entre la sociedad y el Dr. Emilio Guzian.

El Directorio - El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de julio de 1990 a las 17,30 hs.

e. 10/7 Nº 12.691 v. 16/7/90

**SESAMER**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

El Directorio de Sesamer S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SESAMER S.A. en Primera Convocatoria, para el día 31 de julio de 1990 a las 16,00 hs. en su Sede Social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 17,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ampliación del Objeto Social. Modificación del art. 3º del Estatuto de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social. Reforma del art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio - El Vicepresidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de julio de 1990 a las 17,30 hs.

e. 10/7 Nº 12.690 v. 16/7/90

**SUBA EL PUENTE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de SUBA EL PUENTE S.A., el 27/7/90, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª, en Avda. de Mayo 1365, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consider. doc. art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/90.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico.
3º) Tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de honorarios a Directores aun en exceso de lo estipulado en el art. 261, 4º párrafo.
6º) Conversión de las acciones nominativas no endosables a acciones al portador.
7º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.

El Presidente
e. 10/7 Nº 12.607 v. 16/7/90

**SANTA FE 1-2-3-4**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 del mes de julio, a las 10 horas, en el local de la firma "Hijos de Aragón Valera S.A.", sito en San Martín 793, piso 2º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Cambio de objeto o disolución de la Sociedad". La Asamblea se iniciará con la mayoría estatutaria y media hora después, cualquiera sean el número de accionistas presentes. Publíquese por cinco días.

El Socio-Colectivo
e. 12/7 Nº 12.944 v. 18/7/90

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LTDA.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1990 a las 10,00 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tte. Gral. D. Perón 949 Piso 10, Buenos Aires. En el horario de 9:00 hs. a 11:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs. los Señores Accionistas titulares de acciones escriturales deberán presentar en el referido domicilio la constancia de titularidad emitida por la Caja de Valores S.A. a fin de asistir con voz y voto al acto asambleario. El vencimiento para el depósito de acciones y/o certificados se producirá el día 24 de Julio de 1990, a las 16:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

Punto Asamblea Ordinaria

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al 64º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de honorarios al Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Público que certificó el Balance General.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; elección de los mismos según corresponda; Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Elección del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de Marzo de 1991 y determinación de su remuneración (apartado b) inciso 5) art. 13 Capítulo III del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Capitalización Parcial del Ajuste Integral de Capital Social.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones para efectuar la capitalización indicada en el punto 7).
9º) Destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1990.

Puntos Asamblea Extraordinaria

1º) Reforma de los artículos 1) y 11) de los Estatutos Sociales ( Domicilio legal y Administración y Representación).

El Directorio
e. 12/7 Nº 12.958 v. 18/7/90

**SASETRU S.A.C.I.F.I.A.I.E. (sociedad absorbente) y ABSIDE S.A., ALESNA S.A., AMITU S.A., AUGUR S.A., AVIX S.A., AYLLU S.A., BIGUS S.A., CABAÑA EL SOSIEGO S.A., CALKE S.A., CAUCAN S.A., CECINA S.A., CENIS S.A., CRAIBA S.A., DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA BOULOGNE S.A., DOCKOIL S.A., ACEITERA DEL DOCK SUD, HUEMUL S.A., JASTEN S.A., LA BECASINA S.A., LA BOYADA S.A., ESTANCIA LA PEREGRINA S.A., LAS CRINAS S.A., LIPOVECO S.A., MANAGUAY S.A., MARIMAC S.A., METATE S.A., NAJE S.A., NAVIMAR S.A., NUMERO S.A., AGENCIA MARITIMA ORION S.A., PINQUINA S.A., PODIO S.A., RABAL ZUGASTI Y CIA S.A., SOYEX S.A., TRANSHUE S.A., TRILI S.A., TRIXIL S.A., AVICOLA SAN JUAN S.A., AZERTUN S.A., CENTURIA S.A.F., DISTRIBUIDORA CORDOBA S.A., LENCA S.A., LUFRE S.A., PALQUI S.A., QUIPU S.A. y RINZAR S.A. (sociedades absorbidas)**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de agosto de 1990 a las 10:00 horas, en Rivadavia 893, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento del Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en exceso conforme lo prevé en el artículo 261 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1989.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 13/7 Nº 14.101 v. 19/7/90

**SERICIA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 3/8/90, 15 hs., en sede Dr. Pedro I. Rivera 2444, 1º "A", C. Fed., con siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, corresp. ejercicio finalizado 31/3/90 y Distribución de Utilidades.
3º) Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
4º) Elección Síndicos, titular y suplente, por término de un año.
Buenos Aires, julio 5/90.

El Directorio
e. 13/7 Nº 14.039 v. 19/7/90

**"T"**

**TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 27 de julio a las 13:00 horas en la sede social de la firma sita en la calle Talcahuano Nº 38, Piso 3º "A", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación de ley 19.550 art. 234 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Distribución de utilidades, retribuciones del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número y elección del Directorio para el próximo período.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de julio de 1990.

El Presidente
e. 10/7 Nº 12.711 v. 16/7/90

**TOLMI**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1990, a las 11 horas, en Córdoba 991, 2º Piso, Dpto. "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Ajuste de Capital.
3º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31/12/89 y tratamiento de la utilidad.
4º) Fijación honorarios Directorio.
5º) Consideración actuación del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550). En cumplimiento del Art. 237, Ley 19.550, la Asamblea General Ordinaria se celebrará en Segunda Convocatoria por razones de quórum a las 15 horas del día 30 de julio de 1990, en el mismo lugar.

e. 11/7 Nº 12.727 v. 17/7/90

**TOLMI**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1990, a las 17 horas, en Córdoba 991, 2º Piso, Dpto. "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos 4 y 5 de los Estatutos Sociales. Aumento de Capital (Art. 235 Ley 19.550).
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550). En cumplimiento del Art. 244, Ley 19.550, la Asamblea General Extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 20 horas del día 30 de julio de 1990, en el mismo lugar.

e. 11/7 Nº 12.728 v. 17/7/90

**TRONEX**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa que gira bajo la denominación de TRONEX S.A., a Asamblea General Ordinaria, en su sede social de la calle Sunchales 520, Capital Federal, para el día 30 de julio de 1990, a las 18 horas en primera convocatoria, o a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndico.
3º) Consideración documentos prescriptos art. 234 de la Ley 19.550/72 y Ley 22.903 correspondientes al séptimo Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1990.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 11/7 Nº 12.767 v. 17/7/90

**TRIGO HNOS. Y CIA.**
**S. A. I. C. A.**
**FRIGORIFICO RONDA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.I.A. poseedores de certifi-

cados provisorios nominativos no endosables representativos de acciones de las clases E y/o F a Asamblea especial de ese grupo accionario E- F a celebrarse en la sede de la citada sociedad sita en Av. Chiclana 3230, Capital Federal, el día 31 de julio de 1990, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Elección de director por el grupo E-F de acciones hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de la sociedad.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas poseedores de certificados provisorios nominativos no endosables de las clases E y/o F que a efectos de poder concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 t.o. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 12/7 Nº 12.920 v. 18/7/90

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Hideyuki Ikemiya domiciliado en Alsina 3008 de Cap. vende a Héctor Escudero domiciliado en Montegudo 170- 5to. "A" de Cap. el Fondo de Comercio de Quiosco - Librería- Juguetería ubicado en A. ALSINA 2492 - P.B. de Cap. Las oposiciones de Ley al intermediario, Larrea 236- 8vo. "36"- Capital.

e. 11/7 Nº 12.766 v. 17/7/90

Sergio Eduardo González, transfiere su local de Casa De Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1362, P.B., a Leonor Mabel Chiarini, Reclamos de ley mismo local.

e. 11/7 Nº 12.752 v. 17/7/90

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, José María Alvarez, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo, el cincuenta por ciento de la parte indivisa que tiene y le corresponde a Daniel Martínez Fernández, del negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración de Emparedados, denominado "La Argentina" sito en AV. DE LOS INCAS Nº 5260/64, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 11/7 Nº 12.844 v. 17/7/90

Bruno Arcobelli transfiere el Taller mecánico. Tornería y Matricería como actividad complementaria, ubicado en ALVARAZ 5164 a Guillermo Eduardo Arcobelli. Reclamos de ley en el local.

e. 12/7 Nº 12.963 v. 18/7/90

Fortunato José Suppa corredor público avisa que Teresa Araceli Centurión vende a Hugo Ignacio Ferrari su Quiosco sito en ARMENIA 2337 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 12/7 Nº 12.881 v. 18/7/90

Marsalo con oficinas en Av. de los Incas 4146 Cap. representada por Juan Carlos Salomone corredor público de comercio comunica que Leñas Rojas SRL. vende su negocio de Café Bar-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas-Restaurante y Parrilla sito en AV. DE LOS INCAS 4150 Cap. a Hildo Italo Saracceni y Roberto Angel Varela en comisión. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 12/7 Nº 12.896 v. 18/7/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que el Sr. Enrique Alvarez vende al señor Manuel Fernández, el negocio del ramo de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203003 - 203002 - 203004 - 202009) sito en esta ciudad, calle AV. INDEPENDENCIA Nº 3907 sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 13/7 Nº 14.109 v. 19/7/90

Se pone en conocimiento que el día 31 de diciembre de 1986, la firma Garage San Nicolás S.R.L. transfirió a la firma Parcaqui S.R.L., el local comercial ubicado en AVENIDA QUINTANA 121, en el cual se desempeña la actividad de garage comercial. Reclamos de ley al mismo domicilio.

e. 13/7 Nº 12.928 v. 19/7/90

"B"

Fortunato José Suppa corredor público rectifica el Edicto de fecha 22/5/90 Recibo Nº 7084 del negocio sito en BOYACA 455 de Capital debiendo leerse como Vendedor a Giedal S.A. representada por Mario Hellman. Reclamos de Ley nuestras oficinas Cabildo 546 Capital.

e. 12/7 Nº 12.883 v. 18/7/90

"C"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en San Martín Nº 793 2º Piso Capital Federal, T.E. Nº 312-2825 y 2849, avisa que "Francisco Martínez" vende a "Centenera 138 SRL" (en formación) el negocio de Comercio minorista, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza y Empanadas, Café-Bar, Casa de Lunch, sito en CENTENERA Nº 138/42 Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficina.

e. 12/7 Nº 12.901 v. 18/7/90

"D"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, referente a DIRECTORIO 5356/60 Cap. Fed. aclara con relación al Edicto Nº 10.550 publicado del 15 al 22/6/90 que el comprador es "Panadería y Confitería La Rural" S.A.. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 10/7 Nº 12.715 v. 16/7/90

"G"

Néstor Romani Mart. Púb. Avisa Humberto Silvestri vende libre de deudas gravamen y sin personal su negocio de comercio minorista, venta productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos y galletitas sito GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 2020 a Francisco Desiderio Mercado. Oposiciones de Ley en término en nuestra oficina Av. Nazca Nº 1600/02.

e. 12/7 Nº 12.946 v. 18/7/90

"J"

Se anuncia que la firma "Alfin Automotores S.R.L." transfiere el local sito en la calle JUAN B. JUSTO 1239/43 a la firma "Gobea Automotores S.R.L. que funcionará bajo el rubro exposición y venta de automotores y taller mecánico y chapistería y pintura con máquina pulverizadora (como actividad complementaria). Reclamo de ley el domicilio mencionado.

e. 13/7 Nº 14.049 v. 19/7/90

"L"

Des Nogueira Asoc. Rep., por M.A. Vázquez, Corr. Público. Avisa que Gabriel José Ramírez Squillaro y José Juan Bandin Eiras, venden a Morante Alfredo Felipe, la panadería, elaboración de masas, venta de helados en envases único uso, sita en LARRAZABAL 771 Cap. Libre de Pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 10/7 Nº 12.676 v. 16/7/90

"O"

Cecchini- Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º Capital Federal, avisan que Dorian Freddy Bacigalupi Pabón vende a "Mara Misky S.R.L. (e.f.)", representada por Carlos Alberto Pagano, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc, Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, sito en la calle OTAMENDI 65, P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 10/7 Nº 12.712 v. 16/7/90

"P"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M.A. Vázquez, Corr. Público, Avisa que Amadeo Lista, Salvador José Lista y Carlos Alberto Nadeo venden a Eugenio Cosmo Pereyra la elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches (P./su consumo fuera del local), comercio minorista despacho de pan, masas, bombonería, sito en PARANA 560 Cap. Reclamos de Ley Sarmiento 1652 PB "D" Cap.

e. 10/7 Nº 12.675 v. 16/7/90

Se avisa que el señor Avelino Barcala vende a la señorita María Isabel Docampo Rey su negocio de Hotel Residencial sito en la calle PASCO 492 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la calle Pavón 1435. Capital.

e. 11/7 Nº 12.816 v. 17/7/90

Se avisa que el señor Avelino Barcala vende a la señorita María Isabel Docampo Rey su negocio de Albergue Transitorio sito en la calle PAVON 1435. Capital, libre de toda deuda gravamen Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 11/7 Nº 12.815 v. 17/7/90

B.F.B. S.R.L., representada por su socio Gerente Fernando A. Bonet, avisa que transfiere a María del Carmen Cappiello, negocio de Garage Comercial sito en la calle PIEDRAS Nº 1334, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio.

e. 11/7 Nº 12.796 v. 17/7/90

"Q"

Ensenada 42 "Sociedad Anónima" transfiere su local de la calle QUIRNO 431 de Establecimiento geriátrico 300013 cuatro (4) habitaciones y diecinueve (19) alojados a Héctor Mario Piccirilli. Reclamos de ley y de las partes en el local.

e. 10/7 Nº 12.665 v. 16/7/90

"S"

Se avisa por cinco días que Suipacha 214 S.R.L. vende a Mariano Ernesto Cantiello en negocio de Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas denominado "Chic", sito en SUIPACHA 214 Capital. Reclamos de ley escribano Julio César Santiago calle Tucumán 1748 piso 3 oficina 6 Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/6 al 4/7/90.

e. 11/7 Nº 11.506 v. 17/7/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa, Que los señores José Luis Otero y José Otero Salvado, venden a la señora María Concepción D' Arrezzo, el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Confitería, Despacho de Bebidas (203003 - 002 - 008 - 004) sito en esta ciudad, calle SARMIENTO Nº 1375 PB y Sótano, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 13/7 Nº 14.111 v. 19/7/90

"U"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Te. 40-4168, avisa: Que el señor Nelson Marcovich Rehermann vende al señor Miguel Pedro Claus, el negocio del ramo de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Helados (sin elaboración) (203001-003-002-004-202009) sito en esta ciudad, calle URUGUAY 767 P.B. sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 11/7 Nº 12.781 v. 17/7/90

"V"

Se comunica que el 30 de Junio de 1990, la Sra. María Emilia Manzur C.I. 4.888.628, ha transferido el fondo de comercio afectado a Establecimiento Geriátrico ubicado en VIRREY LORETO 2656 Cap. Fed., a Life And Health S.R.L. Reclamos de Ley Triunvirato 3892 1º Of. 3 Capital Federal.

e. 12/7 Nº 12.871 v. 18/7/90

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"C"

**COOPERATIVA DE PROVISION PARA PROPIETARIOS DE FARMACIAS LIMITADA COFARBELCO**

Se comunica a los señores asociados que por resolución del H. Consejo de Administración se procederá, a partir del día 20 de julio de 1990, al canje de los títulos representativos de las acciones de la Cooperativa actualmente en circulación, por otros que se adecuan a las normas legales vigentes. A disposición en la sede social Franklin D. Roosevelt 2947, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 18 horas. El Consejo de Administración.

El Presidente

e. 12/7 Nº 12.913 v. 16/7/90

"E"

**EDOQUI**
**Sociedad Anónima**

A fines de Ley, anúnciase que por Asamblea Extraordinaria unánime del 20/2/990 (escrit. 101 del 30/5/90) resolvió el aumento del capital social de A 10.000.000.- a A 16.200.000, art. 188 ley 19.550, y emisión de A 6.200.000.- en acciones ordinarias al portador de un voto y A 1.- v/n cada una con prima de emisión de A 20.- por cada acción. Llámase a su suscripción e integración total, incluso prima, en efectivo, en calle Cerrito Nº 236, 3º Piso, Capital.

El Directorio.

e. 12/7 Nos. 12.936 y 14.026 v. 16/7/90

"H"

**HERPACOS**
**Sociedad Anónima**

Conforme el art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, se publica por 3 días la escisión de "Herpacos Sociedad Anónima", con sede en Leandro N. Alem 986, piso 11º, inscripta en I.G.J. el 22/8/86, Nº 4877, Lº 102, Tº A, de S.A., aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 21/5/90. Valuación Activo de la Escindente al 9/5/90: A 15.842.095.684.- Pasivo no existe. Valuación Activo de la Sociedad Escisionaria al 9/5/90: A 1.980.260.971.- Pasivo no existe. La Sociedad escisionaria se denomina "Majopaco S.A.". Capital social: A 200.000.000; Sede so-

cial: Av. Leandro N. Alem 986, Piso 12. Reclamos de ley en la Sede social.

El Autorizado

e. 13/7 Nº 14.040 v. 17/7/90

"L"

LECCORP AGENTE DE MERCADO ABIERTO
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea Gral. Extraord. del 5/6/90. se aprobó el aumento del Capital Social a ₳ 103.150.000, mediante la emisión de 10.298.635 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto, y de v/n ₳ 10, por ₳ 102.986.350 con destino a la capitalización de los Anticipos Irrevocables recibidos de los Sres. Accionistas.

El Presidente

e. 12/7 Nº 12.992 v. 16/7/90

"M"

MADERAS MARTINI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Forestal

Comunica a los Accionistas que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/11/89 aumentó el capital social de ₳ 164.100.000 a ₳ 192.600.000, capitalizando aportes irrevocables, disponiendo emitir 28.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N 1 ₳ y un voto c/u. Los accionistas podrán ejercer el derecho del art. 194 Ley Sociedades dentro de los 30 días corridos a partir última publicación este aviso en sede social Iriarte 3110 Cap. Federal.

El Escribano

e. 12/7 Nº 12.969 v. 16/7/90

MAYFLOWER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea Gral. Extraord. del 5/6/90, se aprobó el aumento del capital social a ₳ 500.000.- mediante la emisión de 499.990.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de v/n ₳ 0,000001, con el siguiente destino: 55.990.000.000 a capitalizar Anticipos de Accionistas por a 55.990.-; 2.000.000 para el pago del Dividendo en Acciones correspondiente al 5º Ejerc. Económico y 443.998.000.000 a la Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, por ₳ 443.998.-.

El Directorio

e. 13/7 Nº 14.105 v. 17/7/90

"P"

PLANCOOP
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28 de mayo de 1990 de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 2.300.000 a ₳ 270.000.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. A tal efecto se emitirán, en proporción a las actuales tenencias de los Señores Accionistas, 267.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de valor nominal ₳ 1 cada una. En tal sentido se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 12/7 Nº 12.960 v. 16/7/90

"R"

RAFAEL ZACCARDI E HIJOS
Sociedad Anónima

Sede en la calle Belgrano nº 3458, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1981, bajo el nº 4742, del Libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria del 15 de febrero de 1990, resolvió: a) Aumentar el Capital Social de ₳ 15 a ₳ 400.000.000; b) Escindir la sociedad en base al balance General al 31/12/89; disolviéndose la sociedad sin liquidar. El activo era de ₳ 441.076.122,66, el pasivo ₳ 40.945.074,19, el Patrimonio Neto ₳ 400.131.048,47. c) Crear las sociedades: c.1) Mariana y Daniel Zaccardi S.R.L. con domicilio legal en la calle Dr. Honorio Pueyrredón 1261, 1º A, Capital, con Activo de ₳ 180.990.941,16, Pasivo de ₳ 40.945.074,19 y Patrimonio Neto de ₳ 140.045.866,97.
c.2) Héctor y María de los Angeles Zaccardi S.R.L. con domicilio legal en la Calle Gaona 2643, depart. 3, Capital, con Activo ₳ 120.039.314,54, sin Pasivo y Patrimonio Neto ₳ 120.039.314,54.
c.3) Zaccardi y Cancro S.R.L. con domicilio legal en la calle Dr. Honorio Pueyrredón 1064, 1º A, Capital, con Activo de ₳ 70.022.933,48, sin Pasivo y Patrimonio Neto ₳ 70.022.933,48.
c.4) Zaccardi y Ceppi S.R.L. con domicilio legal en la calle Cochabamba 4275, Capital, con Activo ₳ 70.022.933,48, sin Pasivo y Patrimonio Neto de ₳ 70.022.933,48.
d) No existen socios recedentes. e) Oposiciones en la calle Belgrano 3458, Capital Federal C.P. 1210.

El Directorio

e. 12/7 Nº 12.862 v. 16/7/90

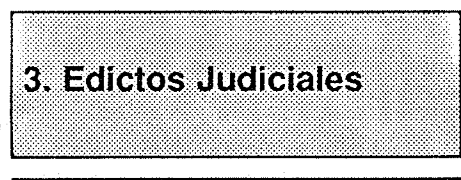
"T"

TEXA TEXTIL AMERICANA
Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas que, por Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 17/4/90, se emitirán y entregarán 49.000 acciones ordinarias al portador Clase A, de 5 votos c/u, V. Nominal ₳ 1.000.- c/una en concepto de: a) Canje acciones nominativas clase A 5 votos, en circulación por ₳ 300.000; Capitalización dividendo aprobado por Asamblea General Ordinaria del 10/7/87: ₳ 90.000.- y Capitalización Ajuste Integral de Capital, por ₳ 48.610.000.- y b) Emisión de 1000 acciones de ₳ 1.000.- clase B de 1 voto para cumplimentar el art. 10 del Estatuto Social. Buenos Aires, 26 de junio de 1990.

El Directorio

e. 13/7 Nº 14.080 v. 17/7/90






3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la Nación Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO RUBEN FREIJE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1990.
María Celia García Zubillaga, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/6 al 29/6/90.

e. 13/7 Nº 9413 v. 17/7/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica que en los autos "ROCA, CARLOS JORGE y MULLER DE ROCA, CELIA MARGARITA s/ Divorcio", se ha resuelto decretar la conversión en divorcio de la separación personal dictada en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
José Luis González, secretario.

e. 13/7 Nº 14.118 v. 16/7/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Lavalle 1220, piso 5º de Capital Federal, publica por dos días en los autos "MOLLO DE SCARPINO, ANA c/ SCARPINO, FRANCISCO s/Divorcio art. 67 bis" (Expte. Nº 117.079) a fin de notificar a la Sra. ANA MOLLO la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 13 de 1989. Resuelvo: decretar la conversión de la sentencia de fs. 17, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a ANA MOLLO y a FRANCISCO SCARPINO, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Fdo.: Jorge L. Noro Villagra, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 3 de julio de 1990.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 13/7 Nº 13.167 v. 16/7/90

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Nº 55 de la Doctora Mónica C. Fernández, se notifica al Sr. EVARISTO JOSE BRENLLE que en los autos "ACOSTA DE BRENLLE, GLADIS J. c/ BRENLLE, EVARISTO J. s/ Divorcio y Tenencia de Hijos" (Expte. Nº 221.395) se ha dictado la siguiente sentencia: "nos Aires, agosto 14 de 1989. Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto la separación personal de los cónyuges Evaristo José Brenlle y Gladis J. Acosta de Brenlle, por culpa exclusiva del primero, a quien encuentro incurso en la causal contemplada por el inc. 5º del art. 202 del Cód. Civ. Igualmente, declaro disuelta la sociedad conyugal (art. 1306) del mismo cuerpo legal) y otorgo la tenencia definitiva de la hija menor del matrimonio, Samanta Paula Brenlle y Acosta a su madre. Con costas al vencido. Notifíquese. Alvarez. Juez"; y su ampliatoria "nos Aires, octubre 30 de 1989. aclárase la sentencia dictada a fs. 123/124 en el sentido que lo que allí se decreta es el divorcio vincular de las partes con los alcances del art. 217 de la Ley 23.515 y no la separación personal como allí se consignara. Alvarez Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/7 Nº 14.084 v. 16/7/90

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, notifica a RUBEN SATURNINO GODOY la sentencia dictada en autos "PIPERNO, CARLOS ALBERTO y Otra c/ GODOY, RUBEN SATURNINO y Otro s/ Sumario": "Fallo: 1. Haciendo lugar a la demanda entablada por Carlos Alberto Piperno y Elena Silvana Sapienza de Piperno y condenando a Rubén Saturnino Godoy, "General Tomas Guido S. A. C. I. F.", y a Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros" a abonarles la suma de ₳ 2.989.000 (australes dos millones novecientos ochenta y nueve mil), dentro de los diez días de notificada la presente, con más su actualización monetaria intereses y costas de acuedo a lo señalado en los apartados, 4º, 5º y 6º de los considerandos. 2. Regúlanse los honorarios del Dr. H. N. Sciarroni en ₳ 834.000 (australes ochocientos treinta y cuatro mil), los de la Dra. F. L. Contarino en ₳ 590.000 (australes quinientos noventa mil), los del Ing. R. A. Otero en ₳ 180.000 (australes ciento Ochenta mil) y los del Dr. V. Tursi en ₳ 180.000 (australes ciento ochenta mil), conf. arts. 6º, 7º, 8º, 9º, 19, 39 y 47 de la ley 21.839, 6º Decreto Ley 7887/55 y labor del médico, que deberán pagarse dentro de los diez días de notificada la presente. Regístrese, Notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Carlos J. Molina Portela, Juez". El auto que ordena este edicto dice así: "//nos Aires, abril 18 de 1990. A los fines requeridos publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Firmado: Carlos J. Molina Portela, Juez". Publíquese por tres días. Expte. Nº 884/87.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario

e. 12/7 Nº 13.071 v. 16/7/90

Nº 53

El Dr. Alejandro M. Saravia, Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 53, Secretaría Nº 83, sito en Paraguay Nº 1536, 2º Piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a HORACIO ALBERTO CENTORBI, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "VILLA, LUIS ADOLFO c/ BAFUNDI JUAN CARLOS y Otros s/ Transferencia de Automotor (Expediente Nº 220.617), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 13/7 Nº 14.014 v. 16/7/90

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, notifica a SUSANA POLICELLA de CICERO que en los autos "AIMARO, JUAN CARLOS c/ POLICELLA DE CICERO, SUSANA s/ Cobro de Alquileres" se ha resuelto: "nos Aires, 21 de febrero de 1990. Fallo: mandando llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma de ₳ 185.543 su actualización, intereses y costas". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 13/7 Nº 14.087 v. 16/7/90

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, Capital Federal, cita a acreedores hipotecarios Eduardo Moar, Esther H. Enjo, Oscar A. Enjo, Damiana A. García de Cabanillas, Raúl Sulles, María Elena Sinistri, José Benito Vales, María L. Vales de Vales, Ramona H. Reyes de Hevia y Vaca para que dentro tercero día presenten sus títulos conforme dispuesto art. 575 C.P.C.C. en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ARENALES 1182 c/ SUC. MISIRIAN PUZANT s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 13/7 Nº 14.011 v. 16/7/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. Javier E. Fernández Moores, a cargo del Juzgado 18, Secretaría Nº 36 se hace saber que en autos se ha dispuesto la cancelación de un pagaré librado el 21 de marzo de 1988, con vencimiento del 20/4/1988, por el Sr. DOMINGO GRILLO, por la suma de USS 8.912, a favor del Sr. JOSE HERMINIO SAPHIR. Se hace saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del mismo al Sr. José Herminio Saphir una vez transcurridos 60 días desde la última publicación sino se dedujere oposición. El presente deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1990.
María G. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/7 Nº 9863 v. 26/7/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados "GALATI DE SCUGLIA, TERESA s/ Quiebra" que con fecha 9 de febrero último se ha decretado la quiebra de la nombrada. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1990 ante el Síndico, Don Manuel Giménez Puig en Uruguay 766, 8º Piso, Of. 45 de esta Capital Federal, habiéndose fijado el día 14 de noviembre de 1990 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores. Se

prohibe efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días, 2 de octubre y 24 de octubre, para presentar informes art. 35 y art. 40 LC respectivamente".

Buenos Aires, 21 de junio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 10/7 Nº 1309 v. 16/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "MARTINEZ, JOSE LUIS", documento nacional de identidad número 12.079.483. Síndico Dr. Severino Rossi, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de setiembre de 1990. El síndico presentará su informe individual el día 9 de octubre y el informe general el día 31 de octubre, ambos de 1990. En caso de existir propuesta de concordato resolutorio, la junta de acreedores se efectuará el día 21 de noviembre de 1990 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas proceda hacer entrega de sus libros de contabilidad y de su documentación contable al síndico, bajo apercibimiento de tenerlos inexistentes. Asimismo se lo intima para que constituya domicilio en cuarenta y ocho horas dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, notificándole de las resoluciones que se dicten en lo sucesivo. Queda prohibido de hacerle entrega de bienes, documentos y pagos, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 1990.
María Gabriela V. De Vieyra, secretaria.
e. 10/7 Nº 1310 v. 16/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días que se ha decretado, con fecha 22 de junio de 1990, la apertura del concurso preventivo de la firma "XORE SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta con fecha 18 de setiembre de 1985 ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9053, Lº 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Chacabuco 1185, Capital Federal). Se ha designado síndico al Contador Oscar E. Esperon, con domicilio en Montevideo 708, Piso 7º "38", ante quien formularán los pretensos acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 1990. La Junta de Acreedores se celebrará —con los acreedores que concurran— el día 14 de diciembre de 1990 a las 9,30 hs. en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 3º (Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4).

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 10/7 Nº 12.693 v. 16/7/90

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, comunica por el término de cinco días la quiebra de "EQUIPAMIENTOS MEDICOS S. A.". Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 5165, 2º Piso "B", Capital Federal, a quién deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 12 de setiembre de 1990. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a los directores de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15 de noviembre de 1990 a las 10 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/7 Nº 1351 v. 19/7/90

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "RICHARDI S. R. L. SOC. IRREGULAR Y RICHARDI HECTOR A. Y CAAMAÑO MONTES MARIA DEL CARMEN s/ Quiebra". Síndico contador Luis Szuster, con domicilio en Mercedes 255, Piso 6º "H" (Asimismo se hace saber que con fecha 13 de febrero de 1990 se decretó la quiebra de "RICHARDI HECTOR ANTONIO Y CAAMAÑO MONTES, MARIA DEL CARMEN", por extensión de la quiebra antes mencionada a los integrantes de dicha sociedad), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1990. En caso de celebrarse junta de Acreedores, la misma será celebrada en la Sala de Audiencias del Tribunal el 3 de diciembre de 1990 a las 10 horas. Se intiman a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 10/7 Nº 1311 v. 16/7/90

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro (Secretario Interino), sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "OVITAR SOCIEDAD ANONIMA", Síndico: Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Pena Nº 231, Piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de setiembre de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 9 del mes de noviembre de 1990 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los artículos 235 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 28 de setiembre y 19 de octubre de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del artículo 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo (Artículo 95 inciso 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo, se hace saber a los miembros del Directorio de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/7 Nº 1312 v. 16/7/90

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días que en los autos caratulados "PUBLICIS S. A. s/ Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución final, bajo apercibimiento de que no mediando observaciones se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, 3 de julio de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario
e. 13/7 Nº 1352 v. 16/7/90

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado el Concurso Civil de KAZSDAN ERNESTO. Síndico Guillermo A. Moglia Claps, Paraná 383, Piso 1º "B", Capital. Fíjase hasta el 3 de agosto de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos austificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 8 de octubre de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase al concursado para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del presente juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concurso so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Emilio Perea, secretario
e. 12/7 Nº 1330 v. 18/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra del señor JORGE ABDALA, con C. I. Nº 3.021.248 expedida por la Policía Federal Argentina, argentino, casado, comerciante, con domicilio comercial en la calle Velazco Nº 1272 de esta Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio en Maipú 725, 1º Piso, Depto. "8" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de setiembre de 1990, los días martes y miércoles de 15 a 17 horas, en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Depto "A", Capital, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara, con la salvedad de que no se atenderá durante el próximo receso judicial del mes de julio del corriente año. Señálase la audiencia del día 3 de diciembre de 1990, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo y d) se abstenga el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Emilio Perea, secretario
e. 12/7 Nº 1331 v. 18/7/90

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1990 se decretó la quiebra de SEDECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose Síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 6º, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 23 de agosto de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo el Síndico presentar el informe quien establece el art. 35 de la ley de Concursos el 13 de setiembre de 1990 y el que prescripto por el art. 40 de la misma ley el 5 de octubre de 1990. Asimismo se fijó para el 26 de octubre de 1990 a las 10.30 horas la audiencia para la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros y papeles que tuviere en su poder en 24 horas y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 13/7 Nº 1353 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "GATTUSO DE PETTINATO LAURA LUISA s/ Concurso preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso de LAURA GATTUSO DE PETTINATO. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico D. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 1642, Piso 3º, Dpto 67, segundo cuerpo, Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos vence el día 18 de setiembre de 1990. Asimismo que se ha fijado audiencia para el día 20 de noviembre de 1990 a las 10,30 horas para que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en el tribunal con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario interino.
e. 13/7 Nº 13.099 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "SUCESION DE PETTINATO JOSE ROBERTO s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso de la sucesión de JOSE ROBERTO PETTINATO. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico D. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Dpto 67, segundo cuerpo, Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos vence el día 18 de setiembre de 1990. Asimismo que se ha fijado audiencia para el día 20 de noviembre de 1990, a las 10,30 horas para que tenga lugar la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuedo preventivo, la que se celebrará en el tribunal con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario interino.
e. 13/7 Nº 13.100 v. 19/7/90

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que se ha decretado la quiebra de RICARDO ALBERTO CHANTADA, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de agosto de 1990 al Síndico interviniente don Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la Avda. Córdoba 850, 4º Piso, Departamento "G" de esta Ciudad. En caso de proponer concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del 11 de octubre de 1990, a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y a entregar los bienes que tuvieren del mismo al Síndico designado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
e. 13/7 Nº 1354 v. 19/7/90

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICHETTI Y CIA., S. A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, Piso 13 y 18 de la Capital Federal y establecimiento minero en Departamento De Rinconada, Provincia de Jujuy. Señálase hasta el día 9 de octubre de 1990 para que los acreedores presenten al síndico, contadora Lidia Fortunato, con domicilio en Tucumán 1484, 6º Piso, Oficina "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1 de noviembre de 1990 y 22 de noviembre de 1990 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 13 de diciembre como fecha sustitutiva para que tengan lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 11/7 Nº 1324 v. 17/7/90

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A.

Taillade, Secretaria Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1990 se ha decretado la quiebra de BUKAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA. Se ha fijado plazo hasta el 2 de octubre de 1990 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito al Síndico Dr. Roberto Oscar Claverie, con domicilio constituido en la calle Uruguay 705, Piso 2º, Of. "B", quien deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1990, respectivamente. Se ha fijado para la celebración de la Junta de Acreedores el día 5 de diciembre de 1990 a las 9,30 horas, en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo, la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas (inc. 4º del art. 95 de la Ley 19.551), debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de efectuar pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario
e. 13/7 Nº 1355 v. 19/7/90

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de B. R. M. S. R. L., Síndico José Escandell, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1990. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 28 de noviembre de 1990 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, con los que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente de cumplimiento a los requerimientos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º; art. 96, incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551). Autos: "B. R. M. S. R. L. s/ Quiebra (Expte. Nº 17.144).

Buenos Aires, 3 de julio de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 13/7 Nº 1356 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "SOLY S. R. L.", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 14 de junio de 1990, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/5/90, bajo el número 1487 del Libro 77 de S. R. L., con domicilio en la calle Lavalle 2762 Piso 1º, Oficina 11 de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Carmelo Juan Patané con domicilio en Paraná 539 Piso 4º, Dpto. 29 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1990; c) que en caso de presentar propuesta de acuedo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 15 de noviembre de 1990 a las 10 horas; d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 13/7 Nº 1357 v. 19/7/90

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "NAJBI JORGE MOISES s/ Quiebra", a fin de que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndico Contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio constituido en autos en la calle Luis Viale 1268, de esta Capital, hasta el día 16 de agosto de 1990, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. Se fija la audiencia del día 23 de octubre de 1990 a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Jugado, la que se celebrará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 12/7 Nº 1333 v. 18/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "ITALAR S. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndico Contadora Elvira Couto, con domicilio constituido en autos en la Av. Santa Fe 1240, piso 6º "B", de esta Capital, los días Martes y Jueves de 15 a 17 horas, hasta el día 16 de octubre del corriente año, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndica. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 12/7 Nº 1334 v. 18/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en el Palacio de Justicia, 8º Piso, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NORBERTO JORGE TAVERNA, con domicilio en Argerich 3591, 2º "A", Capital, siendo el síndico designado la Dra. María Silvia Leichner con domicilio en Uruguay 385, Piso 10, Oficina 1005, Capital, fijándose plazo hasta el día 10 de octubre de 1990 para la verificación de los créditos ante la sindicatura, señalándose el día 13 de diciembre de 1990 a las 9,30 hs. para la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta, con los acreedores que concurran, y que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 12/7 Nº 13.056 v. 18/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores designada en los autos "DUO SPORT (SdeH) MALAGA NELIDA MATILDE y RAVARINI LILIANA NOEMI s/ Quiebra", se realizará el día 29 de agosto de 1990, a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Tribunal en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 13/7 Nº 1358 v. 19/7/90

El Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "RUBEN NURY META", haciéndole saber a los Sres. acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 7 de setiembre de 1990, presenten al síndico contador Alberto León Bemaman, con domicilio constituido en la calle Av. Forest 1009, los títulos justificativos de sus créditos y asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de noviembre de 1990 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, Hace saber al síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551, el día 28 de setiembre de 1990 y el estatuido por el art. 40 de la norma legal citada el día 23 de octubre de 1990. Intimar al fallido para que cumplimente los recaudos exigidos por el art. 11, incs. 2º, 3º y 5º, entregue al síndico los bienes que tuviera en su poder y demás documentación relacionada con la contabilidad en 24 hs., o informe el lugar de su ubicación y constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio si no lo hubiere hecho hasta entonces bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 13/7 Nº 1359 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, ubicado en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HUGO ALBERTO RAMASCO, domiciliado en la calle Paso Nº 155, planta baja "B", de la Capital Federal. Señálase el día 21 de setiembre de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico Darío Ricardo Deon domiciliado en Ramón L. Falcón Nº 7051, 2º "3" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase el día 28 de noviembre de 1990 a las 9,30 horas para que tenga lugar en la Sala del juzgado, la reunión de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se celebrará con los que concurran. El presente edicto se publicará por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 13/7 Nº 14.082 v. 19/7/90



## 3. 3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/90 - Vence: 16/7/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 2/7/90 | LUCIA ROBERTAZZI VDA. DE BIANCHI | 12.722 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 15/5/90 | CAYETANO CESAR FECIT Y MARIA ESTHER FERNANDEZ VDA. DE FECIT | 13.004 |
| 5 | 9 | José Antonio Charlin | 22/6/90 | CARLOS ANTONIO MORALES BUSTAMANTE | 12.782 |
| 5 | 9 | José Antonio Charlin | 2/7/90 | JOSEFA CELICO | 9991 |
| 6 | 11 | Ricardo A. Busto | 19/6/90 | INES GONZALEZ VDA. DE CERDA | 9990 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 2/7/90 | MIGUEL ANGEL FUENTES | 9995 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 3/7/90 | MARIA DEL ROSARIO PALERMO | 10.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 5/6/90 | PEDRO MARTINEZ | 13.018 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 29/6/90 | REINALDO NOE, MARIA RINA Y ANDRES JOSE SCHENONE | 13.024 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 3/7/90 | PEDRO ROMERO | 9988 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 16/8/89 | JULIO CESAR MOLINARI | 9998 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 3/7/90 | SINFOROSA VILLEGAS, SINFOROSA VILLEGAS BASCOPE, SINFOROSA VILLEGAS VDA. DE ISAAC, SINFOROSA VILLEGAS DE ISAAC Y SINFOROSA VILLEGAS DE ISAAC SPINDEER | 13.003 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 28/6/90 | JORGE OSCAR SCHOO DIOSDADO | 12.828 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 27/6/90 | OSCAR CID | 12.845 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 26/6/90 | ANALIA MABEL REBECCA | 12.780 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 28/6/90 | ELISA DENASIO DE DI PIETRO | 9999 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 28/6/90 | IRINEA LUQUE | 12.802 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 25/6/90 | ANTONIO PROBST | 13.023 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 25/6/90 | ROBERTO ANTONIO AMALLO | 13.019 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 27/6/90 | LUIS MARIA PARODI | 12.751 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 13/6/90 | ANGEL ANDREANI | 13.017 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 21/6/90 | AIDA GRIZZI | 12.733 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 15/6/90 | ALBERTO ANGEL VICENTE BLASCO | 9989 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 3/7/90 | MIRTA LIDIA ALVAREZ DE BUONANNO | 12.804 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 2/7/90 | ROBERTO RICCIARDI | 9985 |
| 41 | 71 | Alberto Primero Narváez | 27/6/90 | CARLOS RODOLFO JOSE STEINBRECHER | 12.757 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 21/6/90 | ROBERTO SAUL LOPEZ | 13.014 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 13/6/90 | OSVALDO HECTOR COLANGELO | 13.005 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 28/6/90 | OFELIA LAPORTA | 9997 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 27/6/90 | COSME MAZZACCARO | 12.805 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 22/5/90 | VICENTE JOSE CAAMAÑO | 13.015 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 13/6/90 | ANTONIO OQUENDO | 13.016 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 26/6/90 | ALONSO NELIDA ELSA | 12.489 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 8/6/90 | CELESTINA GARCIA | 9993 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 25/6/90 | ADEMAR ALBERTO CASTAÑON | 13.008 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 3/7/90 | RICARDO ANGEL REVELLO | 13.025 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 2/7/90 | ANGEL D'AMATO | 13.006 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 2/6/90 | LETICIA MARIA MICAELA D'AMATO | 13.007 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 4/7/90 | MANUEL CESAREO CANELLADA | 12.806 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 14/6/90 | DOMINGO ANTONIO PESSAGNO | 12.846 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 8/7/90 | ISMAEL ANGEL FERNANDEZ | 13.009 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 20/6/90 | NICOLAS CAMPILONGO | 13.020 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 25/6/90 | AMELIA SANTAMARIA | 13.021 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 24/11/89 | TERESA IGUACEL | 12.819 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 30/4/90 | MANUS WOLF FISZMAN | 9994 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 26/6/90 | DELIA VIERA DE LESCANO | 12.784 |
| 76 | 106 | Adolfo Campos Fillol | 20/6/90 | CARLOS NICOLAS PANZINI | 9986 |
| 78 | 108 | Luis de Preindlsperg | 19/6/90 | ENRIQUE ANTONIO STAPF | 12.797 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 26/6/90 | IAKOBOVICH O JAKOBOVICH DE TRYSKIER, MARGARITA | 12.758 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 3/7/90 | CARMEN JUANA SOTELO | 13.028 |
| 93 | 2 | Marta Susana M. Gastaldi | 27/6/90 | ADOLFO GRUNING | 13.001 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 27/6/90 | JOSEFA LOPEZ | 12.753 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 29/6/90 | ELVIRA MARIA DE LAS MERCEDES VILLANUEVA | 13.002 |

e. 12/7 Nº 121 v. 16/7/90

## 3. 3 SUCESIONES

### ANTERIORES

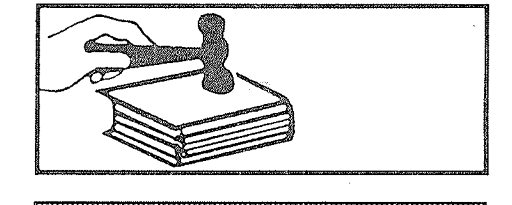
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/90 - Vence: 17/7/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 2/7/90 | RICARDO MARTIN DEL CARMEN MARTINEZ OLIVARES | 12.867 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 2/7/90 | JUAN ALONSO | 12.882 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 14/6/90 | BEATRIZ CONCEPCION SCIFO Y JUAN EVARISTO DAVERIO | 13.075 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 31/5/90 | JESUS CARNERO | 13.038 |
| 6 | 11 | Ricardo A. Busto | 29/6/90 | JOSE MARIA VAZQUEZ | 13.093 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 28/6/90 | OLGA PERLINA MONTELEONE DE MERELLO | 13.066 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 29/6/90 | OLGA MARGARITA DAGLIETTO | 12.865 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 4/5/90 | CLARA CHANI | 13.088 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 23/5/90 | ISRAEL OSTRYJAK | 13.062 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 2/7/90 | OSSANNA AVCHARIAN DE KEKLIKIAN | 13.094 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 20/6/90 | JUAN FERNANDEZ Y MARIA JUANA CARATTINO DE FERNANDEZ | 13.030 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 3/7/90 | ULRICO ERNESTO PAOLI | 12.925 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 30/5/90 | MARIA LUDOVINA LAMAS DE ALVAREZ Y SATURNINO ALVAREZ | 13.086 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 27/6/90 | MARIA CARMEN LUPO | 12.866 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 7/6/90 | ALBERTO OSCAR KRAMER | 13.090 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 6/90 | ANGELA MARIA LUME DE MANZONI | 13.039 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 21/6/90 | MARIANA LUISA SOBRAL | 13.078 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 27/6/90 | FILADELFIO ROSVALDO FRANCISCO MIRAGLIA | 13.059 |
| 29 | 58 | María Teresa Tibau | 2/6/90 | JOSE MOLDES | 12.870 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 20/6/90 | ZOILA ELVIRA BRENTA | 12.912 |
| 30 | 60 | José M. Perrone | 25/6/90 | RICARDO BANDIN | 13.060 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 28/6/90 | ELSA JOSEFINA SEMPE | 12.942 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 21/6/90 | DORA ZELMAN | 13.087 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 26/6/90 | MIGUEL LEONE | 13.069 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 26/6/90 | ENRIQUE PARMA | 13.049 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 22/6/90 | MANUEL GUITIAN | 13.092 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 26/6/90 | MARTHA RAQUEL MARTINEZ DE PIETRANERA | 13.035 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 2/7/90 | CARLOS SANTIAGO ROMEO | 13.058 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 3/7/90 | CUATTO PABLO VICENTE | 13.034 |
| 42 | 72 | Patricio F. Perrén | 31/5/90 | DOLORES MARTINA MOURE ARAGON O MARTINA MOURE ARAGON | 13.082 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 29/6/90 | CONCEPCION DADINO | 13.055 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 4/7/90 | NICOLAS BELLUSCI | 13.031 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 14/6/90 | LILIANA ESTER MEDELA | 13.064 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 27/6/90 | JUAN ROBERTO COMITE | 13.074 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 28/6/90 | HERNAN HANS BECK | 13.053 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 5/6/90 | ETELVINA ANTONIA IANSA | 13.081 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 20/6/90 | ITALO EDUARDO VAGGE | 12.900 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 20/6/90 | NATALIO ABRIGO | 13.037 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 26/6/90 | MARCELO BRINER | 12.864 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 27/6/90 | JOSEFA ZUDDIO Y JOSE NICOLAS MANOLIO | 12.998 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 29/6/90 | JERONIMO MENGA | 12.869 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 28/6/90 | SALOMON POJOMOVSKY | 12.868 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 4/7/90 | NESTOR JORGE SEITLER | 12.907 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 3/7/90 | CARLOS JOSE VARISCO | 13.047 |
| 56 | 86 | Silvia Liliana Mortara | 5/7/90 | JOSE MESTRE | 13.089 |
| 59 | 89 | Adrián R. del Federico | 7/5/90 | NELIDA LELONG | 12.899 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 3/7/90 | OSVALDO DAVID MAGNELLI | 12.873 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 2/7/90 | ELENA ELOISA OJAM Y/O ELENA ELOISA MARIA DORA OJAM VDA. DE SALOM | 13.085 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 7/6/90 | CONCEPCION ELOSUA O CONCEPCION PILAR ELOSUA | 12.927 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 3/7/90 | RITA JUANA SPIRITOSO DE COLOMBO | 12.861 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 28/6/90 | VICTORINO FERNANDO REYES | 13.076 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 27/6/90 | OSVALDO OSCAR ANGIONE | 12.904 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 19/6/90 | PEDRO ANGEL ESTEVE | 12.858 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 4/7/90 | SOFIA SYDOR | 13.077 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 29/6/90 | LUIS MARIA CARRIZO | 13.032 |
| 69 | 99 | Nora C. González de Rosello | 28/6/90 | CARLOS ALBERTO SPESSOT | 13.063 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 3/7/90 | CARMELA FLORENTINA D' ANDREA | 12.895 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 29/5/90 | MOISES DAIAN | 13.061 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 26/6/90 | MERCEDES ARGENTINA BONINI O MERCEDES BONINI | 13.065 |
| 76 | 106 | Adolfo Campos Fillol | 14/2/90 | OSVALDO PASCUAL DE LORENZO | 13.067 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 27/6/90 | RODOLFO CONSTANTINO DIAZ Y MARIA SUSANA ARANA DE DIAZ | 13.048 |
| 78 | 108 | Luis de Preindlsperg | 29/6/90 | GLORIA AZUCENA RAMOS | 13.052 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 19/6/90 | CELESTINA PALAVECINO DE ARRUA | 13.079 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 19/6/90 | MARTIN ARRUA | 13.080 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 11/6/90 | ALFREDO JOSE IBAÑEZ | 12.856 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 19/6/90 | ALFREDO BLANCO | 13.054 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 27/6/90 | MARIA ESTER MARTINEZ | 13.057 |

e. 13/7 Nº 122 v. 17/7/90



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. EDUARDO M. MARTINEZ ALVAREZ, Secretaría Nº 5, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "RIZZO, MIGUEL A. c/ NEME, HUGO R. s/ Resolución de Contrato", Expte. Nº 207.988, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 30 de julio a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle 11 de setiembre 3146, de la Ciudad de Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, Mat. 119.231, Nomenclatura Cat.: Circ. 1, Sec. A, Manz. 31, Parcela 3B, designado en el plano 45-75-69, que se levanta sobre un terreno que mide 10,50 m. de frente por 34,54 m. de fondo, sup. total 367,94 m² donde se levanta el edificio denominado Tatomar VII, de 10 pisos, dos cuerpos con dos ascensores. El edificio posee 38 departamentos de dos ambientes y 34 departamentos de un ambiente, con 22 cocheras, vivienda para el portero, montacoches. Existen departamentos ocupados. No existe Reglamento de Copropiedad ni planos. Se trata de un edificio de buena construcción, sin terminar, faltando el revoque fino y yesería y obras de carpintería. Se puede visitar los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 19 hs. respectivamente. Adeuda s/constancias de fs. 214 por Rentas A 24.252 más A 86.658 a fs. 214 vta., a fs. 215 vta. por OSN A 669.342 más A 2.715.472,39. Todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: A 165.147.200,00. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 5 de 1990.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 13/7 Nº 14.116 v. 16/7/90

**Nº 37**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORTOSA ROSANA y Otro S/Ejecución Prendaria" expte. Nº 184.229/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 31 de Julio de 1990 a las 11,10 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1984, motor Chrysler Nº E5So5143, carrocería Volkswagen Nº ES1505231M, dominio B 1.990.743, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base A 2.049.725,3 seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El Martillero está autorizado a requerir el auxilio de la Fuerza Pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. (art. 579 CP).

Buenos Aires, julio 28 de 1990.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 13/7 Nº 14.115 v. 17/7/90

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con Sede en

Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, 1º piso, Capital, comunica por dos días en autos "BARGACH MITRE, RICARDO y otro c/BARGACH MITRE, MIGUEL ANGEL y otra s/Ejecutivo", (Expte. Nº 53.750) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará en pública subasta el día Lunes 30 de julio de 1990 a las 15 horas, en el Salón de la firma VINELLI, sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 710 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 la Unidad Funcional número ventiocho (28) del "Club de Campo La Martona", sita en la Ruta 205- Kilómetro 52 de la localidad de Vicente Casares (próxima a la Estación) partido de Cañuelas Provincia de Buenos Aires. El inmueble tipo chalet con techo a dos aguas en cerámicas consta de; galería cubierta, living comedor, dos dormitorios (uno con placard) baño y cocina americana totalmente instalados. Todos los ambientes con pisos cerámicos. Antigüedad aproximada cinco años. Regio estado de habitabilidad. La unidad a subastar tiene una superficie total cubierta de 24 metros 48 decimetros cuadrados edificada sobre una superficie descubierta de parquizado de 786 metros 90 decimetros cuadrados con una superficie total para la unidad funcional de 811 metros 38 decimetros cuadrados. Nomenclatura Catastral. Circ. II- Sec. Rural parcela 58-c- f (15) Matrícula 10.698/028 s/p 15-4170 como parcela 28 s/p H. 15-5-75- U.F. 28 con un porcentual de 0,0 370. Las demás constancias surgen del segundo testimonio glosado en autos a fs. 79/84 Impuestos atrasados; sujeto a reajustes: Inmobiliario al 30/6/89 A 1.275 y 2735 Municipalidad al 5/6/89 A 9150,56. No consta deuda por Obras Sanitarias- Por expensas comunes sujeta a reajustes al 14/12/89 (fs. 175) A 1.753.864,67. Condiciones de Venta al contado y al mejor postor- Base: A 113.067.000- Seña: 30 %- Comisión: 3 % - Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: Sábado 28 y Domingo 29 de julio de 1990 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 2 de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 13/7 Nº 13.156 v. 16/7/90

**Nº 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52 comunica por dos días en autos "FERRO, CORA ENRIQUETA c/GENOD, SONIA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 9467) que el martillero Osvaldo Manciro rematará el día Martes 31 de julio de 1990 a las 11,45 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, en pública subasta y libre de toda deuda y/o gravamen la 68,18 cuota parte indivisa del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Amenábar Nº 1975 entre las de Sucre y Echeverría, con todo lo plantado adherido y edificado al suelo y que consta de; living comedor- tres dormitorios- baño y cocina totalmente instalados- dependencias patio y terraza - todo en muy buen estado de habitabilidad. Según mensura el terreno mide 9 metros 03 decimetros cuadrados por 17 metros 41 decimetros cuadrados con una superficie total de 154 metros 41 decimetros cuadrados. Impuestos atrasados; Municipales (fs. 36) al 24/5/1990 A 112.283,36 y por Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 32) al 11/4/90 no registra deuda - Nomenclatura Catastral: Partida Nº 0325489 - Sec. 39 Manzana 089- Parcela 004 B - Inscripción registral M F.R. 16.589- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base: A 70.000.000 Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,5- Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de exhibición; Viernes 27 y Lunes 30 de julio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 3 de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 13/7 Nº 13.155 v. 16/7/90